

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 42

IX LEGISLATURA

12 de junio de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 23,
celebrada el miércoles, 12 de junio de 2013

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

8-12/DPA-000001. Elección de defensor del pueblo andaluz, VI mandato.

DECRETOS LEYES

9-13/DL-000008. Convalidación o derogación del Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de medidas de creación de empleo y fomento del emprendimiento.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000108. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre el Pacto por la Igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

IX LEGISLATURA

12 de junio de 2013

- 9-13/APP-000113. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Pacto por la Igualdad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/APP-000115. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del programa 3.1.L, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000102. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las negociaciones de la PAC y su repercusión en nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/APP-000101. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el estado actual de las negociaciones de la PAC y la situación en Andalucía.
- 9-13/APP-000118. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el estado actual de las negociaciones de la PAC y su repercusión en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

MOCIONES

9-13/M-000006. Moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de turismo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000294. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000296. Pregunta oral relativa a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000299. Pregunta oral relativa al inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000307. Pregunta oral relativa a la valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000290. Pregunta oral relativa a servicios comunes de los partidos judiciales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000304. Pregunta oral relativa a los impagos a empresas de servicios educativos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000300. Pregunta oral relativa a los controles sobre ayudas concedidas a Isofotón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000302. Pregunta oral relativa a los compromisos con los extrabajadores de Delphi en Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000306. Pregunta oral relativa a la denuncia de Feaps por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000317. Pregunta oral relativa a las prácticas irregulares en la Dirección General de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000318. Pregunta oral relativa a las nuevas actuaciones relativas a Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000289. Pregunta oral relativa al incumplimiento, por parte del Gobierno de España, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000315. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la política de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000316. Pregunta oral relativa a la zona franca de la Bahía de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000313. Pregunta oral relativa a la licitación del último contrato de las obras del tren tranvía de la Bahía de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000298. Pregunta oral relativa al mantenimiento y a la mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

IX LEGISLATURA

12 de junio de 2013

9-13/POP-000305. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía a las empresas constructoras de obra pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000292. Pregunta oral relativa a la intermodalidad del metropolitano de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000282. Pregunta oral relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000283. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio de Morón de la Frontera, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000291. Pregunta oral relativa al Programa de Ayuda a la Contratación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000295. Pregunta oral relativa a la Quit Line, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000314. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno central contra la subasta de medicamentos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000285. Pregunta oral relativa a la deuda, el déficit y el modelo de financiación para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000286. Pregunta oral relativa a la reforma de la política agraria común, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000297. Pregunta oral relativa a las reformas a emprender por el Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000001. Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y las medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la Nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y ocho minutos del día doce de junio de dos mil trece.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 8).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/DVOT-0000012. Delegación de voto de D. Luciano Alonso Alonso a favor de Dña. Rosario Torres Ruiz (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

8-12/DPA-000001. Elección de defensor del pueblo andaluz, VI mandato (pág. 10).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por 104 votos a favor y un voto en blanco.

DECRETOS LEYES

9-13/DL-000008. Convalidación o derogación del Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de medidas de creación de empleo y fomento del emprendimiento (pág. 14).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de la convalidación del Decreto Ley: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Votación de la tramitación como Proyecto de ley: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

9-13/APP-000108 y 9-13/APP-000113. Comparecencias de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el Pacto por la Igualdad en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000115. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del programa 3.1.L (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000102, 9-13/APP-000101 y 9-13/APP-000118. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el estado actual de las negociaciones de la PAC y su repercusión en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, dieciséis minutos del día doce de junio de dos mil trece.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles, como de costumbre, una modificación del orden del día consistente en la introducción de un nuevo punto: delegación de voto de don Luciano Alonso Alonso.

¿Puedo contar con su asentimiento?

Así se declara.

9-13/DVOT-000012. Delegación de voto de D. Luciano Alonso Alonso a favor de Dña. Rosario Torres Ruiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por lo tanto, en primer lugar, a aprobar la delegación de voto de don Luciano Alonso Alonso.

La Mesa, en sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido el escrito presentado por el diputado por el que se solicita delegar su voto los días 12 y 13 de mayo de 2013 en doña Rosario Torres Ruiz.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento, se ha reunido esta misma mañana la Comisión del Estatuto de los Diputados, que ha dictaminado que concurren en el caso las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación. Pero el citado precepto prevé que la delegación sea acordada, precisamente, por el Pleno de la Cámara.

¿Puede entender, entonces, la Presidencia que el Pleno aprueba la delegación del voto?

Así se declara.

8-12/DPA-000001. Elección de Defensor del Pueblo Andaluz, VI mandato

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, sí, al punto primero del orden del día: elección de Defensor del Pueblo Andaluz.

De acuerdo, señorías, con el punto tercero del artículo 2 de la Ley de Defensor del Pueblo Andaluz, la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en su sesión del pasado 27 de mayo, adoptó el acuerdo de proponer para su designación por el Pleno de la Cámara a don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Defensor del Pueblo Andaluz.

Ruego a la señora secretaria primera dé lectura del acuerdo de dicha comisión.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

«La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz ha acordado proponer, por unanimidad, al Pleno del Parlamento de Andalucía al excelentísimo señor don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, como candidato a Defensor del Pueblo Andaluz en su VI mandato.

»Sevilla, a 27 de mayo de 2013. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía, José Antonio Víboras Jiménez.»

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretaria.

Señorías, al tratarse de una elección de persona, la votación será secreta, por papeletas, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de la Cámara.

Para ello tendrán a su disposición dos papeletas: una, en la que figura el nombre de don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y otra, en blanco.

Serán consideradas nulas aquellas papeletas que contengan un nombre diferente al candidato propuesto o tachaduras, anotaciones o cualquier otra incidencia.

Ruego a la señora secretaria primera proceda a efectuar el llamamiento nominal de los señores diputados y diputadas para que depositen su papeleta en la urna.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Clara Eugenia Aguilera García.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

IX LEGISLATURA

12 de junio de 2013

Don Miguel Ángel Araúz Rivero.
Doña Raquel Arenal Catena.
Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don Manuel Baena Cobos.
Don Enrique Javier Benítez Palma.
Don José Bernal Gutiérrez.
Doña María Luisa Bustinduy Barrero.
Don José Caballos Mojeda.
Don Javier Calvente Gallego.
Don José Cara González.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Don Manuel Carmona Jiménez.
Don Rafael Carmona Ruiz.
Don Miguel Castellano Gámez.
Don Miguel Ángel Castellón Rubio.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña María Cinta Castillo Jiménez.
Don José Antonio Castro Román.
Doña María Colón Lozano.
Don Miguel Contreras López.
Doña Ana María Corredera Quintana.
Doña Fuensanta Coves Botella.
Don José Eduardo Díaz Molina.
Don José Juan Díaz Trillo.
Doña Alba María Doblás Miranda.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Don Juan Ramón Ferreira Siles.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Don José Jesús Gázquez Linares.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Carolina González Vigo.
Doña Ángeles Isac García.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Rosalía Martín Escobar.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Doña María Eva Martín Pérez.
Don José Manuel Martínez Malia.
Doña Alicia Martínez Martín.
Doña María Nieves Masegosa Martos.
Don Francisco Menacho Villalba.
Doña Ana María Mestre García.
Don José Antonio Miranda Aranda.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
Don Jacinto Muñoz Madrid.
Don José Muñoz Sánchez.
Doña Micaela Navarro Garzón.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Doña Rafaela Obrero Ariza.
Doña Amelia Palacios Pérez.
Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña María del Carmen Pérez Rodríguez.
Doña Soledad Pérez Rodríguez.
Don Luis Pizarro Medina.
Don Paulino Plata Cánovas.
Doña María Dolores Quintana Campos.
Don Jaime Raynaud Soto.
Don Manuel Recio Menéndez.
Doña Natividad Redondo Crespo.
Doña Ana María Rico Terrón.
Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.
Don Pedro Rodríguez González.
Don Carlos Rojas García.
Don Rafael Ruiz Canto.
Don Jesús María Ruiz García.
Doña Antonia Ruiz Oliva.
Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
Doña María Concepción Sacramento Villegas.
Don Rafael Javier Salas Machuca.

Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Marina Segura Gómez.
Doña Adela Segura Martínez.
Don Juan Serrano Jódar.
Doña María Rosario Soto Rico.
Doña Rosario Torres Ruiz.
Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.
Don Francisco Vallejo Serrano.
Doña Josefa Vioque Zamora.
Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.
Don José Antonio Griñán Martínez.
Don Diego Valderas Sosa.
Doña Susana Díaz Pacheco.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.
Don Antonio Jesús Ávila Cano.
Doña María del Carmen Martínez Aguayo.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Doña Rosario Torres Ruiz, por delegación de Don Luciano Alonso.
Doña Remedios Martel Gómez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña María Teresa Jiménez Vílchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don Ignacio García Rodríguez.
Y don Manuel Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, se han emitido 104 votos, de los cuales 103 han sido a favor de la propuesta de don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y uno tan solo en blanco. Al haber obtenido, por lo tanto, más de los tres quintos de los votos favorables de la Cámara exigidos en el artículo 2 de la Ley 9/1983, queda proclamado Defensor del Pueblo Andaluz el excelentísimo señor don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.

[Aplausos.]

9-13/DL-000008. Convalidación o derogación del Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de medidas de creación de empleo y fomento del emprendimiento

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto segundo del orden del día, convalidación o derogación del Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de medidas de creación de empleo y fomento del emprendimiento.

Para la presentación del citado decreto ley, toma la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Ávila Cano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para solicitar la convalidación del Decreto Ley 8/2013, de medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento, cumpliendo con lo estipulado en nuestro Estatuto de Autonomía.

Este decreto se formula por el Gobierno andaluz en un momento en el que las economías española y andaluza están atravesando una crisis económica duradera y profunda, sin duda la mayor de los últimos tiempos, una crisis cuyos efectos tiene como principales consecuencias ajustes en el mercado laboral, en el mercado de trabajo. España ha superado por primera vez en la historia los seis millones de parados; Andalucía se acerca al millón y medio. En estos años de crisis se han perdido en España más de tres millones de empleos y en Andalucía, más de quinientos noventa mil; o lo que es lo mismo: prácticamente el 40% de los empleos que se crearon en el último periodo expansivo. En los últimos doce meses, se han destruido en España más de ochocientos mil empleos, una dramática evolución que coincide con la reforma laboral que ha emprendido el Gobierno central.

El Gobierno andaluz cree que la economía necesita respuestas activas en lugar de mantener una fe ciega en los recortes y esperar que el resultado de todo ello sea que el mercado lo arregle todo. Por eso hemos adoptado medidas, medidas consensuadas con los agentes económicos y sociales más representativos en el marco del acuerdo para el progreso económico y social de Andalucía; medidas consensuadas con entidades y asociaciones representativas de colectivos afectados, como son la economía social y los autónomos. Afectados, como digo, sí, pero que con los sindicatos y que con la patronal forman parte de la solución, no del problema.

Las medidas urgentes de fomento del empleo que establece este decreto ley aprobado el pasado 28 de mayo se articulan en cuatro programas de ayudas y en tres iniciativas específicas; programas y medidas para la creación de empleo y el fomento del emprendimiento, diseñados específicamente para apoyar el empleo joven, el trabajo autónomo y la economía social, así como la internacionalización de la economía andaluza. Además, el decreto redefine zonas de especial atención que tendrán mayor valoración en la aplicación de todas las medidas contenidas en él.

El decreto ley, que ha entrado en vigor el pasado uno de junio, incluye un primer programa, que articula el denominado Bono de Empleo Joven, con un presupuesto inicial de 15 millones de euros para 2013 y 2014 y permitirá llegar a 3.125 beneficiarios. Podrán acogerse a esta medida titulados universitarios, de la formación profesional de grado medio o superior y también graduados en Educación Secundaria Obligatoria procedentes del Programa Segunda Oportunidad Educativa. Se trata de una ayuda de 4.800 euros distribuida en 12 mensualidades de 400 euros para jóvenes menores de 35 años, que se hará efectiva cuando se formalice un contrato laboral mínimo de 12 meses a jornada completa. En ningún caso podrá haber sustitución de empleo: se exige mantener la media de empleo de los seis meses previos. El beneficiario conserva el derecho de la ayuda en el caso de que se extinga su contrato de trabajo sin finalizar el año, disponiendo de tres meses para encontrar otro contrato de trabajo y completar las mensualidades pendientes. En el caso de que el contratado lo fuese con carácter indefinido o se transformase su contrato en indefinido, la empresa tiene derecho a los incentivos al empleo estable vigentes.

Es, por tanto, un programa abierto, un programa que por la vía también de la colaboración público-privada en el ámbito de la responsabilidad social corporativa permite incrementarse, algo que, como saben, ya se ha producido con la firma de un convenio con una entidad financiera el pasado cinco de marzo, donde esta entidad aportará casi seis millones de euros a este programa. Un programa que, a día de hoy, registra más de mil trescientas solicitudes tras los días hábiles en los que ha estado abierto el Registro telemático y presencial del Servicio Andaluz de Empleo.

Un segundo programa que también se contempla en este decreto es el correspondiente al Apoyo y al Fomento al Trabajo Autónomo. Cuenta con un presupuesto inicial superior a los cincuenta y un millones de euros y establece seis líneas de ayuda.

Una primera, de creación de empleo, que apoyará las contrataciones a tiempo indefinido ordinarias de menores de treinta y cinco años y la contratación de duración determinada para conciliar la vida personal, laboral y familiar en el trabajo autónomo. Serán incentivos de tres mil euros por cada nuevo contrato formalizado con carácter indefinido ordinario cuando sea jornada completa; de hasta tres mil euros durante ocho meses para sustituir a mujeres con riesgo durante el embarazo, con riesgo para su salud, y de hasta mil quinientos euros durante 16 semanas para sustitución en caso de suspensión por maternidad, adopción o por acogimiento preadoptivo.

La segunda línea, complementaria a la anterior de creación de empleo, es la de consolidación de empleo. Incentiva con tres mil euros las transformaciones de un contrato temporal en indefinido que realice una persona autónoma.

La tercera es de creación de empresas. Persigue el incentivo del inicio de la actividad con medidas destinadas preferentemente también a jóvenes. Se prevén incentivos de hasta dos mil euros para personas que se conviertan en autónomas, lo que equivale a una cuota lineal de cincuenta euros al mes durante dos años aproximadamente de cotización a la Seguridad Social para jóvenes de hasta treinta años de edad, complementaria a la del Gobierno central en su estrategia de emprendimiento, 35 años en el caso de mujeres.

La cuarta línea de consolidación empresarial se centrará en fortalecer el tejido autónomo con la incorporación a sus estructuras comerciales, productivas y de gestión de factores de elementos de carácter innovador favorecedores de la competitividad. Y ello, señorías, a través de cuatro medidas: cooperación empresarial, re-

levo generacional, innovación y cohesión y competitividad empresarial. Para la primera de estas, se incentiva el ciento por ciento de los gastos de constitución de un nuevo proyecto con un máximo limitado en mil euros.

La quinta línea, de fomento de la innovación, está dirigida a apoyar la creación o consolidación de autónomos, de sociedades civiles o comunidades de bienes que, promovidas por personas tituladas universitarias, implanten o desarrollen proyectos innovadores mediante el bono innovación en el trabajo autónomo. Tendrán acceso a tres tipos de incentivos: dos mil euros para el establecimiento del proyecto; hasta ocho mil para la implantación y el desarrollo del proyecto, y tres mil euros por cada contratación indefinida que realicen como empleadores y a jornada completa.

La última línea, la sexta, es para la promoción del trabajo autónomo, y tiene como destinatarios a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, así como a las organizaciones profesionales intersectoriales que trabajan en el apoyo al trabajo autónomo.

El tercer programa que incluye el decreto ley persigue el fomento de la creación de empleo estable, cualificado y de calidad en cooperativas y sociedades laborales. Con un presupuesto de 6.350.000 euros, respaldará tres líneas de ayuda.

La primera línea persigue favorecer la profesionalización de las cooperativas y de las sociedades laborales como un factor clave para mantener y mejorar su posición competitiva. Para ello se apoya la incorporación de personas socias trabajadoras, o de trabajo, que van desde los 2.000 hasta los 10.000 euros, dependiendo del colectivo, al tiempo que se articulan incentivos a la contratación de gerentes, o personal técnico necesario, con incentivos de hasta 10.000 euros.

La segunda línea busca impulsar el emprendimiento social a través del incentivo a la constitución de empresas de economía social, la viabilidad económico-financiera y el relevo generacional.

La tercera línea se destina a la cooperación entre empresas, recoge incentivos para incrementar la dimensión en una actividad de interés común que permita a las diferentes empresas compartir recursos, reducir riesgos, reducir costes y aumentar ingresos.

El decreto ley incluye además un programa de becas de formación en comercio internacional para titulados superiores en formación profesional de Comercio Internacional, Marketing Y Publicidad, Transportes y Logística, y, Administración y Finanzas.

Se convocarán 100 becas que comprenden un periodo de prácticas de doce meses y la realización de un proyecto de investigación. Esta medida, que es novedosa, complementa las actuales becas que se vienen ofreciendo.

Y, señorías, como decía en la introducción, junto a estos cuatro programas, el decreto ley incorpora tres iniciativas específicas relacionadas con la acción de fomento de las personas emprendedoras, la atención preferente para desempleados mayores de 45 años y una iniciativa estratégica en territorios especialmente afectados por el desempleo.

La primera de ellas pone a disposición de los emprendedores 125 millones de euros procedentes de los fondos reembolsables y del programa para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial. Además, se amplía la bonificación de tipo de interés destinada a la disminución de los intereses de los créditos para proyectos de jóvenes emprendedores menores de 35 años en el marco de los fondos sin personalidad jurídica.

La segunda iniciativa, señorías, va dirigida a desempleados mayores de 45 años que proceden de expedientes de regulación de empleo del sector industrial y que no están cobrando prestación económica alguna.

Con ello se prioriza a colectivos demandantes de empleo no ocupados, como son los provenientes de expedientes extintivos de regulación de empleo que no tienen este tipo de prestaciones.

Y, en tercer lugar, señorías, el decreto ley define las nuevas zonas de especial atención, que tendrán mayor valoración en la aplicación de las medidas que supongan creación de empleo y de empresas y de apoyo a la actividad productiva.

Estas zonas se delimitan a través de un indicador sintético del mercado de trabajo local en Andalucía. Este indicador sintético ha sido elaborado a partir del número de demandantes de empleo no ocupados inscritos en la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, a partir de las cifras de afiliaciones a la Seguridad Social y de la población de entre 16 y 64 años de cada municipio.

El indicador se ha incorporado en varios de los instrumentos a favor del empleo y del emprendimiento, como uno más de los factores de baremación, no excluyendo con ello a ningún municipio andaluz de la aplicación de estas medidas.

Con esta nueva delimitación se da un plus a aquellos municipios que se encuentran en peor situación relativa, en términos de alto paro y bajo empleo, baja tasa de empleo, estableciendo dos niveles de prioridad: estos municipios aglutinan a 430 en total, el 56% de los municipios, pues, de Andalucía.

De amplificar, por tanto, nuestras actuaciones en los 104 municipios que se recogían en las antiguas zonas de especial atención, conocidas por sus siglas como las ATIPE, es decir, el 13,5% del total de Andalucía, pasamos a intensificar esos esfuerzos en 430 municipios de las nuevas zonas de especial atención, o lo que es lo mismo, amplificar nuestras medidas en el 40% de los parados de Andalucía. Como puede comprobarse, la extensión territorial que abarcan los nuevos municipios es sustancialmente mayor que la que se seleccionaba con anterioridad.

No se excluye, por tanto, a ningún municipio; no se excluye a ninguna persona, pero se puntúa más allí donde el problema del paro, el problema de la falta de empleo, es mayor.

Este es un decreto ley, por tanto, señorías, cuyo objetivo es apoyar fundamentalmente el empleo joven, ya sea por la contratación por cuenta ajena, o por distintas fórmulas de autoempleo, por su participación en empresas de economía social, o incluso facilitando que tengan financiación para sus proyectos.

Es un decreto ley cuyo objetivo también es apoyar nuevas iniciativas de emprendedores y de autónomos. Es un decreto ley cuyo objetivo es fomentar la internacionalización de la economía andaluza, una vía que está dando resultados, que queremos seguir apoyando y dar también mayor relevancia a las distintas líneas de ayudas en aquellos municipios, en aquellos territorios que están más castigados por los efectos que, sobre el mercado de trabajo, está teniendo la crisis económica. Algo que se hace priorizando, algo que se hace con el decreto a pesar de la actual intensidad de la restricción presupuestaria y económica que atravesamos, y que, sin duda alguna, podría estar mejor respaldado económicamente si en Andalucía, al igual que en otras comunidades autónomas, pudiésemos contar con un plan especial de empleo que lo reforzase.

Estos son los argumentos, estas son las razones, señorías, por las que solicito, en nombre del Gobierno de Andalucía, la convalidación del decreto ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Intervienen, a continuación, para expresar su posición, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en este caso, por la señora Rosalía Martín.

Señora Martín, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Sin duda, el empleo o, más bien, la dificultad o imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo, y las condiciones en las que se accede, es la mayor preocupación ciudadana en estos momentos.

La realidad se muestra descarnada y ofrece unos datos incontestables, tanto en el ámbito estatal como en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Mientras que en aquel, desde la toma de posesión del Partido Popular, de cinco millones se ha pasado a más de seis millones doscientas mil personas desempleadas, en Andalucía en el año de legislatura y de acción de gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida se ha incrementado en 37.779 personas, lo que supone 1.081.493, y, a pesar de ello, Andalucía absorbe el 27% del descenso del paro registrado en España.

Y es Andalucía la comunidad en la que más baja el desempleo. Si nos situamos en los datos del último mes, estamos hablando, lógicamente, en términos absolutos, aportando uno de cada cuatro parados menos registrados en España. Sin embargo, el panorama no deja de ser más que dramático.

Para dibujar un panorama más desolador aún, cabe completar los datos anteriores con otras realidades igualmente graves y que lleva aparejada una situación insostenible para muchas familias andaluzas, porque aumenta la contratación temporal y la proporción de 97 contratos temporales por cada 100 contratos realizados. La contratación indefinida no ha sido significativa, más bien yo diría que ha sido nula, por lo que la reforma laboral no ha contribuido a corregir las dualidades en el mercado laboral, en todo caso, ha llevado a aumentar la temporalidad y la precariedad, por lo que se ha demostrado que esas reformas laborales eran inútiles, ineficaces, injustificadas y que el paro continúa creciendo y el empleo, lógicamente, empeorando su calidad.

La tasa de cobertura ha disminuido en un año 3,5 puntos. Son cientos de miles los parados andaluces que ya no cobran ningún tipo de prestación por desempleo.

En Andalucía se ha destruido, desde el comienzo de la crisis, a mediados de 2007, 639.000 empleos, y todo ello después de que el coste laboral por trabajador en nuestra comunidad autónoma haya caído un 0,6%, mucho mayor al alcanzado a nivel nacional, que está en el -0,1%. Y que los excedentes empresariales han continuado aumentando también en nuestra comunidad autónoma.

En este contexto, el desempleo juvenil es uno de los problemas más graves de nuestro mercado de trabajo. La tasa de paro de los jóvenes alcanza el 63%. Y los autónomos y la economía social, que representan el 96% del tejido empresarial andaluz, son los que siguen manteniendo el empleo, son los que mejor están aguantando esta situación de larga ya crisis que padecemos.

Estas son causas más que suficientes para que el Gobierno de la Junta de Andalucía tome medidas al respecto, pero también son causas más que suficientes para que el Gobierno de España cambie y reoriente su política económica y social, ya que la actividad económica solo se recuperará con estímulos y no con recortes, pues es el Gobierno central el que tiene las competencias para aumentar decididamente los ingresos del Estado mediante una fiscalidad justa y progresiva, junto con la persecución real del fraude fiscal. Una orientación económica diferente que prime el empleo sobre los recortes sociales y de derechos que impone la Troika. Por eso, desde Izquierda Unida reclamábamos en el mes de febrero un consejo monográfico por el empleo, cuyo resultado fue que ese Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó una veintena de medidas y casi 500 millones para poner en marcha líneas concretas de actuación contra el desempleo, líneas que se concretan en este decreto ley para el fomento del empleo; un decreto ley que recoge cuatro programas con medidas urgentes de fomento del empleo.

Quisiera destacar, en primer lugar, que ha sido un decreto ley que ha estado consensuado con los agentes económicos y sociales. Pero, sobre todo, quisiera destacar que de esos programas los más significativos son los destinados a la generación de empleo joven. Queremos destacar que, más allá de la cuantía, que siempre es insuficiente, como decía, queremos resaltar el elemento diferenciador y cualitativo de dichas iniciativas, dirigidas a los y las jóvenes andaluces. Es una medida que va más allá, porque significa que se hace un esfuerzo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, contribuyendo a evitar la emigración de la juventud, contribuyendo a evitar la fuga de cerebros, arraigando y socializando la intelectualidad y el conocimiento al tejido productivo de nuestra comunidad autónoma. Por lo que, si cabe, tiene un valor añadido, pues ello se transversaliza en el conjunto de las medidas del decreto, no solo en términos cuantitativos sino cualitativos, en cuanto a empleo estable y cualificado. Ya sea por la vía de la economía social, por la vía de la internacionalización o el emprendimiento. Es un decreto que destaca por su implicación y la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía con la economía social y con los autónomos, ya que se definen tanto aspectos relativos a líneas integrales de ayudas o subvenciones para los distintos ámbitos de la economía social, autónomos, cooperativas y sociedades laborales, incluyendo ayudas para el mantenimiento de la empresa —y eso quiero resaltarlo como novedad—, marcando un claro diferencial con respecto a otras órdenes o decretos habidos hasta el momento. Pues impulsa medidas para la creación de empleo estable, ligándolo a la promoción y el desarrollo desde lo endógeno de un tejido productivo innovador, creativo, competitivo, a través de un conjunto integral de líneas de actuaciones dirigidas a crear más empresas, a crear más empleo, con una mayor consolidación y fortalecimiento del sector empresarial de Andalucía.

También es un decreto que tiene en cuenta medidas para desempleados de distintas áreas, ligados al sector industrial; a colectivos como mujer, discapacidad, jóvenes, mayores de 45 años, y también a territorios. Por lo tanto, no es un decreto excluyente. Pero sí hay que decir que es un decreto limitado, muy limitado, en función de la realidad presupuestaria real. No obstante, estamos hablando de casi 200 millones de euros. Este decreto no es la panacea, ni va a acabar con el desempleo, pero sí supone una esperanza para miles de desempleados y, lo que es más, supone iniciar el camino hacia un modelo productivo, incidiendo en las actividades a desarrollar en cuanto a que traslada plusvalía a los trabajadores y al territorio. Es decir, traslada plusvalía a lo local y al trabajo.

Desde el Grupo de Izquierda Unida compartimos la urgencia y la celeridad en la puesta en marcha de este decreto ley. Pero también hacemos una llamada de atención a la consejería encargada de gestionarlo. La filoso-

fía del gobierno para este decreto es clara y concisa. La teoría está escrita. Por tanto, gestionen acorde a lo mandado por el gobierno y conforme a lo estipulado en este decreto. No hagan de su capa un sayo, como hemos podido comprobar en otros casos. Me estoy refiriendo a cómo se ha gestionado lo relativo al Servicio Andaluz de Empleo por parte de la consejería, una gestión que en poco o nada corresponde a lo mandado o a lo ordenado por el Consejo de Gobierno. Piensen en ello cuando comiencen a materializar estas medidas, piensen en los desempleados y trasladen soluciones, porque en este decreto hay soluciones al desempleo, porque en este decreto hay esperanza para la generación de empleo y para iniciar el camino hacia un nuevo modelo productivo en Andalucía. No lo aboquen, por tanto, a la ansiedad, a la frustración y a la desesperanza. Es más, el Gobierno ha respondido con contundencia a la situación de desempleo que padecemos en Andalucía. Lo hizo en el mes de febrero, lo ha estado haciendo a lo largo de estos meses a través de los distintos decretos que se han ido aprobando y las distintas órdenes, para hacer frente a una necesidad, a una realidad socioeconómica que tenemos en Andalucía. Por lo tanto, que esa voluntad, que ese esfuerzo presupuestario que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía no se vea frustrado por una no adecuada gestión a la hora de llevar el decreto a cabo.

Por lo tanto, decir que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida convalidará este decreto ley, y lo convalidará porque creo que nos adelantamos al resto del Estado. El Gobierno del Partido Popular sigue todavía buscando quién quiere hacer un pacto de empleo con él, mientras más de seis millones están esperando una señal para poder tener cierta esperanza en la recuperación del empleo. Por lo tanto, lo estamos haciendo desde Andalucía, tratando de buscar todos los recovecos posibles para juntar esos casi 200 millones de euros para ponerlos a disposición de los desempleados y de la economía social en Andalucía. Y lo estamos haciendo sin ningún plan de empleo especial, y lo estamos haciendo yendo por delante del Gobierno de la Nación. Por lo tanto, hagámoslo bien, porque creo que hemos iniciado el camino de la recuperación, desde el punto de vista de lo que supone la recuperación de un nuevo modelo productivo para Andalucía, y eso significa recuperación de empleo, y en esa recuperación de empleo nos va..., a los grupos parlamentarios y al Gobierno, la vida en que en Andalucía poder bajar, al menos en un desempleado, el número de parados que tenemos en nuestro territorio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz en este caso, la señora diputada, doña Clara Aguilera.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Permítanme, señorías, puesto que es la primera intervención de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, felicitar en nombre de mi grupo al nuevo Defensor del Pueblo de Andalucía, a

don Jesús Maeztu. Que tuve la oportunidad, tuve la oportunidad de compartir trabajo con él en mi responsabilidad como consejera de Gobernación, y de conocer la buena labora que viene realizando, que ha venido realizando. Y deseándole los mayores éxitos en su nueva etapa. Por lo tanto, mis felicidades personales y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, estamos ante una decreto ley, en la convalidación de un decreto ley del Gobierno, para acometer el principal problema de los andaluces. El principal problema de los andaluces en estos momentos no es otro que la necesidad de un empleo. Con esa necesidad y con esa urgencia se solventarían, desde luego, muchos otros problemas que vienen acarreados por esa falta de empleo en muchas familias. Por lo tanto, es el principal problema de los andaluces en estos momentos; por supuesto, también de los españoles, pero estamos en una Cámara de Andalucía y, por lo tanto, hemos de preocuparnos y de ocuparnos principalmente de los problemas de nuestros conciudadanos.

Por lo tanto, ese es el principal problema y hacia eso se dirige este decreto ley, que creo que es un decreto ley oportuno, muy trabajado, muy consensuado y, desde luego, que va a permitir seguramente no resolver todos los problemas, pero sí trabajar con medidas de reactivación económica, que es lo que debiera ser prioritario para todos los gobiernos, no solo para el Gobierno de Andalucía, sino para el Gobierno de España y, por supuesto, para la Unión Europea. Y lo lamento mucho, pero eso no es así, como lo estamos viendo día tras día.

En mi opinión, en mi opinión, son este tipo de medidas de reactivación económica, de incentivos, con prioridades, con claros objetivos, como ha dicho el consejero —a los que ahora me referiré—..., debieran ser las que se debieran estar poniendo en marcha consensuadamente por todos, y no las que está realizando, muchas de ellas, el Gobierno de España, con medidas desacertadas para la consolidación fiscal, como el recorte de las inversiones en Andalucía, la reducción de la financiación autonómica, señorías, en 890 millones de euros, o la pérdida también, por qué no decirlo, es muy importante para nuestra sociedad, la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas, y también los tremendos efectos negativos de la reforma laboral aprobada hace año y medio.

El mercado laboral andaluz, señorías, como el español, presenta una evolución y unas perspectivas alejadas aún de la recuperación económica, lamentablemente es así, superando incluso actualmente las previsiones menos favorables para los próximos años.

A pesar de ello, ha habido un buen dato, un buen dato de creación de empleo y de reducción de la tasa de paro, y nos alegramos. Pero fíjense ustedes: mientras en España ha habido grandes alegrías por parte de los portavoces del Gobierno de España diciendo que era todo un logro, todo un éxito el resultado de este último conocimiento de la tasa de paro en nuestro país... En España ha habido 42.000 parados más, y todos nos felicitamos y estamos muy contentos porque hay más parados; es decir, hay parados, aunque menos que el año anterior. Y, sin embargo, aquí, en Andalucía, la acción del Gobierno de Andalucía está haciendo también que se produzcan en esos cinco meses 2.000 parados menos, 2.000 parados menos. Por lo tanto, no es el momento de alegrarse, no estamos en tasas de paro para provocar alegría en nadie, por supuesto, y, por lo tanto, lo que tenemos es que trabajar consensuando políticas que creen y fomenten el empleo.

Hay especiales dificultades en colectivos como el de los jóvenes; así lo ha señalado el consejero, y por eso este decreto ley acomete ese problema de forma importante, con medidas muy novedosas y muy intere-

santes. ¿Que van a resolver todos los problemas? Insisto, no. Seguramente no, pero que sí son medidas novedosas, interesantes, pactadas y consensuadas con los agentes económicos y sociales, que se van a poner en marcha en Andalucía y que vamos..., esperemos ese resultado, sobre todo al colectivo de jóvenes, en el que hay una tasa de desempleo con fenómenos que estamos viendo, como la falta de experiencia. Luego, por tanto, este bono de empleo joven va a ir a dar posibilidad de tener experiencia laboral en las personas, y es algo que tienen muchos jóvenes en la sociedad actual: no llegan a tener experiencia laboral porque no llegan a encontrar ese primer empleo. Ese bono joven, ese bono de empleo joven, sin duda, va a dar ahí esa posibilidad, reconociendo un derecho al joven para que pueda buscarse un empleo y ser más atractivo por ese incentivo de los 400 euros mensuales.

Sin duda, yo creo que es una buena, una buenísima medida, que vamos a ver cuál es la repercusión que tiene. Esperemos que sea muy positiva, como así lo está siendo su acogida. También el abandono escolar o la sobrecualificación de muchos profesionales, de muchos jóvenes muy cualificados, y cuyas expectativas son las de irse de camareros a alguno de los países de la Unión Europea. Y eso es muy lamentable, señorías, y, por lo tanto, hay que tomar medidas e iniciativas como las que están en este decreto ley.

Un decreto ley que procede, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida y también el consejero, del debate en el Consejo de Gobierno, donde se adoptaron medidas, 21 medidas. Esta es una de las líneas estratégicas de ese debate importante en el Consejo de Gobierno, que hoy estamos convalidando este decreto ley.

Me voy a referir a los cuatro programas muy someramente, pero quiero destacar que este tipo de medidas tienen el valor del consenso, pero tienen el valor de ir especialmente hacia el objetivo que pretende el Gobierno: la reactivación económica en colectivos especialmente que están muy lastrados en esa tasa de paro, los jóvenes, como decía, a facilitar esa posibilidad de los jóvenes a acceder a su primer empleo; a los autónomos y a las autónomas de nuestra comunidad, ese apoyo a la contratación; el apoyo también a los jóvenes en esas líneas de contratación; al paso de contratos temporales a indefinidos, a evitar esa precarización tan importante y cada vez más.

Pero quiero destacar, señorías, dos cuestiones que me parecen especialmente relevantes: el apoyo a la contratación de personas cuando la autónoma tenga riesgo en el embarazo. Hasta ocho meses puede una persona, en su actividad autónoma, va a poder ser sustituida en esos..., hasta ocho meses para poder tener un embarazo que no tenga..., y poder cubrir ese riesgo, o la baja maternal también.

También el apoyo a la economía social. Nosotros priorizamos, el Grupo Socialista prioriza el apoyo a la economía social frente a la economía capitalista, así de claro. Por eso, llevamos varios pactos firmados con la economía social, y por eso los incentivos y el apoyo van explícitos a los autónomos y a la economía social. No es algo por casualidad; es algo por convencimiento.

También merece la pena resaltar, porque yo creo que se ha destacado menos, la atención preferente a las personas mayores de 45 años, que viene recogida en este decreto ley también esa atención preferente. Hay determinados tramos de edad donde es muy difícil encontrar un trabajo, prácticamente imposible. Si uno se queda en paro, a partir de determinada edad, es casi imposible. Por lo tanto, esa atención preferente que se va a realizar me parece muy interesante.

O los territorios especialmente afectados por el desempleo, que alguna portavoz del Partido Popular está calificando, calificando como que es un sistema que va a beneficiar a los socialistas. Se identifican munici-

pios y territorios con especiales problemas, con una tasa de desempleo muy alta, con una tasa de empleo baja, identificar esos municipios, que están identificados 430 municipios, y dice una portavoz del Partido Popular que se trata de contratar y de dirigir las medidas hacia donde hay socialistas. Es algo inverosímil. Como inverosímil...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Voy terminando, presidente, inmediatamente.

Como inverosímil es algo que ha calificado hoy un periódico como *El Mundo*, que no creo que sea dudoso de habitualmente apoyar a los socialistas. Dice: «La crítica del PP, la señora Ruiz-Sillero, califica en términos extremos —en términos extremos— el decreto ley», el que hoy estamos convalidando aquí.

Estas medidas, señorías —voy terminando—, son necesarias, están consensuadas. Y lo que tiene que hacer el Partido Popular es felicitarse porque hoy estemos aprobando este tipo de medidas interesantes, como la Ley de Emprendimiento, si no fuera porque ayer el Secretario General de la Seguridad Social dijera: «creo que hay que subirle la Seguridad Social a los autónomos, porque pagan demasiado poco el 90%»... Por lo tanto, ojo con las medidas que dedicamos todos a los autónomos. Trabajemos del mismo lado, señorías.

También, señorías del Partido Popular, pidamos todos en esta Cámara, de una vez por todas, un plan especial de empleo, que con más recursos se harían más políticas, que ayudarían, sin lugar a dudas, a reactivar la economía de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz. En este caso, el diputado don Adolfo Molina.

Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 12 de febrero, tras el Consejo de Gobierno de ese martes, la maquinaria propagandística de la Junta de Andalucía nos regaló uno de esos titulares de los de bombo y platillo: «La Junta destina 500 millones para crear 42.000 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de 150.000». Decía el consejero, el señor Ávila, que no quería caer en modo alguno en la autocomplacencia ni en la confrontación sin

más, sino trabajar y adoptar medidas para romper la tendencia diabólica que estamos viviendo de destrucción constante de puestos de trabajo.

Hoy debatimos para su convalidación en el Parlamento un decreto que lo primero que hace es caer precisamente en la autocomplacencia y en la confrontación. La lectura de la exposición de motivos es que es asombrosa: una muy extensa exposición de motivos de nada más y nada menos que 3.256 palabras, sin un atisbo de autocritica y, por supuesto, echando las culpas fuera de Andalucía, como siempre echando la culpa fuera de nuestras fronteras. Y, por supuesto, aprovechando para confrontar contra el Gobierno de España, criticando sus políticas y desacertadas medidas, como dicen, y arremetiendo, cómo no, contra la reforma laboral, que, según los últimos datos del Gobierno, reforma laboral que en 2012 ha creado en Andalucía 24.600 contratos a emprendedores y para la formación y el aprendizaje. *[Aplausos.]* Yo es que es la primera vez que veo una exposición de motivos usada para atacar a otro Gobierno, la verdad.

Por cierto, justifican ustedes la adopción de la figura del decreto ley por la extraordinaria y urgente necesidad de estas medidas de lucha contra el desempleo, efectivamente, y tres meses y medio después tenemos este paquete de medidas. Pero analicemos..., analicemos el decreto. Un decreto, desde nuestro punto de vista, con demasiada letra pequeña, demasiada. Un decreto que calificamos desde el Partido Popular como injusto, insuficiente y engañoso.

Y es injusto. Es injusto porque han catalogado ustedes a los jóvenes y desempleados andaluces en parados de primera, de segunda y de tercera categoría con la clasificación que han hecho de los municipios andaluces, de zonas de especial atención para el empleo. Y yo, pues, sigo sin entender cómo lo han hecho. Y ya sé que lo han comentado, lo de la fórmula del indicador sintético del mercado de trabajo. Y tan sintético. Sintético porque, miren, en mi provincia, la provincia de Córdoba, es que se han dejado fuera al 74% de los parados. Es que 74.012 cordobeses desempleados, según los últimos datos de mayo, no tienen ninguna prioridad para ustedes. Con prioridad 1 han situado 7 municipios, que suman la friolera del 4% del total de los desempleados que tiene la provincia de Córdoba. Se han dejado fuera las ocho capitales de provincia. Zonas como la Bahía de Cádiz, que antes era Atipe y ahora ha pasado a tener prioridad 2, y Cádiz capital, como ninguna de las capitales, por supuesto fuera. Y no lo entiendo, no entiendo cómo en Almería seleccionan solo dos municipios con prioridad 1 —por supuesto, gobernados por el Partido Socialista—, uno de ellos con 31 desempleados y 280 habitantes. Es que, mire, es que parece que han buscado primero a los agraciados y luego han adaptado la fórmula para que cuadrara. Porque, si han aplicado la fórmula... *[aplausos.]*, miren, a la variable equis y a la variable y le han añadido la variable zeta, que es la cuantificación del número de concejales socialistas en cada uno de los municipios.

Es injusto. Es injusto porque, conforme a esta clasificación realizada, cada solicitud de ayuda para el desempleo se baremará con 10 puntos ponderados. Pero, claro, 2 puntos van a ser si viven en uno de esos municipios, con lo que los desempleados de esos municipios van a tener esa ventaja a la hora de concurrir a esas subvenciones. Con lo que, al final, para ustedes los parados no son iguales ante esta ley. Es un decreto insuficiente, muy insuficiente, que no tiene una dotación presupuestaria extraordinaria.

Pero vayamos por partes. La medida estrella que nos han vendido, el Bono de Empleo Joven, que tiene un presupuesto para 2013-2014 de 7,5 millones cada año, lo que se traduce, dividiendo los bonos que nos han dicho, en 1.562 bonos de 400 euros cada año, que en un reparto a partes iguales entre las ocho provincias

nos da la espectacular cifra de 195 bonos para cada una. Según la EPA, hay en Andalucía 682.000 desempleados menores de 35 años. Mil quinientos sesenta y dos bonos para 682.000 jóvenes, o lo que es lo mismo, el ayudar al 0,2% de estos 682.000 jóvenes en paro. Aunque es verdad que solo es para los que tienen estudios terminados en los últimos tres años. ¿Y qué pasa con tantos jóvenes que abandonan sus estudios y que tienen serios problemas para ingresar en el mercado de trabajo?

Por cierto, ¿saldrá del presupuesto corriente destinado a incentivos, a la contratación y ya consignado en presupuestos, como suelen hacer? ¿O habrá dotación extraordinaria? ¿Se van a pagar a costa de reducir aún más los incentivos destinados a otras colectividades, como los desempleados mayores de 45, a personas con discapacidad, a mujeres...? Miren, a nosotros lo que nos gustaría es que se estableciese una consignación presupuestaria clara y diferenciada del resto de incentivos a la contratación y sin mermar los recursos destinados también a otros colectivos.

Otra medida, el de apoyo y fomento del trabajo autónomo. Miren, es que ustedes tienen suspendidas las ayudas desde julio de 2012 y pendiente de aprobar una nueva orden reguladora. Es que en los últimos cinco años ya han propuesto tres órdenes distintas y ahora anuncian una cuarta; es decir, casi a norma/año van cambiando la norma, y esto, además de ser una grave irresponsabilidad, es el máximo exponente de su dejación política. Mientras esto ha ido ocurriendo, en la pasada legislatura se destruyeron en Andalucía casi 50.000 empleos netos de autónomos. Y ahora nos traen una ayuda que no supera los 3.200 euros, cuando con la orden derogada podían alcanzar hasta los 11.000 en función del colectivo, con una horquilla entre un mínimo de 5.000 para desempleados en general y un máximo de 11.000 para mujeres discapacitadas. Lo que hacen es establecer ahora otra línea, bono innovación, para apoyar la creación o consolidación de autónomos, sociedades civiles o comunidades de bienes que implanten o desarrollen proyectos innovadores, cuya cuantía se limita a 2.000 euros para el establecimiento del proyecto y hasta 8.000 para la implantación. Es decir, que ni aun teniendo un proyecto innovador, la cuantía alcanza los incentivos de la anterior orden. Y una duda que tienen hoy los autónomos andaluces ante el cortoplacismo de este decreto ley: ¿se engarzarán estas medidas con un plan más a largo plazo?

El apoyo a la economía social. Miren, tenemos que decir que, al igual que lo que ocurre con las ayudas a inicio de actividad de autónomos, se establecen unos incentivos inferiores a los que han recogido o los que estaban recogidos en la Orden de 29 de junio de 2009, por la que se establecían las bases reguladoras de un programa de apoyo a la innovación y el desarrollo de la economía social. Para apoyo a la incorporación de personas sociales, trabajadoras..., socias, perdón, trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, fijan un incentivo que va desde los 2.000 hasta los 10.000, cuando con la orden vigente se fijan a partir de 5.000. Y, como siempre, con nula ejecución presupuestaria. A 1 de mayo de 2013 no se ha ejecutado nada de los créditos destinados a fomento de las empresas de economía social, casi 10 millones de euros; tampoco de lo destinado a promoción y estudios de difusión, y, por supuesto, nada en materia de formación para desempleados en economía social. Dígame, señor Ávila, ¿por qué tenemos que creerle ahora?

El programa de becas de internacionalización para técnicos superiores de formación profesional. Ya el 12 de febrero aprobaron en Consejo de Gobierno una medida de ampliación de las becas Extenda de 40 a 150 al año, y nos dijeron que ahora también podrían beneficiarse de ellas los jóvenes procedentes de la formación profesional superior. Y ahora nos presentan cien, cien becas que llaman de internacionalización, pero

que no contemplan la salida al extranjero, como las becas Extenda. No son becas similares a las de Extenda, por lo que no se cumple la ampliación prevista, y hay muchos jóvenes universitarios que demandan más becas, porque, según datos de la propia consejería, en 2011, cuando hubo 120 becas, se registraron 2.900 solicitudes, no cubriendo ni el 5% de la demanda.

Y, por último, la acción de fomento de las personas emprendedoras. Señor consejero, pongan créditos blandos a disposición para jóvenes emprendedores pero sin establecer reservas de cantidades ya presupuestadas para incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial y para fondos reembolsables. Sumen nuevos recursos presupuestarios, pero no quiten los recursos preexistentes.

Y por si fuera poco, el presupuesto inicial destinado para 2013 a fomento empresarial, también se ha visto ahora de nuevo modificado a la baja en 8,6 millones de euros, y en los cuatro primeros meses únicamente han ejecutado el 2,4% de los ejercicios.

De ejercicios anteriores adeudan todavía 270 millones en materia de incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial, en concepto de transferencias pendientes a la agencia IDEA para incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial, y, por otra parte, los fondos reembolsables han resultado ser un engaño. Prometieron 1.016 millones de financiación a pymes y autónomos, pero resulta que solo desembolsaron 166, el 16%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MOLINA RASCÓN

—Termino inmediatamente.

Y, mire, creemos que es un engaño. Creemos que es un engaño, porque estos son sus planes de empleo, un engaño, como el Plan de Choque para el Empleo de julio, el «plan del refrito», 100 millones para crear 11.000 puestos de trabajo. ¿Cuál es el resultado diez meses después? Mil setecientos ochenta puestos de trabajo, de los que 75, 75 son ocupados por mujeres. Es que encima, es que encima son planes machistas, como ocurre con este decreto, que deroga el Capítulo II de la orden de ayudas destinada a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Este es su triste balance una vez más: mucho titular y poca realidad. Como nos tememos, es este decreto de medidas para la creación de empleo el emprendimiento, un decreto injusto, insuficiente, y que no es más que un nuevo titular de lo suyo, o lo que es lo mismo, un nuevo engaño a todos los hombres y mujeres que no tienen un puesto de trabajo en esta tierra. Déjenos, déjenos, señor Ávila, mejorar este decreto, déjenos contribuir con nuestras aportaciones, por lo que le solicito que se tramite como proyecto de ley.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

IX LEGISLATURA

12 de junio de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Bien, señorías, procedemos a la votación sobre la convalidación del Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de medidas de creación de empleo y fomento del emprendimiento.

Señorías, comienza la votación.

Señora Torres, ¿el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.*

Por lo tanto, queda convalidado el Decreto Ley 8/2013.

Puesto que el portavoz del Partido Popular ha solicitado su tramitación como proyecto de ley, se somete a votación de la Cámara, en este momento, la decisión de tramitarlo como proyecto de ley, o no.

Señorías, comienza la votación.

Señora Torres, ¿el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Por lo tanto, el decreto ley no se tramitará como proyecto de ley.

9-13/APP-000108 y 9-13/APP-000113. Comparecencias de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el Pacto por la Igualdad en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día: comparecencias. En primer lugar, el debate agrupado de la comparecencia de la excelentísima señora consejera de la Presidencia e Igualdad, a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de informar sobre el Pacto por la Igualdad.

Para desarrollar su comparecencia tiene la palabra, en primer lugar, la consejera de Presidencia e Igualdad. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

Desgraciadamente, la dura realidad se impone otra vez, y hace tan solo unas horas ha muerto, asesinada a manos de su pareja en Jerez, una joven de 22 años, Miriam. Golpea de nuevo el dolor que no puede ocultar la cifra. En estos momentos son ya 26 las mujeres asesinadas a manos de sus parejas, de sus exparejas.

Desgraciadamente, acabamos de conocer también que otra menor, de tan solo 17 años, fue agredida por su pareja, que contaba con tan solo 18, en el Rincón de la Victoria. Creo que, lamentablemente, es una tarde negra, una tarde difícil, una tarde en la que las paradojas del destino coinciden con la comparecencia en esta Cámara para presentar, a petición propia y de los distintos grupos parlamentarios, el Pacto por la Igualdad de Género, que fue firmado el pasado 17 de mayo por el Gobierno de la Junta de Andalucía y por el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, que es el legítimo órgano de representación del tejido asociativo andaluz de mujeres.

Un acuerdo que se enmarca en el Pacto por Andalucía; un acuerdo que se enmarca en la voluntad del presidente Griñán de alumbrar las claves del camino para retomar la senda de recuperación económica, de crecimiento y de empleo. Una senda que hay que recorrer sin retroceder en derechos y sin perder tampoco los derechos adquiridos. Y este pacto es una alianza con la sociedad, una alianza de cómo queremos que sea nuestra tierra en los próximos años, una alianza de cómo queremos salir de la crisis y cómo queremos también que sea el modelo de convivencia entre nosotros. Este es un Pacto por Andalucía que está avanzando, que tiene ya buena parte del camino recorrido, que cuenta ya con cinco acuerdos suscritos, y que son fruto de la concertación y del consenso, son sus ejes principales y los que son garantía de éxito.

Señorías, entre todos, en momentos de gran dificultad es necesario la cohesión y la participación de la ciudadanía, el diálogo que nos permita reforzar las oportunidades de nuestra tierra y afrontar con confianza el futuro que tenemos por delante.

Pero es momento de humildad, es momento de fortalecer voluntades, es momento de reconocer que es necesario escuchar, es momento de dialogar, de entendernos, de buscar los caminos compartidos que tene-

mos para salir de la crisis. Es el momento del compromiso colectivo, del diálogo entre todas las fuerzas políticas y todas las fuerzas sociales.

Señorías, es el momento de que entre todos decidamos cómo vamos a afrontar el camino futuro y el que conjuntamente, además, vamos a abordar. Y en este contexto el Pacto Andaluz por la Igualdad de Género es un compromiso claro e ineludible de nuestra tierra, un compromiso de sus instituciones, un compromiso de su Gobierno y un compromiso de la sociedad en su conjunto. Queremos una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, sin esa igualdad no estaríamos ante una sociedad justa, sin esa igualdad tampoco estaremos ante una economía eficiente, y esta igualdad tiene urgencia, no puede esperar, nos equivocamos si pensamos que para salir de la crisis hay que esperar, si la salida de la crisis es la que nos va a permitir después recuperar la senda de la igualdad. Al contrario, si decidimos plantearnos aparcar la igualdad, seguramente vamos a retrasar la salida de la crisis y vamos a dejar a demasiada gente en el camino.

Este Pacto por la Igualdad asegura la transversalidad y la perspectiva de género a todo el documento del Pacto por Andalucía, y vuelve a situarnos en la vanguardia, en la referencia, donde hemos estado en los últimos años, del conjunto de España. Lo hemos sido durante, al menos, las últimas tres décadas. Hemos impulsado recursos que han permitido trabajar contra la desigualdad y las injusticias hacia las mujeres, y lo hemos hecho, sobre todo, gracias a un tejido asociativo de mujeres fuertes, al que tengo que dar la bienvenida en la tarde de hoy. Están representadas aquí muchas de las asociaciones que forman parte del Consejo Andaluz de Participación de la Mujer, y que han contribuido y de qué manera a la igualdad en los últimos años en nuestra tierra, que han contribuido a la visualización de las mujeres andaluzas y que han contribuido a que muchas mujeres como yo hoy tengamos la oportunidad de estar trabajando al frente de puestos de responsabilidad en los gobiernos. Nos han hecho más visibles, nos han hecho que participemos más. Nos han hecho que disfrutemos de más libertades y de más derechos. Y nos han hecho, gracias a su entrega, que seamos responsables también del papel que hoy estamos desempeñando.

Unas mujeres cuya contribución a este pacto canalizado, como decía, a través del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, quiero igualmente reconocer. Han sido más de quinientas propuestas, y lo han hecho en un tiempo récord. Andalucía, además, es la única comunidad autónoma de España que cuenta con un órgano legítimo de representación de sus asociaciones de mujeres como estas. Un hecho que además se suma al camino que ya hemos recorrido en estos años, y que hace que seamos pioneros en muchas cosas. Fuimos pioneros y pioneras en tener un Gobierno paritario; lo fuimos también en los presupuestos con perspectiva de género, y lo somos ahora al contar con una Consejería de Igualdad situada en el corazón del Gobierno, que permite dar transversalidad al conjunto de las acciones y de las medidas que se impulsan por parte del mismo. Y han sido muchos los avances legislativos, muchos los avances normativos, muchos los avances sociales, y son los que han permitido una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Pero la consecución de una plena igualdad de oportunidades sigue siendo un reto a superar. Los objetivos no están cumplidos en su totalidad, y además corren grave peligro. La igualdad real, la igualdad efectiva requiere el esfuerzo y el compromiso constante, y en momentos como estos no valen excusas de ningún tipo. Queda mucho por hacer, y lo tenemos que recorrer entre todos y entre todas, con altura de miras y, sobre todo, con muchísima responsabilidad. Pero lamentablemente, señorías, este camino no está siendo un camino exento de dificultades. Algunos y algunas pretenden hacernos creer que la crisis es una excusa para que, cuando salgamos de

ella, muchos de los derechos, muchas de las libertades y muchas de las luchas y de las conquistas de hombres y mujeres en este país se hayan quedado en el camino. Y lamentablemente, cuando la igualdad está en crisis, cuando la igualdad se pone en cuestión, siempre empieza por la igualdad hacia las mujeres.

Hoy vemos, como si en tiempo atrás, en tiempos de bonanza económica, se desarrollaba nuestra vida laboral y social en peores condiciones que la de los hombres, ahora está siendo una coartada para desmantelar todo aquello que se ha conseguido. Además del impacto del desempleo, lógico del momento de crisis y dificultad que estamos atravesando, las mujeres están sufriendo una mayor tasa de paro, están sufriendo mayor precariedad laboral y reciben menos retribución salarial por el desempeño de trabajo equivalente al de los hombres. Permítanme algunos datos.

Instituciones como el Parlamento Europeo o como la OCDE están alertando ya de que los avances en igualdad logrados durante décadas están en peligro. El eurobarómetro sobre mujeres y desigualdades de género, que se llevó a cabo con motivo del 8 de marzo, destaca que el 37% de los españoles están preocupados porque la crisis trae más desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Pero es que hay un 36% que está preocupado porque la crisis está trayendo también mayores dificultades para la conciliación familiar. Pero es que, además, la vicepresidenta del Comité de Igualdad del Parlamento Europeo, que es eurodiputada francesa del Partido Popular, Elisabeth Morin, ha manifestado que la crisis está provocando un retiro silencioso de las mujeres de la vida profesional, y que está ahondando en los problemas que ya existían y que estaban corrigiéndose. Decía esta misma mañana el profesor Santiago Dexeus, el cambio y la evolución se están parando. Y cuando el cambio y la evolución se para, quienes lo pagan son las mujeres. Y esta consecuencia que tiene el goteo de recortes, de precarización del mercado laboral, la supresión de planes de Educación Infantil, o el tijeretazo a la Ley de Dependencia es un martillo que está penalizando la igualdad entre hombres y mujeres, y que está provocando un fenómeno que supone la feminización de la pobreza. Y junto a ello tenemos sobre la mesa la propuesta de modificaciones de leyes que ponen en riesgo, en peligro, la salud y la seguridad de nuestras mujeres, que aniquilan su derecho a decidir sobre su maternidad. O reformas locales, que están situando en un plano de desigualdad ya a las propias mujeres, condicionándolas al lugar donde viven o donde residan. Están abriendo brecha entre las mujeres de determinadas localidades del interior y la brecha de las ciudades. Mujeres que van a tener dificultad para acceder a los servicios de igualdad de los ayuntamientos, pero que van a tener también dificultad para acceder a los servicios de sensibilización y de prevención en violencia de género.

En ese sentido, señorías, hay que ser contundentes, hay que reivindicar el papel fundamental que juegan los ayuntamientos, que están permitiendo dar cohesión territorial, pero también cohesión social en nuestro país, que están permitiendo que las mujeres, vivan donde vivan, reciban los mismos derechos, tengan las mismas oportunidades y se sientan igualmente protegidas. Y frente al fundamentalismo económico de algunos, que pretenden asfixiarnos y llevarnos a ayuntamientos predemocráticos, tenemos que enarbolar la bandera de la igualdad, de la igualdad de oportunidades, de la igualdad entre hombres y mujeres.

¿Y cómo lo hacemos? Pues no podemos consentir que nos sigan diciendo, después del largo camino recorrido ya en esta democracia joven, y en la defensa del Estado del bienestar y de la igualdad de oportunidades, no podemos permitir que nos digan que para que la economía crezca los ciudadanos y las ciudadanas de este país tienen que ser más pobres, tener menos derechos y tener menos igualdad. Nos enfrentamos al

riesgo de sacrificar el modelo de convivencia basado en la igualdad de oportunidades, en sacrificar un largo camino, en sacrificar la igualdad de oportunidades.

Pero tampoco podemos consentir la vergonzante lacra social que en la tarde de hoy ha abierto esta comparecencia. La lacra social que siguen sufriendo, y de manera insoportable y lamentablemente, las mujeres, los hijos y las hijas de aquellas que sufren en su casa la mayor violencia machista y violación de los derechos humanos. Es la expresión más extrema de la desigualdad que están sufriendo.

Señorías, las últimas semanas han sido especialmente trágicas, han sido duras. Y lamentablemente decía hace unos días que el dolor por cada víctima no se puede ver eclipsado por las cifras, no podemos acostumbrarnos cada mañana a encontrar en la frialdad de los números que una mujer más ha sido asesinada a manos de su marido, o de su ex marido. No podemos permitir que la frialdad del número y de la estadística aparque el dolor. Y frente a eso, frente a eso, sensibilidad; frente a eso, prevención; frente a eso, educación, educación también para nuestros más jóvenes, para los que están copando desgraciadamente las estadísticas, los que necesitan ahora más que nunca educación para la ciudadanía.

Por ese motivo, el Pacto Andaluz para la Igualdad de Género cuenta con diez ejes. Diez ejes siendo conscientes de que la sociedad está fallando. Ejes esenciales para un mayor y mejor desarrollo económico de nuestra sociedad, pero sobre todo para fortalecer una sociedad más justa y más democrática. Invertir en igualdad es invertir en presente, es invertir en futuro, es invertir en innovación, es invertir en competitividad. Señorías, no hay desarrollo sin igualdad. Y una economía que quiera crecer desde la desigualdad no solo va a ser injusta, sino que va a ser también ineficaz e ineficiente.

En esa línea —y permítanme que les resalte con rapidez—, el Pacto por la Igualdad contempla entre sus objetivos continuar impulsando la participación de las mujeres en el ámbito político, económico y social; facilitar una mayor presencia de la mujer en la economía y en el mercado laboral; promover medidas tendentes a eliminar la segregación y que favorezcan la igualdad de las mujeres en el seno de las empresas y de las administraciones públicas; apoyar iniciativas emprendedoras; incentivar y bonificar la contratación de mujeres jóvenes y de mujeres mayores de 40 años; garantizar la lucha contra la economía sumergida; reconocer la contribución del trabajo doméstico no remunerado. Ya es hora de que conozcamos cuál es la aportación de esas mujeres no asalariadas al PIB oculto de este país. La Ley de Dependencia permitió poner valor económico a un valor social, porque eran ellas las cuidadoras, eran ellas las que le daban respiro familiar al conjunto de los miembros que la integraban. Y ahora es el momento de reconocer la contribución que hasta ahora, en esos debates de austeridad, recortes y crecimiento económico aún nadie ha puesto sobre la mesa. Así mismo, este plan contempla fomentar la responsabilidad social de las empresas, favorecer la conciliación familiar y laboral, promover la aprobación del permiso de paternidad, pero, cuidado, igual e intransferible, y manteniendo y reforzando los recursos públicos tendentes a favorecer la conciliación.

Una mayor corresponsabilidad que se tiene que fomentar en los valores desde la escuela. La escuela es el mejor de los aliados. El fin de una sociedad desigual comienza con la educación. Y por eso la educación es un instrumento determinante, es un instrumento vital para el cambio y para la transformación cultural y social. Es un instrumento necesario para promover los valores éticos y democráticos, valores de respeto, valores de libertad, valores de igualdad.

Y para este Gobierno, la educación es una prioridad, es una prioridad absoluta. Y este pacto contempla impulsar y aumentar el número de mujeres dedicadas a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Y, por supuesto, no podría ser de otra manera, este pacto contempla no subvencionar con fondos públicos centros escolares que segreguen por sexo, que defiendan una educación... Defendemos, este pacto defiende una educación pública de calidad, igualitaria y también accesible a aquellos que tienen menos recursos. Una educación que va a contar con el diseño de programas específicos en educación en valores de igualdad, con material didáctico que responda a los criterios de igualdad, de no discriminación y de un lenguaje incluyente. Y me paro ahí.

Necesitamos la colaboración de los medios de comunicación. Es necesaria. Necesitamos que aquellos que ayudan a crear opinión pública ayuden también a equilibrar la imagen entre hombres y mujeres, a trasladar una imagen igualitaria, una imagen plural, una imagen no estereotipada entre mujeres y hombres. Y, asimismo, garantizaremos un tratamiento adecuado a la violencia de género en los medios e instaremos a no anunciar servicios de prostitución en los mismos.

Del mismo modo, vamos a impulsar una sanidad pública universal de calidad y gratuita con enfoque de género, una política de salud en la que no podemos permitirnos admitir ningún tipo de retroceso, una política de salud que consolide los derechos ya conquistados por las mujeres.

El Pacto por la Igualdad aboga por exigir al Gobierno de la Nación la retirada de la propuesta de la reforma de la ley del aborto. No se sostiene que quieran justificar dar 30 años pasos atrás en la regulación del aborto como consecuencia de la crisis; eso no se sostiene. Igual que no se sostiene que sea la excusa para llevarnos 50 años atrás en la reválida, o muchos más en la religión. Vamos a seguir defendiendo que nuestras mujeres que legítimamente quieren interrumpir su embarazo lo hagan con seguridad sanitaria y con seguridad jurídica, como sucede en la inmensa mayoría de la Unión Europea, porque la actual regulación que el Gobierno de España ha puesto sobre la mesa está lejos, está bastante alejada de las propias recomendaciones de la ONU.

Quiero manifestar claramente que desde este Gobierno vamos a seguir defendiendo el derecho a una maternidad libre y la capacidad de las mujeres, lógicamente, a decidir sobre su propia maternidad. Y, junto a ello, vamos a reforzar las políticas dirigidas a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y vamos a poner en marcha el II Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad de Andalucía, que, lamentablemente, tienen una segunda discriminación a raíz de su dificultad.

También garantizaremos el desarrollo de una de las políticas que es nuestra seña de identidad: la Ley de la Dependencia. Saben perfectamente que el Gobierno de la Junta de Andalucía está soportando tres de cada cuatro euros que supone la aplicación de la Ley de Dependencia, cuando el reparto que contempla la ley es el 50% el Gobierno de España y el 50% la Junta de Andalucía. Pero, evidentemente, ante la falta de compromiso del Gobierno de la Nación, no vamos a dejar caer la aplicación de nuestra ley.

Señorías, la violencia que se ejerce contra las mujeres es el mayor, como decía antes, y más cruel exponente de una falta de igualdad en una sociedad, pero es también la mayor violación de los derechos humanos. Según las Naciones Unidas, siete de cada diez mujeres han sido o son víctimas a lo largo de su vida de esa violencia. Pero, aun hoy, hay seiscientos millones de mujeres en países donde la violencia no es considerada un delito, donde la violencia, todavía hoy, es permitida. Una realidad alarmante...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Voy terminando.

Una realidad alarmante ante la que no podemos permanecer indiferentes, a la que hay que seguir luchando sin tregua, a la que tenemos que sumar esfuerzos, como la pasada semana, con el nuevo procedimiento de coordinación institucional, donde se sumaban los agentes sociales y de Andalucía y donde va dirigida a evitar una segunda victimización de las mujeres, obligándolas a ese continuo acudir a cada una de las instituciones relatando su historia y agravando el sentimiento que las envuelve. Frente a eso, como decía, tolerancia cero. Basta ya.

Y, finalmente, otros ámbitos, como la cultura, el deporte, el urbanismo, también forman parte de este pacto.

Hace ya más de tres décadas, España consiguió alcanzar un gran consenso que nos ha guiado durante todos estos años; un consenso que sirvió para construir una democracia, para salir de la crisis y para modernizar la economía. Hoy tenemos el reto y la oportunidad, y el Gobierno andaluz ha puesto sobre la mesa un instrumento: el Pacto por Andalucía. Un instrumento para sumar voluntades, para sumar esfuerzos, para demostrarles a los ciudadanos que es necesario creer en las instituciones, que es necesario creer en la política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Intervienen a continuación, para fijar la posición de cada grupo parlamentario, sus respectivos portavoces. Y, en primer lugar, lo hace la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora diputada, doña Alba Doblas.

Señora Doblas, su señoría tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Vaya por delante nuestro profundo pesar por los nuevos casos de violencia de género.

Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía decíamos que apoyábamos el Pacto por Andalucía, teniendo en cuenta que el impulso de un acuerdo de estas características formaba parte de nuestro compromiso electoral y programático.

El 25 de marzo dijimos que tal acuerdo tendría que tener unas líneas de actuación para contar con todo nuestro apoyo: contar con la participación de todas las organizaciones más representativas de Andalucía. Y se dice que ha sido elaborado con la máxima participación de la ciudadanía a través del Consejo de Parti-

cipación de las Mujeres, que ha aportado más de quinientas propuestas. Valoramos muchísimo todas esas propuestas, pero nos queda la duda: ¿Quiénes han presentado las quinientas propuestas? ¿Cuándo? ¿Cuántas reuniones? ¿Y qué propuestas? ¿Y quién ha decidido que solo se recojan esas? Debería explicarse en un Gobierno que pretende tener como seña de identidad la participación.

El Consejo Andaluz de Participación de la Mujer es mejorable. No deja de ser un órgano a imagen y semejanza de la Administración, manejada por esta y sin posibilidad de manifestar críticas o de vincular sus opiniones a través de informes. En definitiva, no es un órgano conformado en exclusiva por organizaciones de mujeres, como este grupo querría. Es el que tenemos, pero no podemos conformarnos. Hay que seguir avanzando, y debería haberse contado con más participación, incluir al menos a los sindicatos, que en una materia como el empleo tienen mucho que decir. Esto no es la máxima participación, y sin la máxima participación, no hay un gran Pacto por Andalucía.

Decíamos, en segundo lugar, desde este grupo, que era necesario que el pacto impulsara un nuevo modelo económico, un nuevo modelo que contemple de una vez por todas la transversalidad de las políticas de género, porque entendemos que un sistema que parte de la explotación del ser humano será aún más riguroso con aquellos y, en este caso, aquellas que sufren más la discriminación.

Hay que cambiar el modelo económico, porque en este sistema es imposible la igualdad, y es imposible porque este sistema reivindica precisamente la desigualdad. Este sistema económico propicia una reforma laboral tras otra para que seamos competitivos en pobreza de los trabajadores y, sobre todo, de las trabajadoras, bajando salarios, aun los más bajos, que son los de las mujeres, flexibilizando contratos —quiere decir, simplemente, precarizando aún más los contratos ya de por sí precarios que son los que tienen las mujeres—, flexibilizando despidos —es decir, volviendo a la libertad de despedir a las mujeres que se quedan embarazadas—, y un largo etcétera. En ese sistema económico es imposible la igualdad.

Y decíamos también que había que crear empleo, y esta es una de las grandes cuestiones pendientes para la mujer. Y el propio texto del pacto reconoce esas dificultades.

Acabar con la pobreza y la desigualdad, poner en marcha una ley sobre renta básica e inclusión social. Esto es mucho más importante para nosotras, sobre todo ahora que el Gobierno central ha destrozado todas las posibilidades de la Ley de Dependencia con la supresión de las cotizaciones y de las propias ayudas. Ya lo decía usted, señora consejera, estamos asistiendo a un retroceso en derechos que creíamos ya consolidados, como la Ley de Dependencia, que ha dado el respiro familiar y la dignidad en el trabajo a muchas mujeres, o como la Ley de Bases de Régimen Local o la Ley del Aborto. Muchos de los derechos conseguidos están en riesgo, en muy, muy grave peligro.

Pero más allá de la conveniencia de este pacto, hay que reflexionar sobre el efectivo cumplimiento de las medidas de igualdad, porque todo esto, perdónenme, empieza a sonar reiterativo. Quién se va a negar a firmar un pacto por la igualdad o, si me apuran, quién se va a negar a firmar un pacto por empleo, por la sanidad, por la educación, por todos aquellos aspectos que más preocupan a la sociedad española.

Lo importante no es firmarlos, sino prever su cumplimiento, y el Parlamento debe ser muy crítico. No lo tome, señora consejera, como una recriminación a la acción de Gobierno, que en comparativa con el central ya se sabe que sale ganando por goleada, sino como una crítica constructiva de lo que todos los gobiernos han hecho y deben hacer, autonómicos y central.

En este sentido, no podemos afirmar, como se hace, que los presupuestos de la Junta son transversales; por supuesto que estamos dispuestos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía a que lo sean, pero aún no lo son. Los presupuestos de la Junta no son transversales porque, para ello, debería haber partidas presupuestarias en todas las consejerías, y solo aparece algo en Salud, en el Instituto Andaluz de la Mujer, y alguna vez, muy pocas, en Empleo. Ya que tenemos este pacto, vamos a cumplirlo, y los presupuestos del año próximo vamos a ser consecuentes con él, y por eso tomamos nota.

Reconocer, por otra parte, la contribución de la mujer en el trabajo doméstico es un tema ya bastante antiguo, y lo que hay que hacer es hacer estudios que lo cuantifiquen para ponerlo en valor con todas sus consecuencias. La participación de las mujeres en los programas y planes de empleo es una cuestión de voluntad política que no creemos que se refleje cuando hacen los informes de impacto de género, pues, según estos informes, ninguna de sus decisiones afectan negativamente a las mujeres. Las medidas laborales están recogidas en la Ley de Igualdad; en este pacto no se concretan. De hecho, en este pacto se propone velar por la inclusión de la perspectiva de género en todos los ejes del Pacto por Andalucía. Y debo recordar que en el Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía no había una sola referencia a la perspectiva de género.

Pero, por otra parte, también nos congratulamos de que se rectifique en Andalucía por el Partido Socialista, a través de un pacto que ha sido participado en materias tan importantes como la Ley del Aborto, y que desde este pacto se promueva su desarrollo, aunque lo que votamos en el Pleno pasado fue una ampliación de la ley actual y habrá que incluir todos los acuerdos de este Parlamento, en especial la despenalización total del aborto voluntario. Eso, eso lo están demandando las asociaciones feministas en la calle, por más que no se recoja en este pacto, por lo que debe recogerse.

También nos parece que es loable rectificar en materia de proxenetismo y sus anuncios, que no quisieron prohibir en el pasado por motivos económicos. Es una gran rectificación. O en materia de permiso de paternidad, que también se quedó atrás porque no había dinero, a pesar de que fue aprobado en el Congreso y se retrasó su efectividad. Porque, así, la verdad es que parece que es lo mismo que ha hecho el PP con el Guadalquivir: aprobar aquí una cosa y luego en Madrid aprobar la contraria.

Por tanto, saludamos estas rectificaciones, porque es verdad que la igualdad es una inversión social y que ningún motivo económico ha de parar tales medidas. Está muy bien instar al Gobierno central a que recoja estas medidas que en el pasado no quisieron hacer, pero hay que ser responsables también cuando se pueden hacer.

En materia de violencia contra las mujeres y contra sus hijas e hijos tendremos ocasión de hablar mañana con la propuesta de la creación del grupo de trabajo. Es urgente valorar qué se está haciendo mal, porque sigue aumentando el número de víctimas, porque seguimos poniendo el acento en la necesidad de denuncias frente a la necesidad de perseguir al maltratador, seguimos culpando con ello a las víctimas en vez de al maltratador, porque seguimos, en definitiva, sin dar en el clavo en esta materia.

Y entendemos que es necesario ahondar en el aspecto educativo. Por eso es necesario hacer un seguimiento del cumplimiento del pacto y de sus medidas educativas, centro por centro, e incentivar la puesta en marcha de planes y programas educativos en este sentido, de modo que sean una obligación para esos centros.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que solo desde una amplia movilización social y participación en el mencionado acuerdo puede ser un instrumento de compromiso potente para los retos y desafíos de la sociedad andaluza. El acuerdo debe ir más allá de la concertación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas Miranda, le ruego vaya concluyendo.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Voy concluyendo.

Es importante destacar que, como decíamos en su momento, el Pacto por Andalucía, impulsado por el presidente en nombre del Consejo de Gobierno, no puede venir a sustituir ni a contradecir el acuerdo por Andalucía firmado entre Izquierda Unida y PSOE, sino a reforzarlo respecto a determinados aspectos y políticas. Y estamos convencidos y convencidas de que este esfuerzo será real y efectivo y no será palabrería, la misma palabrería del Partido Popular, que habla mucho de igualdad y actúa poco por ella, despojándonos de todos nuestros derechos laborales y sociales y legislando directamente en contra de los derechos de la mujer. Porque el movimiento se demuestra andando, aquí hemos empezado a andar un camino que no tiene vuelta atrás.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tomará la palabra su portavoz la señora Pérez.

Tiene la palabra, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, vayan mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar obviamente nuestro dolor ante una nueva víctima, ocurrida hoy mismo, como decía la señora consejera, de la violencia de género en nuestra comunidad autónoma. Una víctima más que se une a esa, por desgracia, larga lista de nombres de mujeres, mujeres de carne y hueso, con nombres y apellidos, que nos obliga a reforzar, a redoblar nuestros esfuerzos y a comprometernos en la lucha por la igualdad. Porque la mejor forma de luchar contra la violencia de género, de erradicar la violencia de género es defender la igualdad, tomar decisiones que vayan precisamente encaminadas a defender la igualdad entre hombres y mujeres.

Yo quiero comenzar mi intervención, señora consejera, agradeciéndole, como no podía ser de otra forma, su comparecencia, además a petición propia y también pedida por el grupo al que represento, y la información que nos ha facilitado en relación al pacto, un pacto andaluz por la igualdad de género que nace, como usted bien lo ha dicho, del consenso y del diálogo. Un consenso y un diálogo con las entidades sociales, con el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres; por cierto, un consenso y un diálogo que viene de la participación, de la participación de esas mujeres que representan a los colectivos y a las entidades, y que, por cierto, algunas de ellas nos acompañan hoy. Quiero aprovechar la ocasión para agradecerles el trabajo no solo en este pacto, sino el trabajo constante, el trabajo continuo que vienen desarrollando a favor de la igualdad de género en nuestra comunidad autónoma desde hace muchísimos años.

Una pacto que llega, señora consejera, como agua de mayo, porque llega en un momento, como el que vivimos, en el que nos encontramos en una situación..., y usted ha hecho mención en alguna parte de su intervención, en un momento de involución ideológica. Una involución que es resultado de 18 meses de gobierno de la derecha en nuestro país, dieciocho meses en los que el Gobierno del PP ha castigado a las mujeres de este país a la pérdida real de derechos y de oportunidades, dieciocho meses en los que han dilapidado treinta años de herencia en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Una herencia fruto del trabajo y del esfuerzo de los colectivos, de las entidades, del movimiento feminista, de la izquierda política y también, y sobre todo, una herencia de muchas mujeres, la mayoría anónimas, algunas son reconocidas, pero la mayoría de ellas son mujeres anónimas que, con su trabajo, su esfuerzo, con una vida, en muchas ocasiones en clave de renuncia, han permitido que las que viniéramos detrás, sus hijas o sus nietas, pudiéramos tener más derechos y más oportunidades. A mí me aterra pensar que mi hija, que tiene dos años, tendrá menos derechos que los que yo tengo a día de hoy. Y es que hay riesgo cierto de que sea así, porque la llegada del Partido Popular al Gobierno de la Nación ha significado que las mujeres hemos sido devueltas a la España del NO-DO, que con esa política de naftalina que quiere alargarnos la falda y recortarnos derechos, quieren convertirnos en ciudadanas de segunda categoría, quieren enviarnos a la casilla de salida, y además hacerlo sin que rechistemos.

Y, si hablamos de empleo, podríamos poner muchos ejemplos, si hablamos de empleo, la reforma laboral es el mejor ejemplo de una política que ahonda en la brecha salarial, en la brecha de género, en el fomento del empleo precario y en los contratos a tiempo parcial, es decir, precisamente todo lo que va en contra de ese principio que hemos defendido siempre de igual trabajo, igual salario.

Una reforma laboral que mantiene a una, de cada cuatro, a una de cada cuatro mujeres trabajadoras en nuestro país en el paro. La primera medida que debería adoptar la señora Mato contra la discriminación salarial sería la derogación precisamente de esa reforma laboral. Si hablamos de conciliación, han hecho de la corresponsabilidad un cuento de ciencia ficción en nuestro país. Las mujeres trabajadoras somos hoy víctimas de las políticas empeñadas en devolvernos a casa y a las tareas de cuidado, las que tradicionalmente hemos desempeñado, desmantelando los servicios sociales, recortando la Ley de Dependencia, recortando las plazas de centros de educación infantil. La decisión del Partido Popular de desahuciar la Ley de Dependencia no solo afecta a las personas dependientes, también a todas esas mujeres fundamentalmente que han encontrado en esa ley un yacimiento de empleo, y que encontraron en esa ley, desde luego, una esperanza, una nueva oportunidad.

Pero si la reforma laboral es una losa para las mujeres trabajadoras, la reforma de la Administración local fulmina los derechos de aquellas mujeres que viven en nuestros pueblos, un anteproyecto de ley que va a eliminar los 166 Centros Municipales de Información a la Mujer impulsados por el IAM, en colaboración con ayuntamientos y diputaciones, va a significar que más de 37.000 mujeres dejen de recibir asesoramiento, orientación profesional y laboral, muchas de ellas —no hay que recordarlo— son mujeres víctimas de violencia de género. Decisiones que hacen crecer la brecha de género, decisiones que solo pueden venir de aquellos que no creen en la igualdad, que nunca han encontrado en la igualdad un principio ni una prioridad política, decisiones que solo pueden venir de un Consejo de Ministros que cree que las mujeres somos ciudadanas de segunda y que encuentra entre sus filas a un ministro como el señor Wert que segrega, aparta y discrimina a nuestras niñas. Un ministro, por cierto, que ensalza el modelo educativo de la Comunidad de Madrid donde se subvencionan institutos en los que ellas van a patronaje, y ellos, a administración y finanzas; el ministro que elimina, por cierto, la asignatura de Educación para la ciudadanía, que es una asignatura que, entre otras cosas, pretende difundir el valor de la igualdad de hombres y mujeres.

Estamos asistiendo, y usted lo ha dicho, señora consejera, ha dedicado buena parte de su intervención a ello, porque tiene necesariamente que dolernos ese dato, estamos viviendo un triste repunte de la violencia machista. No olvidemos que la violencia de género es la máxima expresión del machismo, el machismo mata, y mientras se toman decisiones contra la igualdad, mientras crecen esas brechas de género propiciadas por la toma de decisiones de los gobiernos y del Gobierno de la derecha, pues volverá a haber víctimas con nombre de mujer.

Mujeres sin derechos y sin libertades, mujeres tuteladas como antaño, mujeres a las que se nos roba hasta la capacidad de decidir sobre nuestra maternidad, mujeres a las que este Gobierno de la derecha quiere condenarnos incluso a arriesgar nuestras vidas si tenemos claro, o decidimos, que no queremos ser madres. La lista de ataques contra la igualdad es interminable de la misma forma que es la lista de traiciones de la derecha a Andalucía. Usted lo ha dicho en muchas ocasiones, señora consejera, y me gusta esa reflexión, que la historia de Andalucía se parece, en gran medida, a la historia de la lucha de las mujeres. Ayer mismo asistíamos en el Congreso de los Diputados a que se consagraba una nueva traición de la derecha andaluza a Andalucía al negarnos las competencias del Guadalquivir. Por cierto, algo que habían votado aquí a favor. Bueno, las mujeres estamos acostumbradas a las traiciones del Partido Popular. Por eso, señora consejera, quiero insistir en la idea de que ahora más que nunca las mujeres andaluzas necesitamos un Gobierno comprometido con la igualdad, un Gobierno que tenga la igualdad como la esencia de su proyecto político, que tenga la igualdad como un eje transversal, como el eje de todas sus políticas; algo, por cierto, que se incluye en este pacto, ese concepto de transversalidad, un pacto que sella la alianza entre agentes sociales y económicos, entre los colectivos feministas y el Gobierno andaluz; un pacto de carácter transversal que pretende poner freno a esa escalada de retrocesos y de ataques de la derecha a la igualdad de género; un pacto que demuestra que hay alternativa a esa dañina reforma laboral y que pone encima de la mesa 13 millones de euros para fomentar la empleabilidad de las trabajadoras andaluzas; que crea dispositivos específicos para emprendedoras, para pequeñas y medianas empresas, o para mujeres en riesgo de exclusión social; un pacto que apuesta por la corresponsabilidad de hombres y mujeres, con la implicación también de los padres en la crianza de los hijos; un pacto que se suma a esa apuesta, a esa resistencia del Gobierno andaluz por to-

dos los servicios educativos que facilitan y que propician esa corresponsabilidad; un pacto valiente, que se moja también en la lucha contra la violencia de género afianzando el compromiso de este Gobierno en contra de la violencia machista. Un Gobierno, por cierto, que ya incrementó su presupuesto en el presente año, en el ejercicio 2013, en la lucha contra la violencia de género. Pero este pacto, además, hace propuestas valientes, como, por ejemplo, que se niegue o que se revise el régimen de visitas de los hijos a los maltratadores, porque un maltratador nunca puede ser un buen padre, nunca. Este pacto, señora consejera, desde luego demuestra el compromiso del Gobierno andaluz, demuestra su compromiso por la igualdad, demuestra que, como usted decía, la igualdad está en el corazón del Gobierno de la Junta de Andalucía, y este pacto nos va a permitir colocar a nuestra comunidad autónoma, como históricamente ha sido, como una tierra de referencia, como una tierra a la vanguardia en las políticas de igualdad, porque una sociedad sin igualdad no tiene futuro; una sociedad sin igualdad está condenada a hacer del progreso, de la convivencia y de la justicia social, una utopía.

Por eso, ahora más que nunca, señora consejera, este pacto era necesario, este pacto es fundamental para un Gobierno de izquierda como el que..., del que usted forma parte. Y la igualdad, la igualdad entre hombre y mujeres es la respuesta, la respuesta a la economía, usted bien lo decía. No se puede aspirar a que crezcamos, a que nos desarrollemos económicamente si renunciamos a la mitad del talento, de las capacidades, o de la inteligencia de la población. La igualdad también es la respuesta a los derechos y a la defensa de lo público, porque solo una educación pública, una sanidad pública puede garantizar precisamente esa igualdad de oportunidades. En definitiva, la igualdad es la columna vertebral de cualquier proyecto de izquierda como el que representa este Gobierno andaluz.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señora consejera, queremos animarle a usted y a todos los...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino, señor presidente.

A usted, que representa y que defiende las políticas de igualdad en el Gobierno de la Junta de Andalucía, a los colectivos y a las entidades. Tenemos la gran suerte de tener un movimiento asociativo fuerte, que se ha tejido a golpe de esfuerzo y a golpe de trabajo en nuestra comunidad autónoma. Les animamos a ustedes, vamos a estar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y mañana, de hecho, traemos una..., la creación de un grupo de trabajo. Traemos a debate la creación de un grupo de trabajo porque entendemos que hay que mejorar, que hay que reformar las leyes para seguir mejorando en una batalla, desde luego, en la que aún nos queda mucho camino por recorrer.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde intervenir, a continuación, para concluir el debate, al Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra su portavoz, la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenas tardes, con la venia, señor presidente.

Pues bien, ante todo, lamentar, una vez más, el fallecimiento en la tarde de hoy de una chica, de una chica joven a manos de su pareja, o ex pareja. Desde luego, creemos que una vez más se repite la historia, y cada vez que se produce un hecho de estas características no tenemos otro remedio que manifestar la repulsa y nuestra condena más absoluta. Así que nuestro más sincero pésame a la familia de esta chica jerezana.

Pues bien, señorías, este documento, este Pacto Andaluz por la Igualdad, permítanme que lo diga de esta forma, pero si no estaría mintiendo y haciendo demagogia, y a mí me gusta hablar con claridad, sin ofender, pero con claridad. No se puede confundir una cosa y la otra. Este documento, señorías, tiene falso hasta el nombre: pacto. Es un pacto, es el resultado del diálogo, del debate, del consenso, señorías. Eso es un pacto. Hoy ustedes vienen a aprobar aquí, a aprobar, perdón, a informar de un pacto supuestamente con la sociedad, pero hay que decirles la verdad a los ciudadanos. Es un documento hecho por ustedes, consensuado entre ustedes, y con el Consejo Andaluz de Participación de la Mujer, creado por ustedes, señorías. Esa es la realidad. Y le ponen ese nombre, le llaman así, porque forma parte de la política de márketing y de fachada de la izquierda en los aspectos sociales. Esta es la realidad de este documento.

Miren, no se le puede llamar pacto a un documento que no ha sido consensuado, como he dicho, que no ha sido debatido, que no ha sido discutido, perdón, y que además sus argumentos son totalmente para confrontar con el Gobierno de España. Ustedes presentan un pacto cuyo motivo principal es la amenaza que sufre la igualdad en nuestra tierra por culpa del Gobierno de Rajoy, supuestamente por los recortes y los ajustes, y la austeridad del Gobierno de España, que afecta a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y al derecho de elegir sobre nuestro propio cuerpo. Esos son los principales argumentos que ustedes esgrimen para la realización de este documento, para la realización de este pacto.

Por tanto, este pacto es un instrumento del bipartito para alarmar a la sociedad, un documento que confrontan, como les digo, con el Gobierno central, y es un documento, por tanto, consecuencia de los achaques continuos de la izquierda a las políticas del Gobierno presidido por Rajoy.

Señorías, con estos argumentos, que exponen claramente en este documento, no sé si verdaderamente podemos creer en ese espíritu de consenso, que ustedes venden a bombo y platillo, que tiene este pacto. ¿Espíritu de consenso un documento no consensuado, no discutido? ¿Ese es verdaderamente el espíritu de este documento, señorías? ¿O es un documento para confrontar, para atacar y para seguir mintiendo a los hombres y mujeres de esta tierra, para sacar un rédito político, una vez más, en materia de igualdad?

Señorías, este documento contempla medidas que son todas competencia de la Administración autonómica y medidas que muchas de ellas se ponen en marcha ya, y otras pensábamos, incluso, que ya se desarrollaban, y cómo ustedes son capaces de plasmarla como novedad en este pacto por la igualdad. Por tanto,

este pacto vuelve a mostrar, una vez más, que el Partido Socialista usa la igualdad de forma interesada, ya que la realidad es muy distinta. Miren, si echo la vista atrás puedo recordar cómo los principales improperios escuchados hacia la mujer vienen por parte de las filas de la izquierda, les puedo recordar cómo el señor Valderas, miembro del Gobierno, se refería a una delegada provincial de Educación de una forma muy obscena y soez, refiriéndose a un aspecto voluminoso de su cuerpo, ¿eso cómo se llama, señorías? Puedo recordar las palabras del diputado que está ahí sentado, el señor Ferrera, que indicaba a la señora Báñez que se fuera a hacer punto de cruz, ¿eso cómo se llama, señorías? ¿Machismo? ¿Eso cómo se llama?

[Aplausos.]

Les puedo recordar cómo los ataques de varios periodistas a nivel nacional, con una clara ideología, están atacando a la señora Soraya Sáenz de Santamaría, ¿eso cómo se llama, señorías?, por parte de la izquierda, ¿eso cómo se llama? ¿Igualdad? ¿Respeto a la mujer? ¿O machismo? El que ustedes ejercen en sus filas y en sus entornos, y el que ustedes quieren, el que ustedes quieren empapelar y atacar siempre al Gobierno de España haciéndoles creer a los ciudadanos que nuestras políticas son obsoletas y que, desde luego, pretendemos llevar a las mujeres a sus casas, como ustedes en tantas ocasiones dicen.

Señorías, ustedes no nos pueden dar hoy aquí lecciones cuando no son capaces de crear empleo. Y si crearan empleo se acabarían muchas de las discriminaciones que las mujeres padecemos en nuestra tierra. Miren, el resumen del plan de choque que ustedes han creado ha creado 1.780 empleos en nuestra tierra en un año. Pues les puedo decir que solo ha generado empleo en 75 mujeres, un 4% de las mujeres paradas en Andalucía han encontrado trabajo con el plan de choque del Partido Socialista e Izquierda Unida. ¿Eso se llama igualdad de oportunidades, señora consejera?

Yo le puedo también decir cómo la mujer representa un 0,13% de los presupuestos de esta comunidad autónoma. Le puedo también adelantar que el Instituto Andaluz de la Mujer ha invertido en empleo y formación un 32% de lo que tenía previsto, señora consejera. ¿Por qué el IAM presupuesta una cantidad y ejecuta una mucho más ínfima? ¿Por qué el IAM ha solo ejecutado el 67% de su presupuesto? ¿Eso se llama prioridad, señora consejera?

Estos datos vienen a desnudar sus discursos y, desde luego, a aportar la cruel realidad, que no es ni más ni menos que la manipulación que ustedes hacen de forma continua en torno a la igualdad y a las medidas que unos y otros desarrollamos.

Ustedes hablan de igualdad de oportunidades en una tierra con el 38% de paro femenino, doce puntos por encima de la media nacional. Lideramos ya el ranquin en España y en Europa. Treinta años de socialismo en nuestra tierra, señora consejera. Pero es que, además, los achaques continuos al Gobierno de Rajoy. Miren, les puedo decir que, en cinco años, con gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía y en el Gobierno de la nación, se han generado en nuestra tierra 400.000 paradas más, lo que hoy en día supone 700.000 mujeres en nuestra tierra en paro. Esas políticas son las políticas socialistas, las que llevan a las mujeres al desempleo, por eso son ustedes quienes llevan a las mujeres a sus casas, porque las dejan sin empleo, las dejan sin oportunidades, y, por tanto, ustedes no son nadie para ejercer el derecho a hablar de igualdad.

Hablan ustedes de la Ley 12/2007, de la 13/2007, y he de decirles que el desarrollo es ínfimo, es pobre, por eso, además, vamos a debatir en esta Cámara la creación de un grupo de trabajo para su modificación, porque ustedes han sido incapaces de desarrollarlas, ustedes han sido incapaces de poner en marcha un plan in-

tegral de sensibilización y prevención contra la violencia de género; el plan de seguridad personal; el decreto sobre la acreditación de víctimas de violencia de género, señorías. ¿Dónde están esas medidas en este pacto?

Señoría, el Gobierno de Rajoy, he de decir hoy aquí que ha aumentado su presupuesto el Ministerio de Igualdad y Servicios Sociales en 660 millones de euros, esa es la realidad, no ha recortado. Y en dependencia ha dejado Zapatero mil millones de euros de deuda por no pagar la cuota de la Seguridad Social a las mujeres cuidadoras. Esa es la realidad de la gestión del Gobierno de Zapatero en materia de dependencia.

[Aplausos.]

Y decirles, señorías, decirles que es lastimoso ver el discurso en esta tribuna de la señora consejera y, por supuesto, del Partido Socialista, porque, desde luego, ustedes achacan al Gobierno del Partido Popular hasta la violencia de género, ustedes quieren trasladar de forma constante a los ciudadanos que el Partido Popular es incapaz de hacer políticas sociales y que, para colmo, los avances en materia de igualdad ustedes se lo atribuyen a la izquierda política, pero ustedes, ¿qué pasa, que obvian a los gobiernos del Partido Popular elegidos democráticamente por los ciudadanos? ¿Ustedes obvian las instituciones que gobierna el Partido Popular? ¿Todos los avances son suyos? Pero, entonces, ¿los datos de discriminación, de violencia de género y los datos de paro en esta tierra, a quién se los achacamos, si aquí no ha gobernado otro partido que no hayan sido ustedes, y ahora con Izquierda Unida?

Señora consejera, no pueden ustedes utilizar la igualdad de oportunidades para confrontar de forma continua y constante con el Gobierno de Rajoy. Tenemos, en estos momentos, un pacto sobre la mesa que ustedes lo han liderado para, oportunistamente, seguir mintiendo a los ciudadanos. Yo lamento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego concluya su intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien, señor presidente.

Yo lamento que ustedes vuelvan a subir a esta tribuna con el mismo discurso de todas las comisiones, lo lamento. Pero, desde luego, esperaba que, en respuesta a los colectivos de mujeres de esta tierra, sean de una tendencia o sean de otra, ustedes estuvieran a la altura de las necesidades. Porque dudo mucho que ustedes sepan lo que es entrar en la casa de una mujer con problemas, dudo mucho que ustedes hayan gestionado en un ayuntamiento políticas de igualdad, y dudo mucho que ustedes conozcan de primera mano cuál es la verdadera situación de las mujeres. Pero sí les digo ya que los datos son los que son y que, de los datos, son responsables ustedes, que han sido incapaces de generar empleo, que han sido incapaces de crear oportunidades y, desde luego, le hacen un flaco favor, con esta ofensiva, al Partido Popular, porque...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, concluya su intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando.

He de decirles que, en estas intervenciones, hemos echado de menos a la señora Evangelina Naranjo, que sí que sabía de igualdad, creía en ella y, desde luego, el tono era muy distinto, muy distinto porque... Micaela, perdón, le he cambiado el nombre. Porque, desde luego, hay muchas formas de subirse a esta tribuna: desde la demagogia, desde la demagogia o desde el rigor. Y ustedes no han sido rigurosos y para nada, para nada han hecho un debate de nivel y que les ofrezca nada nuevo a las mujeres en Andalucía. Porque este documento no es un programa electoral, señorías. Este documento, además, no tiene un presupuesto que le acompañe. Por tanto, no engañen a las mujeres de Andalucía y no les digan que van a hacer lo que han sido incapaces de hacer hasta ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos señorías, a continuación, concluido el debate de esta comparecencia, a la comparecencia...

Perdón, perdón, comparecencia que se cierra con la intervención de la Consejera de Presidencia e Igualdad. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

En primer lugar, inicio mi segundo turno agradeciendo las palabras de todas las comparecientes —algunas más que otras, evidentemente—. Y, agradeciendo, además, que el valor... Permítame que entre por el final, señora Mestre. Me alegra que para poner en valor el trabajo de una mujer tenga que recurrir a una gran mujer socialista. Eso es un orgullo, como militante que soy de un partido que tiene la igualdad en su ADN.

[Intervención no registrada.]

Mire, en primer lugar, permítame primero que me dirija a la portavoz de Izquierda Unida, luego lo haré a su compañera de filas.

Es posible que las fórmulas de participación no siempre sean perfectas... Señora Doblas, la veo por allí. Puede ser que las fórmulas de participación no siempre sean perfectas, pero como creo que nunca me equivoco es respetando la voluntad legítima de aquellas que han ejercido libremente su derecho al voto, esas dos mil asociaciones de mujeres repartidas por las ocho provincias de Andalucía que han elegido de manera directa a 26 representantes, que, junto con dos expertas, concretamente, de Comisiones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Solo he nombrado a mi compañera, de la que me siento orgullosa, ¿vale?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Digo que esas dos mil asociaciones de mujeres que, legítimamente y de manera directa, han elegido a 26 representantes, junto con dos expertas de UGT y Comisiones Obreras, los dos sindicatos mayoritarios, que forman parte de ese órgano legítimo que, afortunadamente, Andalucía tiene.

Y tengo que reconocer, siempre lo voy a hacer, y me siento orgullosa del trabajo de esas dos mil asociaciones. Han hecho asambleas por todas las provincias de Andalucía, han trabajado propuestas, pero, sobre todo, han buscado el diálogo, el consenso y el acuerdo entre organizaciones diferentes, con objetivos distintos, pero que tenían un fin común, que era la igualdad.

Y los sindicatos, permítame que la corrija, señora Doblas, sí están. No solo están, no solo han participado, sino que, además, han elevado propuestas que están recogidas en el documento. Quizás la presencia el día de la firma de la igualdad, del Pacto por la Igualdad, hubiera evitado el desconocimiento, insisto, tanto de la legitimidad de las que allí estaban representadas como de la aportación que hicieron los sindicatos mayoritarios a los que usted ha hecho referencia.

Y permítame dos cosas más que discrepo de usted en la tarde de hoy. Prometo que solo voy a discrepar en dos más.

La primera. Yo no aspiro a partidas, yo no aspiro a partidas aisladas y sueltas en distintas consejerías de la Junta de Andalucía. Yo aspiro a la arquitectura de género. ¿Sabe lo que es? Que todo el presupuesto de Andalucía tenga perspectiva de género; que cada una de sus partidas, cada una de las medidas, tenga que responder a cómo va a beneficiar a las mujeres andaluzas, a cómo va a repercutir en la igualdad de oportunidades, a cómo va a mejorar la calidad de vida de esas mujeres. Por eso, quizás, su ideal de presupuesto no coincide con el mío. Yo creo que en Andalucía hemos dado un gran paso, y tener un presupuesto, hoy, con perspectiva de género, es un ejemplo en el conjunto de España.

Y respecto a la culpabilidad de las mujeres, a la segunda victimización, en la que sí coincido, creo que la firma —como le decía antes— del protocolo de coordinación va dirigida a eso. Pero no olvide nunca que si una mujer no denuncia, si su entorno, su familia, tampoco lo hace, lamentablemente, seguramente, con total probabilidad, las instituciones llegaremos tarde. Hay que favorecer la denuncia, hay que favorecer que las mujeres accedan. Por eso cuestionaba antes la reforma local, que dificulta el acceso a los instrumentos por parte de mujeres que vivan en zonas del interior. Pero, lógicamente, hay que seguir trabajando en la sensibilización, en la prevención y en la educación en valores desde las escuelas. Y siéntase orgullosa de formar

parte de un Gobierno de izquierdas, que tiene la igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres entre sus prioridades, entre su prioridad absoluta. Siéntase orgullosa, señora Doblas.

Agradecer la intervención de la portavoz del Partido Socialista y agradecer el tono. Creo que, además, ha puesto el énfasis en una de las medidas que fue reivindicada por los colectivos de mujeres que tratan directamente con la víctima, que es el revisar el régimen de visitas. Evidentemente, detrás de cada acto de violencia, hay más de una víctima, lo estamos diciendo. No solo esos menores, huérfanos ya, hoy, a causa del fallecimiento no, asesinato, señora Mestre, de sus madres, sino también esos otros jóvenes, como la niña de Campillos que ya ha tenido que ser reconocida como víctima de violencia de género.

Y a eso no podemos cerrar los ojos, y hay una verdadera involución ideológica. Y yo señalo con claridad, señalo al Gobierno de España, señalo a la derecha española y a la derecha europea, que quieren utilizar la crisis como una excusa para acabar con nuestros derechos, para acabar con la igualdad de oportunidades, para acabar con eso que tanto trabajo no está costando, que es que todos y cada uno de nosotros y de nosotras tengamos los mismos derechos, seamos hombres y mujeres, tengamos tendencia sexual distinta, hayamos nacido donde hayamos nacido, tengamos raza o religión diferente. Claro que sí, esa involución ideológica está ahí. Y, además, el machismo ahora viene, como le gusta reconocer a mi compañera Amparo Rubiales, de manera oblicua, y es más peligroso, mucho más peligroso y está latente. Y tienen una oportunidad, y ante esa oportunidad nosotros tenemos que ponernos de frente. ¿Cómo nos sentiremos si cuando acabe esta crisis se ha quedado demasiada gente en el camino y demasiados derechos por los que hemos peleado entre todas y entre todos?

Decía, señora Mestre, fallecimiento no, asesinato. Nos separa hasta el lenguaje. Hasta el lenguaje significa cómo ve un grupo parlamentario, un grupo político la igualdad y cómo lo ve otro.

Y perdone que la corrija: sí ha habido búsqueda de acuerdo y de consenso. Le recuerdo que su partido... No sé dónde está la señora Mestre... Allí. Su partido estaba sentado en la mesa de partidos, estaba sentado en el momento que se estaba firmando el Pacto por la Igualdad. Se levantó, casualmente, una mañana, después de que la señora Cospedal visitara esta tierra. Y yo no le voy a recordar hoy, aquí, por qué se levantó, usted lo sabrá. Bastante están pasando para que yo le recuerde ahora por qué se levantaron del Pacto por Andalucía dos días antes de la Ley de Transparencia Pública en Andalucía, de que la aprobara el Consejo de Gobierno. Usted sabrá por qué. Pero claro que ha habido acuerdo, claro que ha habido consenso. Consenso con el conjunto del tejido de mujeres en Andalucía, con los sindicatos mayoritarios y con los partidos políticos. Nos separa la ideología, nos separa el lenguaje, pero nos separa también el concepto de la mentira. Porque la mentira, para mí, es faltar a la verdad; la mentira, para mí, es no decir en una campaña electoral lo que se va a hacer si se tiene la confianza de los ciudadanos, y mentir, para mí, es faltar a un programa electoral. Y todo eso lo ha hecho su partido en España; todo esto. Porque si llega a decir, de frente, que van contra la igualdad de oportunidades, que van contra la justicia social, que van a cargar a lomos de los ciudadanos y de las ciudadanas el coste de la crisis, seguramente, no hubieran tenido la confianza el pasado 20 de noviembre. Y hasta en eso nos diferenciamos.

[Aplausos.]

¿Y sabe otra cosa en la que nos diferenciamos? En que yo no voy a venir a esta Cámara a esconderme detrás de una abstención. No lo voy a hacer, y ustedes lo están haciendo como práctica, sesión tras sesión, en esta Cá-

mara, cada vez que este Gobierno, al que usted llama bipartito, y yo le llamo de izquierdas, pone una medida que va a en beneficio de los ciudadanos, pero contrasta con el Gobierno de España, y marca otra camino distinto.

Y dice que es mentira, que no nos engañen, que para salir de la crisis no hay que llevarse la igualdad por delante, no hay que llevarse los derechos, la libertad, no hay que llevarse la justicia social. Y cada vez que este Gobierno bipartito, para usted, de izquierdas, para mí, trae una medida de ese tipo, se esconden detrás de la abstención, y, cuando pueden, pactan en la trastienda para que lo enmienden sus compañeros en Madrid. Eso también nos separa. Y nos separa el que usted califique a los periodistas por su ideología. Yo les pido colaboración, que colaboren, que ayuden, que creen opinión pública, y que son fundamentales si queremos concienciar a la gente, si queremos avanzar en igualdad, en la imagen que ellos transmitan entre hombres y mujeres, en la imagen que utilicen cuando relatan una noticia sobre violencia de género.

Y ante el machismo, siempre me tendrá de frente, y sea el comentario machista de mi partido, o del suyo, o de cualquier otro, siempre me tendrá de frente. Lo que sí le pido es la misma contundencia con las demás formaciones políticas que con la suya. Lo que no vale es que se esconda cuando venga de su partido, y, en cambio, alce la voz cuando sea de otro partido político. Eso no es luchar contra la igualdad, eso es hacer oportunismo político, eso es no estar convencida con una pelea de años...

[Aplausos.]

Que muchas mujeres, en este país, han dado parte de sus libertades, y algunas, hasta la vida. Yo me siento heredera aquí, claro que sí, de la pelea de esas mujeres. Me siento responsable, pero me siento una privilegiada, porque, con dificultades, he tenido la oportunidad que muchas de ellas no tuvieron. Y por esa responsabilidad histórica está ese pacto aquí, y otros muchos que vendrán, y muchas medidas que vendrán, porque la crisis no va a ser su excusa ya. Si quieren, díganlo, digan que quieren acabar con la igualdad de oportunidades. Díganlo, digan que este no es el modelo que ustedes querían, que hace treinta años eran otros. Pero que ustedes, los que han llegado ahora, no querían ese consenso que permitió construir un país como este, un país en igualdad de oportunidades, una país que se modernizara, y un país donde aquel y aquella que valiese, que se esforzase, que quisiera, pudiera llegar en las mismas oportunidades que otros que venían ya con una mochila diferente.

Digo que usted me ha dicho que no soy nadie, que nosotros no somos nadie para hablar. Yo soy lo mismo que usted, una diputada elegida por los ciudadanos y ciudadanas, elegida en el voto. Pero tengo algo distinto a usted, que formo parte de una fuerza política con la que se han escrito los pasos más importantes de la igualdad entre hombres y mujeres en esta tierra, en esos treinta años que a usted tanto les pesa.

[Aplausos.]

Y ha faltado a la verdad, ha faltado en las cifras, ha faltado cuando ha dicho que en Andalucía hemos ejecutado el 68%. En Andalucía hemos ejecutado el 82% y no hemos podido ejecutar el ciento por ciento, porque a los 40 días de llegar al Gobierno, nos obligó su Gobierno a recortar 2.700 millones. Y no hemos podido ejecutar el ciento por ciento de lo que quería hacer este Gobierno, porque no nos han dejado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Porque no querían que demostráramos que aquí la tijera, como le gusta decir a una gran compañera amiga mía, tiene ideología. Y están demostrando que tiene ideología, y que siempre corta por la derecha, siempre corta por la derecha.

Y ha vuelto a mentir cuando ha hablado del presupuesto del Gobierno; ha mentido. Entiendo que les duele, porque la mentira, cuando uno se la pone de frente y se da cuenta de que ha mentido, duele. Han mentido, han recortado en el presupuesto de igualdad en este país. Y eso es grave, muy grave. Es muy grave recortar en un momento como este, pero más grave todavía es haber recortado un 7% las partidas dirigidas a la prevención y a la sensibilización en materia de violencia de género. Eso sí que no es tolerable. Y lo han hecho justificándose en que eso era propaganda y autobombo.

A mí me duele, claro que me duele. Me duele porque estoy pensando en las familias no solo de esas 27 mujeres que han perdido la vida a manos de sus parejas, que han sido asesinadas, sino en otras muchas que están sufriendo en silencio el drama de tener la violencia en su casa, y de sentirla por ser mujer. Claro que me duele que hayan recortado ahí, y me duele que en tan solo dos años, el presupuesto de igualdad en este país, del año 2011, de un Gobierno de izquierdas, al año 2013, el que ustedes ya han hecho, se haya recortado casi en un cincuenta por ciento.

Espero que recapacite, que recapacite. Usted me dijo un día aquí que era muy bien mandada, porque había dejado las faenas de su casa hechas antes de venir. Yo le dije que, de las mías, no le iba a hablar... Creo que usted es muy bien mandada porque hoy ha venido a defender aquí la moral y la ética de algunos que quieren imponérsela al conjunto de la sociedad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/APP-000115. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del programa 3.1.L

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, terminado el debate, pasamos a la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía al amparo del programa 3.1.L, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para intervenir en esta comparecencia tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Ávila.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar, efectivamente, una vez más, sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis, otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía al amparo del programa 3.1.L.

Así comencé mi intervención en esta Cámara el pasado día 13 de marzo, en otro Pleno, en el que sus señorías formularon la misma petición de comparecencia. Y también, en esta sede parlamentaria, en el anterior Pleno de 23 de mayo, les dije que sacaba una conclusión clara: que les daba absolutamente igual lo que yo dijese, exactamente igual que ustedes tienen ya el guión escrito y que han sentenciado. Todo se tiene que adaptar, señorías, a las conclusiones que ustedes ya tienen formuladas.

Así, en la anterior comparecencia sobre este tema, llegaron ustedes a afirmar que son 1.500 millones de euros los defraudados, porque todo se ha hecho por procedimiento inadecuado. Miles de millones, ha llegado a afirmar el señor Rajoy.

La metonimia es una figura retórica que está bien, pero confundir el todo, esto es, las ayudas, con una parte, esto es, las irregularidades que se registraron, es hacerle un flaco favor a la verdad.

No son 1.500, son 734, como hemos tenido oportunidad de hablar y de discutir, y ni mucho menos es la verdadera dimensión del fraude. Le hice esta apreciación en mi anterior comparecencia y les dije que prefería creer que esta confusión responde más a torpeza o a error, y que no sería ni pretendida ni intencionada.

Hoy tengo claro que es plenamente intencionada, que no es confusión sino pretensión, que es parte de su estrategia de causa general contra el Gobierno andaluz.

Señoría, en esta legislatura, este Parlamento constituyó una comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios

2001 y 2010, justamente por lo que ustedes preguntan. Por el número de comparecientes, 31; por la extensión de las comparecencias y la posibilidad de todos los grupos parlamentarios de formular preguntas en igualdad de condiciones de tiempo; por los comparecientes, incluyendo al propio presidente de la Junta de Andalucía, que lo hizo a petición propia, y de varios consejeros, entre los que me encuentro; por la duración de los trabajos de la comisión: seis meses... Constituye un caso único en las comisiones de investigación parlamentaria que se han desarrollado en España.

Desde el Partido Popular, ustedes proclaman su transparencia, pero esas proclamas tienen poco valor porque no se concretan, señorías, en hechos. Quiero reiterar que la comisión de investigación sobre los ERE fraudulentos en este parlamento se desarrolló sin vetos, recordar que con absoluta transparencia, de manera extensa y exhaustiva. Algo, insisto, nada común en otros lugares de la geografía española. No tenemos más que recordar el reciente caso, conocido como Madrid Arena, a cuya comisión de investigación no se presentó la Alcaldesa de Madrid, doña Ana Botella, quien vetó la participación de técnicos de ese ayuntamiento, y donde las comparecencias, señorías, duraron tres días.

Sí he decir también y recordar que la única información solicitada, requerida, pero que no pudo ser valorada por la comisión de investigación de este Parlamento, fue la relativa a los expedientes conocidos como de la Faja Pirítica. Estos expedientes fueron cofinanciados por la Administración general del Estado, siendo el señor Zoido Delegado del Gobierno en Andalucía, y parece ser partícipe en la elaboración de la lista definitiva de beneficiarios. Su ausencia, la ausencia de esta información nos ha impedido conocer, señorías, si hubo o no hubo comisiones; si hubo o no concurso para seleccionar a aseguradoras; si hubo o no cálculos individualizados. ¿Hay algo que ocultar? ¿Contribuimos, señorías, todos de la misma manera al esclarecimiento de este tema? Pues para hacerlo, para contribuir al esclarecimiento, el Consejo de Gobierno acordó, además, solicitar a la Cámara de Cuentas la fiscalización de todas las ayudas sociolaborales tramitadas en estos años. Unos trabajos que se desarrollaron en paralelo a los trabajos de la comisión de investigación y en los que, durante trece meses, el Gobierno andaluz facilitó a los auditores de la Cámara toda la información requerida. Un informe, que, una vez concluidos todos los trámites que establece todo el manual de procedimiento y el Reglamento de la Cámara de Cuentas, fue aprobado por los órganos competentes y remitido a la comisión de investigación el 30 de octubre de 2002.

También en este caso, señorías, tenemos que hablar de las conductas, a mi entender, poco edificantes del Partido Popular, que intentó y sigue intentando que un borrador para eliminar que fue filtrado contraviniendo a las normas de la Cámara de Cuentas y sin las preceptivas validaciones adquiriese condición de definitivo. Quizás, señorías, el que lo filtró sabía de las debilidades que tenía y pensaba que, filtrando el borrador, esta no se corregirían.

Tanto el informe de fiscalización como la información recopilada por la comisión de investigación ponen de manifiesto que en modo alguno puede concluirse que todo aquel que tramitara, gestionara o en algún modo participara en cualquiera de los innumerables actos conectados con la aplicación del procedimiento y la ejecución del programa 3.1.L, por su solo conocimiento, sea responsable del mal uso que en determinados casos se hizo del mismo. Al contrario, se actuaría bajo la convicción de que no existía motivo alguno para pensar que el procedimiento estuviese produciendo en algunos casos efectos distintos de los deseados.

Hemos contrastado que existían debilidades en el procedimiento y que esas debilidades fueron utilizadas por determinados ex altos cargos para realizar conductas impropias. Hemos pedido disculpas por ello a los ciudadanos, no hemos dejado esas disculpas en un mero planteamiento formal, sino que las hemos acompañado de una serie de actuaciones para reparar el daño causado con la recuperación de lo indebidamente percibido y para evitar, en la medida de lo posible, en la medida de lo posible, que se puedan volver a repetir estas circunstancias en el futuro.

Asunción de fallos, petición de disculpas, dos acciones que hasta la fecha permanecen inéditas en los comportamientos del Partido Popular en las administraciones cuando le toca asumir alguna responsabilidad de este tipo. Todos sabemos, señorías, que la antigua, entonces, Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, órgano que concedió y tramitó las ayudas, hizo un uso indebido de fondos públicos. Un uso indebido por parte del titular, mediante la inclusión de pólizas de seguros de rentas de trabajadores que no trabajaron en las empresas de referencia, en presuntos desvíos de fondos a otras personas o para fines diferentes de los previstos, y en presuntas concesiones de ayudas directas a empresas. Una conducta reprobable que, como cualquier forma de corrupción y de enriquecimiento de cargos públicos, merece toda mi repulsa y desprecio. Lo he dicho, señorías, y lo vuelvo a repetir: mi repulsa y mi desprecio.

En este sentido, y de manera diametralmente opuesta a las actuaciones de otros partidos políticos y administraciones ante casos de corrupción, el Gobierno andaluz ha actuado con determinación en la denuncia, en la investigación, en la colaboración con la Justicia para el esclarecimiento de actuaciones irregulares.

¿Me pueden ustedes decir cuántas imputaciones han solicitado? ¿Qué solicitudes de información ha pedido el Partido Popular en las comisiones de investigación en las que se ha personado como acusación? Ninguna, señorías. Tan escandalosa su actuación en todo lo que dice personarse, que hasta en la acusación de la trama Gürtel ha sido expulsado como acusación particular.

El Gobierno andaluz, señorías, es el primer interesado en que los responsables asuman las consecuencias, en que caigan sobre ellos todo el peso de la ley y en que se reintegre la totalidad del dinero que pueda haber sido desviado a fines distintos de los previstos. Y los hechos, señorías, avalan esa determinación del Gobierno de Andalucía. Como sus señorías bien conocen, y aunque se empeñen en dar otra versión, la investigación surge como consecuencia de una denuncia formulada por la Junta de Andalucía en 2009, en febrero de 2009. Tras detectar la existencia de irregularidades, la Junta de Andalucía inicia un procedimiento de información interna, se pone a disposición del juzgado, y todo ello con la única premisa de buscar y esclarecer hechos.

La Junta de Andalucía, señorías, ha remitido al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla toda la documentación disponible y sigue remitiendo aquella que precisa cuando se le reclama. En mis anteriores comparencias sobre este tema informé de manera prolija a sus señorías sobre la distinta documentación remitida, tal y como puede comprobarse en el *Diario de Sesiones*. Quisiera señalar, sin embargo, y en relación al auto de 23 de mayo de 2013, del citado juzgado, que los expedientes a los que se hace referencia ya fueron remitidos en los casos correspondientes al periodo 2001-2010, periodo sobre el que se requirió información a la Junta de Andalucía en el ámbito de la investigación que se está realizando. Dado que dicho auto se refiere a un informe del año 2.000, ese informe no fue remitido en su momento. Se refiere al programa 6.2.A, con partidas correspondiente al CEDER, por un total de 3.200.000 euros, que financiaban proyectos como Interreg Marruecos o el PTA.

La Junta de Andalucía va a proceder, como siempre, a aportar esta información sobre este programa, próximamente, dentro de la línea de colaboración permanente con la Justicia. Sobre el resto de la información solicitada, quiero señalar que la Junta de Andalucía ya ha enviado todo lo solicitado, dado que en su día el juzgado había pedido todas las transferencias realizadas por la Consejería de Empleo al IFA o IDEA, entre el 2001 y el 2010.

En concreto, las partidas correspondientes al programa 5.4.B fueron remitidas en marzo de 2012. Y las partidas correspondientes al programa 3.2.H lo fueron en junio de 2012.

En relación con los reintegros, también he tenido oportunidad de informar a sus señorías en la pasada comparecencia, así como en respuesta a una pregunta en el pasado Pleno. Lo anteriormente expuesto permite constatar que la colaboración de la Administración autonómica es contante desde el comienzo de las diligencias previas y se traduce, solo en el caso de IDEA, en casi 300.000 folios de documentación, así como la realización de informes técnicos y materiales. La contabilidad interna de la Agencia de Innovación, IDEA, de todos estos años y las resoluciones dictadas por los sucesivos directores también se han remitido. No existe, señorías, ninguna administración que haya realizado un despliegue de medios similar al realizado por la Junta de Andalucía en su colaboración con la Justicia para el esclarecimiento de unos hechos similares.

Señorías, concluyo mi intervención, y dado que la petición de comparecencia presentada por el Grupo Popular, que reitero, es idéntica a la del mes pasado, voy a hacerlo con palabras similares a las de entonces, por entender que mantienen plenamente su vigencia. El Gobierno andaluz es el primer interesado en el total y completo esclarecimiento de este caso. Es fundamental, en primer lugar, desligar el uso legal y eficiente de este instrumento de su utilización fraudulenta. Son muchos los trabajadores, en este sentido, que han encontrado una respuesta eficaz, por parte del Gobierno andaluz, ante una situación tan especial como la pérdida del puesto de trabajo, con una edad y unas características sociolabores que hacían muy difícil el reintegro en el mercado laboral. Son más de seis mil los trabajadores que perciben estas ayudas, y son muchas las comarcas y sectores productivos de Andalucía que han conseguido mantener actividad económica gracias a este apoyo y al correcto uso de esta figura.

Por todo ello, frente a quienes se empeñan en hablar de un fraude de total dimensión, de gran escándalo de corrupción generalizada, es preciso también, señorías, resaltar que se trata de un pequeño porcentaje de casos en los que se ha producido un mal uso de estas ayudas, y que no debe permitirse, por supuesto, ningún caso, ni uno solo, de uso fraudulento de los recursos que los ciudadanos nos confían para la atención de sus necesidades, para el desarrollo de esta tierra.

Quienes se empeñan, señorías, en calificar como fraudulentos todos y cada uno de los expedientes de regulación de empleo puestos en marcha por la Junta de Andalucía no contribuyen, desde luego, al esclarecimiento de estos casos, sino que, por el contrario, entorpecen su resolución.

Señorías, consideramos que una descalificación general de la Junta de Andalucía es cierto que puede interesar y puede beneficiar determinados intereses partidistas, particulares. En ese mismo sentido, como consejero de Economía, no puedo dejar de denunciar que esa descalificación generalizada se ha extendido también a las organizaciones sindicales, intentando presentarlas como entidades con meros intereses mercantiles, ajenos a su función fundamental, que es la defensa de los trabajadores, de sus condiciones laborales.

Partir de conductas irregulares de personas que estuvieron vinculadas a los sindicatos o de incidentes puntuales, para descalificar de manera global a estas organizaciones, no es casual, forma parte de la estrategia de deterioro del Estado del bienestar, de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos. Es un complemento necesario, como la reforma laboral, para apostar por deteriorar condiciones en el mercado de trabajo.

Y, ello, además, vuelve a cobrar fuerza ahora, en un momento en el que el foco de interés mediático, informativo y las preocupaciones ciudadanas se centran, de manera evidente, en el Partido Popular y en sus máximos..., en sus múltiples casos de presunta corrupción.

Es el momento, entiendo, señorías, también en este tema, de la responsabilidad, de dejar que la justicia realice su labor. Desde la Consejería de Economía lo estamos haciendo con la puesta a disposición de toda la documentación exigida, con seriedad, con respeto. Una seriedad y un respeto que pedimos a todos para evitar bochornosos espectáculos de juicios paralelos, de descalificaciones generalizadas, de burdas manipulaciones, de filtraciones interesadas y de declaraciones sacadas de contexto. Este tipo de conductas, señorías, son una línea roja bien clara que no deberíamos de superar. En democracia no todo vale. Y porque se tiene, además, el pernicioso efecto, con estos comportamientos, de producir una desconfianza generalizada y una lógica desafección de la política.

Seguimos, señorías, reivindicando la política como actividad encaminada al bien común, y repudiamos a todos aquellos que, de forma deshonestamente, se aprovechan de los bienes públicos, deslegitiman la actuación de los servidores públicos que ejecutan correctamente su labor de servicio a la comunidad.

La corrupción, señorías, se combate y se persigue, no se usa de forma partidista. Y cuando lo digo, señorías, me refiero particularmente a sus señorías del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Interviene a continuación el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, el señor Carmona tomará la palabra.

Tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Ávila, hoy solicitamos otra vez la comparecencia del Consejo de Gobierno porque, después de dos años de denuncias sobre el mayor caso de corrupción política en Andalucía, ustedes no han asumido ninguna responsabilidad política, ninguna. No ha dimitido nadie. Usted, una y otra vez, dice que está actuando la justicia, pero de asumir responsabilidades políticas, nada de nada. ¿Para cuándo las dimisiones? ¿Qué tiene que suceder para que dimita alguien?

Recientemente, la consejera Aguayo apuntaba al señor Viera, y el propio presidente del Gobierno, el señor Griñán, rápidamente salió al quite y dijo, como aclaración, que ella seguramente hablaría a título personal.

¿Por qué no empiezan a dimitir, señor Ávila? ¿Por qué nadie aclara la paternidad del procedimiento opaco de concesión de ayudas ilegales? ¿Por qué nadie explica por qué se pagaban comisiones millonarias a las intermediarias, después de que ustedes lo hubieran negado tantas y tantas veces? ¿Por qué mantuvieron el procedimiento, si desde que se emitió el informe de auditoría de cuentas anuales relativo al ejercicio de 2001, allá por 2003, ahí ya se advertía de que el procedimiento era inadecuado? ¿Por qué no lo cambiaron? En todos los informes de intervención se lo recordaban.

Mire, señor Ávila, ustedes montaron una trama organizada desde el poder para defraudar, política y económicamente, su Gobierno, el Gobierno del PSOE. Y para tener coartada lo arrojaron con gentes de buena fe, con personas, con empresas que confiaban en su Administración, que confiaban en la Junta de Andalucía. Su objetivo, el objetivo del Partido Socialista, fue tramitar cuantas más ayudas a empresas y a prejubilaciones, mejor. ¿Por qué? Porque así todos ganaban. Teniendo ustedes... Teniendo a todos contentos con el sistema, el fraude político y el fraude económico nunca se descubrirían. Eso es lo que ustedes querían: pringar a todos. Esa fue su estrategia.

Las empresas, contentas con el Gobierno por no tener que hacer frente a sus obligaciones económicas por los despidos colectivos. Los trabajadores, que iban a ser despedidos, y con dificultades de reinserción laboral, como usted ha explicado, y sus familias, contentos con el Gobierno porque se garantizaban una renta hasta su jubilación. Los sindicatos, contentos con el Gobierno, porque, en su labor de defensa de los trabajadores, asumían un papel principal y se ponían la medalla de la resolución del conflicto, además de los importantes beneficios económicos que ahora estamos conociendo. Las aseguradoras, porque gracias a este programa presupuestario diseñado por ustedes, se garantizaban un negocio muy rentable y para largo tiempo, para muchos años. Las intermediarias, que estaban a su entera disposición, porque nunca soñaron poder cobrar unas comisiones como las que cobraban, ni tener menos rivales ni menos competencia para las adjudicaciones. Y los despachos de abogados, que descubrieron lo importante que era su asesoramiento —porque como ustedes despreciaban a los gabinetes jurídicos— y lo rentable que les salía. Los más prestigiosos despachos fueron consultados, fueron contratados, y cómo facturaron. Hoy nos estamos enterando para qué servía ese dinero.

Ustedes buscaron la complicidad de todos.

¿Y los funcionarios, señor Ávila...? ¿Y los funcionarios? ¿Dónde estaban los funcionarios en todo este procedimiento que usted ha dicho que era tan adecuado? ¿Dónde estaban los funcionarios? Pues es que no podían estar. ¿Cómo iban a estar los funcionarios? Si hubieran tramitado algún papel los funcionarios, entonces se hubiera exigido el cumplimiento de la norma, y eso es lo que ustedes no querían. Ustedes decidieron eliminar en el procedimiento la participación de cualquier funcionario, y menos de funcionarios de la Intervención.

Al IFA, al IDEA, eso es lo que ustedes dijeron, allí mandamos el dinero. Ya está, esta fue la solución. El Gobierno andaluz decidió transferir los fondos a la Agencia IDEA. Y ahí ya nadie les tocaba. Bajo su responsabilidad, señor Ávila, usted estaba allí en el Consejo Rector decidiendo. Y ya no había ningún funcionario que metiera las narices. Y ahí manejaban ustedes 1.500 millones de euros. Sí, sí, lo repito: hasta 1.500 millones de euros. Esa es la cifra.

Y dice usted que no todos se han robado. Es verdad, no todos se han robado, pero son 1.500 millones de euros que se han hecho sin procedimiento, que se han repartido sin ajustarse a la norma; que ustedes han transferido, unas veces por el programa 3.1.L, y, otras, por otro, que lo estamos descubriendo ahora, para hacer lo que quisieran con ese dinero. Y nos estamos enterando lo que hicieron: estamos viendo cómo se decoran pisos al estilo de los palacios franceses, estamos viendo que servía el dinero para guardarlo debajo del colchón... Millones de euros, millones de euros. Sí, sí, y nuestro presidente ha dicho miles de millones, 1.500 es 1,5 de miles de millones de euros. Eso es, 1,5 de miles de millones de euros. Millones de euros que han servido para alimentar... Sí, sí, ríanse, pero eso es lo que ha pasado: millones de euros que han servido para alimentar a esa casta de nuevos ricos que tenemos hoy aquí en Andalucía al abrigo de su partido, al abrigo del Partido Socialista. Millones de euros que, con la excusa de la defensa de los trabajadores, han enriquecido ilegal e ilícitamente a los que hoy son los señoritos andaluces, los señores del sur, los señoritos andaluces, los señores del sur. Sí.

[Intervenciones no registradas.]

El dinero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

El señor CARMONA RUIZ

—El dinero, los 1.500 millones, esos 1.500 millones que han estado repartiendo sin ningún procedimiento, el dinero era para las empresas, para las empresas en crisis, y era para las prejubilaciones. Claro, ese era el argumento social, ese era el argumento social que ustedes utilizaron, y que les permitió ampararse en la impunidad. ¿Quién en su sano juicio se iba a oponer o se iba a negar a que se concedieran ayudas a empresas en crisis, o a trabajadores despedidos?

La estrategia que ustedes tenían diseñada, la estrategia que diseñó el señor Chaves y la estrategia que diseñó el señor Griñán, pues fue un éxito político, y con el concurso de los sindicatos y de las asociaciones de trabajadores. Claro, ustedes todo lo apalabraban. Claro que sí, esa fue la estrategia. E insisto, ¿quién se iba a oponer? Pero, claro, el resultado de esa estrategia es que allí donde iba el señor Chaves, y había un conflicto social, pues, rápidamente, telefonazo, intervenía el señor Guerrero. Y cuando se fue el señor Guerrero, pues el señor Márquez, y si no, el señor Rivera. Claro, la paz social, la paz social del PSOE, conseguida. Esta era la estrategia. Esto es lo que ustedes hicieron con los 1.500 millones de euros. El éxito electoral, el éxito electoral y el lucrativo, el lucrativo negocio de los señores del sur.

¿Y si se agotaba el presupuesto? Y si se agotaba el presupuesto, señor Ávila, pues no pasaba nada; si se agotaba el presupuesto no importaba. El señor Griñán rápidamente hacía una modificación presupuestaria, y a hacer nuevas transferencias al IFA.

Más de diez años utilizando este procedimiento, señor Ávila, más de diez años. Usted ha dicho hoy aquí que es verdad, que es el procedimiento era inadecuado, y que ha habido unos cuantos pillos... No, mire us-

ted, no ha habido unos cuantos pillos: el procedimiento era ilegal, ustedes no lo cambiaron, y eso ha provocado que haya un fraude descomunal.

Más de diez años utilizando este procedimiento: con Chaves de presidente, con Viera de consejero, con Fernández haciendo y deshaciendo, y Griñán..., y Griñán alimentando la partida presupuestaria y no queriendo ni mirar los informes de auditoría donde le alertaban de la ilegalidad del sistema: «Vamos, a mí que no me lo suban. Que defienda esto la viceconsejera. No, no, no, que yo ni lo he visto». Y Griñán, de presidente, y el sistema corrupto siguió funcionando. Y Guerrero, cesado, y el sistema, a pleno rendimiento: con Márquez, con Rivera, y Griñán, de presidente.

A ninguno le importó, a ninguno le preocuparon los vicios del procedimiento. A nadie, a nadie de los sucesivos gobiernos socialistas le preocupó, le preocuparon las repetidas advertencias que el interventor general de la Junta de Andalucía hizo en los sucesivos informes, hasta en quince ocasiones. Pero no de cualquier manera, no: en un informe de auditoría, como se tiene que hacer, y dirigido a quien le corresponde: a la consejería, a la consejería responsable de la fiscalización, al director general del IDEA, al consejero de Hacienda y al consejero de Hacienda, que no los quería ni mirar.

Pero, según el señor Griñán, es que no se le alertó del fraude. Caramba. Es que no le pusieron: «Oiga, señor Griñán, que están robando». No. Le dijeron que el procedimiento era ilegal. Claro, es que el señor Griñán dice que no le alertó del fraude nadie. Claro, palabras de quien ya no tiene defensa. Primero, que todo era legal; luego, que lo habían aprobado todos; después, que él no sabía nada; más tarde, que no le llegaban los informes de intervención; ahora, que qué podía hacer el consejero de Hacienda. Y me pregunto yo: ¿pero no es suficiente que la intervención le dijese que se usaba un procedimiento que no estaba previsto en la ley? Pues parece que no, parece que eso no es suficiente.

El señor Griñán, el presidente de Andalucía, la máxima autoridad en nuestra tierra, contesta que es que eso pasa decenas y centenas de veces; que, hombre, que un procedimiento ilegal, hombre, que eso tampoco es para asombrarse. ¿Cómo el presidente del Gobierno puede decir que el que le advirtieran de utilizar un procedimiento ilegal se dice decenas de veces? ¿Cómo puede decir eso el presidente de nuestra comunidad autónoma? ¿Cómo puede decir eso el presidente de Andalucía? Pues precisamente esta ilegalidad es la que ha facilitado el fraude, es la que ha facilitado la prevaricación. Esta ilegalidad es la que ha facilitado el menoscabo de los caudales públicos.

Señor Ávila, y esta es la responsabilidad política que le exigimos. Porque usted habrá visto que yo no he hablado nada de temas penales. Esos temas se están dirimiendo en otros sitios, y ya llegará, y ya hablaremos también de eso. Nosotros hoy aquí le estamos exigiendo responsabilidades políticas.

Mire, señor Ávila, al señor Griñán le dio exactamente igual que el procedimiento estuviera viciado desde el principio. Mire, señor Ávila, al señor Griñán le dio exactamente igual que el procedimiento fuera ilegal. Mire, al señor Griñán le dio exactamente igual lo que pasaba, porque estaba en la creencia de que estaba con total impunidad. Eso es lo que les ha pasado: ustedes creían que no les iba a pasar nada. Y ahora, cuando todo se sabe, ustedes lo explican diciendo que es que había unas discrepancias con el procedimiento, como cientos de veces. Pero la realidad, la realidad es que su actitud ha facilitado la comisión de delitos.

Pues yo le digo al señor Griñán que el señor Griñán tiene que dimitir, que por eso tiene que dimitir, porque se empecinó en no cambiar el procedimiento. Se lo advirtieron, y, por no cambiar el procedimiento una vez

advertido, hemos conocido que se cometían todos estos delitos. El menoscabo de caudales públicos nunca aparece en un informe de auditoría. Se ponen de manifiesto indicios, y vaya indicios: que el procedimiento era absolutamente ilegal.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando.

Mire, señor Ávila, ¿y las empresas honestas? ¿Y las empresas prósperas que se han visto enredadas en esta red corrupta? ¿Y las empresas honestas y prósperas que se han visto atrapadas en un procedimiento ilegal?

Señor Griñán, usted ha hecho un daño tremendo a la sociedad andaluza. ¿Y esos trabajadores honrados que se acogieron a las prejubilaciones en la creencia, en la confianza de que al intervenir, al estar de por medio la Administración, tendrían un mayor amparo, mayor seguridad, mejor defensa de sus intereses frente a su salida de la empresa? ¿Y ahora, qué? Ustedes están declarando todos los actos nulos de pleno derecho. ¿Y los trabajadores de buena fe?, ¿y las empresas de buena fe?, ¿y las cooperativas?, ¿y los ayuntamientos? Ahora se les reclama el reintegro. Se están embargando los bienes a los trabajadores que están en Riotinto, a los que se encerraron en la UGT. Se les están embargando los bienes a las cooperativas de la provincia de Sevilla, a muchas empresas honorables. En los ayuntamientos a los que se les concedieron ayudas por ser alcaldes socialistas, ahora ustedes les están exigiendo que devuelvan el dinero los nuevos alcaldes, y todo, por culpa de los convenios, todo por culpa del procedimiento ilícito, oscuro y sin control que ustedes implantaron.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, debe concluir.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando, presidente. Termino inmediatamente.

Pero de recuperar el dinero de los corruptos, nada; del dinero de Rosendo, nada; del dinero de Borbolla, nada; del dinero de las intermediarias, nada; del de Lanzas, del de las fiestas, del de los sobres de los bares cercanos al Parlamento, nada de nada. De los señores del sur, para los señores del sur, todo es posible.

¿No es suficiente con esto para que haya dimisiones? En su artimaña, ustedes les ofrecieron ayuda a los trabajadores y a las empresas. Pero, para ustedes, eran la excusa, la excusa y el objetivo. La excusa para arrasar las arcas públicas, para saquear el dinero público, y el objetivo para ganar las elecciones. Un apoyo

social conseguido ilegalmente y a base de dinero público, sin control, sin procedimiento, y eso les permitió ganar las elecciones. Como los caciques, señor Ávila; ustedes, los señores del sur.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

Señor Ávila, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor Carmona, usted sabe que hay un proceso judicial en marcha y no voy a hacer mayor aportación que la que hacen los jueces, no voy a hacer mayor aportación que la que hacen los jueces porque hay un procedimiento judicial en marcha. Eso que le estoy diciendo es el comentario de la señora Cospedal, secretaria general de su partido, sobre la trama Gürtel, sobre ese caso de corrupción de financiación ilegal de su partido.

[*Aplausos.*]

¿Me quiere usted decir qué opinión le merece ese comentario cuando se le pregunta sobre la responsabilidad política en ese tema? Va a tener la oportunidad de decirme cuál es su posición en ese tema.

Porque el lenguaje, señoría, a veces es tremendo, es tremendo. Usted utiliza sin ningún tipo de pudor el sujeto de la oración diciendo: ustedes, el señor Griñán, el señor Chaves, el presidente de la Junta. Y a partir de ahí el predicado que a usted le da la gana: os creíais impunes, diseñasteis procedimientos. Yo creo que hay que tener un poco de cuidado con esas afirmaciones, señor Carmona, un poco de cuidado sobre la honorabilidad de las personas, un poquito nada más. Porque es que nos subimos aquí, diseñamos previamente la estrategia con nuestros compañeros, con quienes ustedes la diseñen, y vienen aquí y dicen el ábrete boca y di lo que quieras con una tranquilidad, con una tranquilidad que es que causa, de verdad, a veces, señoría, un poquito de pavor.

Mire, señor Carmona, ha dicho usted al final de su intervención: ¿Y las empresas honestas? ¿Y los trabajadores honrados? Y yo le digo: si usted dice que hay empresas honestas y trabajadores honrados que, por tanto, tuvieron una atención específica, ¿cómo a la vez se atreve a hablar y a reiterar lo de los 1.500 millones? ¿Me lo quiere..., eso también, por favor, explicar mínimamente? ¿Cómo se pueden compatibilizar las dos afirmaciones? Usted no puede, señoría, nadar y guardar la ropa, ni teta y sopa caben en la misma boca, ni en misa y repicando. A ver, alguno de esos, señoría, alguno de esos, todo no puede ir por delante.

Si yo le dijese, señoría, respecto a la actuación del juzgado, que todo parece más una sentencia condenatoria ya hecha por anticipado; si yo dijese que la jueza del juzgado de instrucción emite juicios de valor impropios de una exposición razonada; si yo dijese que el titular del juzgado tiene falta de rigor, que algún que otro auto tiene alguna que otra falsedad, que hay muchos ciudadanos que en muchas ocasiones es-

tán pensando que hay que cuestionar decisiones de los jueces o que algunas de las actuaciones del juez responden al objetivo de aumentar exclusivamente su protagonismo personal, si yo dijese eso, señoría, no tengo ninguna duda de que ustedes pondrían el grito en el cielo. ¿Y sabe lo que le digo? Que con razón. Pues eso son afirmaciones que están en la prensa y que tienen unos sujetos también de esos que no miden mucho las palabras, que tienen como sujetos a la señora Rita Barberá, que tienen como sujetos al señor Vicente Martínez Pujalte o que tienen como sujetos de esos predicados, de esas oraciones, de esas afirmaciones a don Rafael Hernando, todos ellos miembros relevantes de su partido. Y ustedes, les guste o no, tienen que convivir con esto, tienen que convivir con esto y no pueden tener esa doble vara de medir, no pueden tener esa falsa moral. No puede ser, señoría, que la presunción de inocencia sea exclusivamente para ustedes, para los de su partido cuando ocurre algún caso. No puede ser que para los demás haya presunción de culpabilidad. No es admisible ni moral ni éticamente, no puede ser, señoría. Todos tenemos los mismos derechos.

Criticán las filtraciones a la prensa, pero luego casualmente la prensa más cercana a ustedes resulta beneficiada de filtraciones cuando a ustedes no les afecta. Solo critican —como ven en las afirmaciones que les he hecho— a jueces cuando les afecta a ustedes. Es inimaginable la ristra de afirmaciones que han realizado los jueces, en casos que le afectan al Partido Popular, sobre el uso desproporcionado de sus calificaciones. Hasta en sus escritos, hasta en sus escritos, señor Carmona.

Y, desde luego, son un ejemplo en la asunción de responsabilidades políticas en todos esos casos. Es un ejemplo la señora Ana Botella en el caso Arena, es un ejemplo Valencia, con un ex consejero imputado, pero, bueno, tampoco es de extrañar porque es un Parlamento donde el Partido Popular tiene 11 diputados que están imputados. Y es un ejemplo en ese sentido de esa supuesta responsabilidad política que usted, que usted pide aquí. Dimita, señor Griñán, dimitan todos ustedes... Pero, oiga, es que, que no estamos en ese momento, señoría, que es muy fácil, que abra usted la prensa, que vea usted claramente que tiene un Grupo Popular en las Cortes Valencianas con 11 diputados que están imputados, que no ha dimitido ninguno y que usted se atreve a venir aquí con esa doble moral a exigir eso, lo contrario.

[Aplausos.]

Señor Carmona, en este tema además hay un elemento curioso porque ya no se plantea el tema del ocultamiento de la información prácticamente, solo de manera residual. Pero el señor Javier Arenas, teniendo responsabilidades a nivel nacional, federal en su partido, se pronunció en su momento sobre otro tema que fue complicado —que todos reconocemos— de gestionar por el Gobierno central, en Galicia, que fue el tema del *Prestige*. Ahí hubo, señoría, una eventual... [Intervención no registrada.] No, no, no. Es que... Sí, sí, sí, claro que voy a mirar para atrás, claro, claro que sí voy a mirar para atrás. Vamos que si voy a mirar, cada vez que ustedes quieran que yo hable voy a hablar, señor Carmona, y voy a recordar que el señor Arenas en ese momento dijo —cuando se le exigía una comisión de investigación— que la eventual comisión de investigación iba a llegar a las mismas conclusiones y ya se estaba sustanciando en las preguntas parlamentarias que estaba contestando el Gobierno. Eso está también en la prensa y está en el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados.

Señorías, ¿saben ustedes cuántas iniciativas el Gobierno de la Junta de Andalucía en Pleno o en comisión orales o escritas, en comparecencias o en preguntas ha respondido sobre este tema? Pues 469. Incluida, in-

cluida, a más a más, la comisión de investigación, incluida la comparecencia a petición propia del Presidente de la Junta de Andalucía.

Bien. Yo creo que en este tema, señor Carmona, cuando usted habla de responsabilidades políticas y de un Gobierno que colabora o no colabora, de un Gobierno que intenta salvar lo mejor que hay de la Función Pública, debiera tener presente mínimamente estas cuestiones, debiera tener presente siempre que la Junta de Andalucía fue la que denunció, que ha estado investigando, que ha estado colaborando con la Justicia, que es un asunto que está en el juzgado, pero que ha colaborado con la Cámara de Cuentas, que ha colaborado en la comisión de investigación plenamente con este Parlamento y que está y sigue trabajando y a disposición del juzgado, y que además está trabajando, ya se lo dije y le establecí los procedimientos que se están siguiendo para recuperar hasta el último euro indebidamente cobrado. En ese escenario es en el que cabe preguntarse, yo creo que lógicamente, por qué, por qué el Partido Popular trae el tema ahora.

Yo he arrancado diciendo que la pregunta es la misma que el martes. No tengo ningún..., vamos, ningún problema en venir todas las veces que quieran y ya lo dije la otra vez. Pero, señorías, ¿por qué ahora? Esa pregunta a lo mejor alguien nos la podemos formular, ¿por qué es su intención de traer eso ahora?

Y eso sí que ya es evidente y eso es lo que debería también —a mi entender, señor Carmona, a mi entender— darle cierto pudor, cierto pudor. Ustedes viven un momento tan terrible, con los casos que hay en la prensa, en los juzgados, que afectan a la financiación —potencialmente, posiblemente, presuntamente ilegal— de su partido, que tienen ustedes que traer este tema aquí. Eso fue lo que le dije yo el martes.

Pero ahora es que además... Como se dice vulgarmente, en el punto de penalti y sin portero. Es que, además, ahora mismo vivimos todo el asunto de los sobresueldos de su partido, y otra vez hay que volver a tirar del tema y otra vez hay que volver a decir que los demás, aparentemente, son, exactamente...

[Intervención no registrada.]

Pues sí tiene que ver, señoría. Sí tiene que ver. Sí tiene que ver cuando hay un asunto de corrupción, cuando hay un asunto, además, de financiación ilegal, cuando hay un asunto que está el juzgado. Claro que tiene que ver. ¿Cómo no va a tener que ver, cómo no va a tener que ver, señoría, el asunto de los sobresueldos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialogue con el interviniente, señor Araúz.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—¿Cómo no va a tener que ver, señoría, que esa posición del señor Arenas, del señor Rajoy o del señor Aznar, o de la práctica totalidad de la cúpula del Partido Popular y de buena parte de los gobiernos donde ustedes gobernaron, hubiese cobrado sobresueldos —según parece—, con que estemos hablando aquí de asumir responsabilidades políticas? ¿Cómo que eso no tiene nada que ver, señoría?

Bueno, ahora también, además, estamos conociendo, sabiendo que puede ser también que en el Partido Popular de Andalucía hubiese sobresueldos. Estamos también en una valoración de una situación en la que... Bueno, no lo sé, no lo sé, no lo sé. Es cierto que en la declaración, señorías, de actividades de bie-

nes e intereses, en esa declaración al Parlamento de Andalucía que realiza el presidente del Partido Popular, aparece que el Parlamento de Andalucía es el único pagador. Eso es cierto. Pero también parece ser que es cierto que el Partido Popular le daba un sobresueldo de 24.000 euros al año, durante varios años, es decir, 2.000 euros al mes, que yo entiendo que se declararía a Hacienda, pero que parece que no se ha declarado al Parlamento cuando ha hecho la declaración de actividades de bienes y de intereses. Dicho lo cual, señorías, yo entiendo que eso se habrá declarado a la Hacienda Pública. Vamos, hasta ahí podíamos llegar. Cuando dicen: «No, no, pero es que está declarado a la Hacienda Pública». Hasta ahí podíamos llegar, ¿no? Lo que a mí me preocupa de eso, señoría, de ese tema exclusivamente, se lo digo, es de dónde vino ese dinero de los sobresueldos. Eso sí que me preocupa, eso sí que me preocupa. [Aplausos.] Pues en ese escenario, señor Carmona, en ese escenario, en el que se mueven ustedes con esa habilidad y desparpajo que les caracteriza para decirnos a los demás lo que tenemos que hacer cuando ustedes no lo hacen, es en el que se mueve esta solicitud de comparecencia en la que yo les he contestado lo que el Gobierno de Andalucía está haciendo, que es colaborar con la justicia y seguir, sin ningún género de dudas, buscando hasta el último euro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para consumir el turno de réplica o rectificación tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, de nuevo, el señor Carmona.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ávila, ¿qué debate es el que hemos tenido? Señor Ávila, ¿usted a qué ha subido aquí? Mire, señor Ávila, nosotros le hemos pedido la comparecencia aquí para que hable de las responsabilidades políticas que su Gobierno va a asumir en el caso de los ERE. Y se lo hemos vuelto a pedir porque se ha levantado el secreto del sumario y hemos conocido cosas que nos dan miedo. Pero a usted le da igual eso. Usted es que no quiere oír hablar de eso. ¿Y sabe usted por qué no quiere oír hablar de eso?

Ah, perdone, una cuestión, si quiere que hablemos de temas personales, dígalos, podemos hablar de temas personales, de usted, del señor Caballos, de cualquiera, de cualquiera. Si quieren, ya lo he dicho muchas veces, si quieren hablamos de temas personales. Pero, insisto, yo lo que digo, lo que digo es que estamos pidiendo responsabilidades políticas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor CARMONA RUIZ

—Para eso hemos venido aquí, para preguntarle a usted, señor Ávila, o al Consejo de Gobierno —si el señor Griñán quiere contestar que conteste—, que cuándo van a dimitir. Para eso venimos aquí.

Usted me saca asuntos del *Prestige*, de donde usted quiera. Conmigo usted de lo que debe hablar es de esto, de los ERE, hoy. Otro día hablamos de otra cosa. Para eso me he subido yo aquí.

Y le sigo preguntando, ustedes diseñaron un procedimiento ilegal. ¿Quién fue el autor? Porque queremos que dimita, no puede seguir aquí en la Administración pública. ¿Quién fue el autor? Usted lo debe saber, porque usted estaba allí. ¿Quién fue el autor? Durante 10 años, durante 10 años, le ha estado advirtiendo la Intervención General, una y otra vez, se lo he dicho antes, con informes de auditoría, donde decían claramente que era absolutamente ilegal. ¿Y sabe usted una cosa, señor Ávila? Que como era absolutamente ilegal, ahora ustedes, ahora ustedes están declarándolos nulos. ¿Y sabe lo que pasa? Que esas buenas personas, que esos trabajadores de buena fe, esas empresas que acudieron a las ayudas que ustedes les ofrecieron ahora tienen que devolver el dinero porque era ilegal el procedimiento y ustedes mismos se lo están reclamando. Por tanto, 1.500 millones de euros tramitados ilegalmente. Y los responsables de que las personas honorables, de que las personas..., de que las empresas honradas, que acudieron a ustedes y creyeron que eran una Administración limpia, hoy se ven con notificaciones suyas diciéndoles que les van a embargar. Y usted lo sabe.

Y yo le voy a poner ejemplos. Hay empresas que solicitaron una ayuda a la Consejería de Agricultura, pero que un día se presentó el director general de Empleo con el delegado provincial de Agricultura en su empresa y dijo: «No, hombre, no, no te preocupes, te la vamos a dar a través de Empleo, porque como tú vas a crear empleo». Y le dieron la ayuda a través de Empleo. ¿Sabe qué le pasa a esa empresa hoy? Que ustedes le están reclamando que devuelva el millón y medio de euros. ¿Sabe lo que le pasaría a esa empresa? Que quebraría. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes hicieron un procedimiento absolutamente ilegal, porque los utilizaron a ellos para que ampararan a los delincuentes, a esos que después les daban el dinero para que se lo gastaran en copas, en copas y en fiestas, y que guardaban el dinero debajo del colchón.

Y usted me dice a mí aquí que por qué no hablamos de otras comunidades autónomas. ¿Por qué no hablamos? Porque yo soy parlamentario andaluz. ¿Lo entiende usted? Yo soy parlamentario andaluz y este es el mayor caso de corrupción que ha habido en la historia en mi tierra. [*Aplausos.*] Y usted no quiere decir nada de eso, ha venido aquí al bla, bla, bla. Que da vergüenza que se suba alguien a una tribuna a hablar de lo que usted ha dicho.

Espero que ahora hable de responsabilidades políticas. Espero que ahora nos diga también por qué se tramitaban a través de otros programas transferencias de financiación al IFA, al IDEA, y se permitía que las siguiera ordenando el director general. ¿Por qué? Díganoslo. Explique por qué. Esas son las responsabilidades políticas que le estamos pidiendo. Le estamos diciendo que asuman su responsabilidad. Ustedes han gobernado y han gobernado mal, y ahora lo estamos sufriendo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando, señor presidente.

Ya está bien de recurrir al «y tú más». Nosotros estamos muy orgullosos, y yo también estoy muy orgulloso del partido en el que estoy, muy orgulloso, y absolutamente seguro de que todo lo han hecho honestamente, todo. Así que, si quiere hablar de ese tema, hablaremos en otro momento. Hoy, aquí, de lo que hay que hablar es de cuándo dimite el señor Griñán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, en turno de dúplica, interviene de nuevo el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Ávila, que tiene ya la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, sí le rogaría que no utilice ese tono de amenaza, de es que voy... Mire, usted haga lo que tenga que hacer, señor Carmona, haga lo que tenga que hacer, pero no amenace ni a miembros del Gobierno ni a miembros del Grupo Socialista, porque para matones ya estamos acostumbrados en la derecha, y nos sobran.

[Aplausos.]

Mire, a mí... Señoría, le digo una cosa muy clarita también, ¿eh?, le digo...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, guarden silencio.

[Intervención no registrada.]

No tiene la palabra, cuando termine la intervención, cuando termine la...

[Intervención no registrada.]

Señor Rojas, no tiene la palabra, no la tiene.

[Rumores.]

No tiene la palabra, no tiene la palabra, no tiene la palabra. No se está grabando su intervención, no tiene la palabra, señor Rojas. Le daré la palabra cuando lo estime la Presidencia, que será al final de la intervención, y tendrá derecho su señoría a solicitar lo que está diciendo, pero al final de la intervención, señor Rojas. Al final de la intervención. Y mantengan la serenidad todas sus señorías, por favor.

[Rumores.]

Guarden silencio, guarden silencio. No crean que contribuyen, para nada, a la buena imagen de la Cámara con esas manifestaciones.

[*Rumores.*]

No, no. Luego resolveremos la cuestión, pero mantengan la calma mientras.

Adelante, señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente. El reloj ha seguido corriendo, espero que se tenga en consideración.

A lo mejor, señor Carmona, usted creía que iba a subir a esta tribuna e iba a difamar, iba a mentir, iba a insultar, iba a tergiversar, iba a decir lo que le diese la gana y se iba a ir de rositas. A lo mejor pensaba que iba a ser así, pero, señoría, no, no, no puede ser así. Yo no he hablado aquí del *Prestige*, en absoluto. He hablado de lo que políticamente dijo el señor Arenas para gestionar ese caso. Yo no he hablado de otras comunidades autónomas, he hablado de cuál es su posición, en términos políticos, cuando se habla de asumir responsabilidades políticas en otras comunidades autónomas. Eso es lo que he dicho, señoría, y no tergiversar todo, porque, de verdad, algunas veces ya uno se cansa, ¿no?, de la reiteración, de esas tres o cuatro frases que usted se ha aprendido y que continuamente reitera, reitera y reitera.

Y por eso no tengo ningún inconveniente en decirle claramente lo que opino y lo que estamos haciendo, en decirle claramente, señor Carmona, claramente, que no amenace ni al Gobierno ni a los diputados. Y en decirle claramente que esos comportamientos de amenazas claro que tienen unos objetivos calificativos, claro que sí, claro que sí, porque, señorías, por más que ustedes se empeñen, una mentira, por más que se repita, nunca es una verdad. Por más que se empeñen, señorías, la Junta de Andalucía denunció, está colaborando con la justicia. Y, además, lo saben perfectamente, perfectamente, y están confundiendo y haciendo confundir a la opinión pública. Pero, por más que se empeñen, señorías, no van a dejar de tener respuesta. Y lo que se está haciendo de colaboración con la justicia y lo que se está haciendo para contribuir a esclarecer los hechos no tiene comparación en ningún sitio. Y se lo he dicho, 469 respuestas en este Parlamento y, además, una comisión de investigación. Las respuestas parlamentarias, según el señor Arenas, sustanciaban comisiones de investigación. Bueno, pues aquí, además, la comisión de investigación.

Y por mucho que usted diga y repita, señoría, firmar una modificación presupuestaria o una transferencia de financiación no es un hecho delictivo, no es participar en irregularidades, no puede ser, no puede ser, señoría. Y por más que ustedes se empeñen en ocultarlo, digan que este Gobierno, además, no solo ha dado muestras de ese comportamiento que acabo de declarar, diga también que todo el proceso ha sido ordenado, algo que además ustedes no rechazaron en esta Cámara con el Decreto Ley 4/2012.

Señoría, además, dado que hablamos del mercado de trabajo en mi anterior comparecencia para defender un decreto que afecta decididamente al empleo, y dado que aquí también estamos hablando de empresas, de trabajadores, de dificultades en otros momentos, yo... A mí me gustaría de verdad verle en ese ámbito la discusión en positivo alguna vez, alguna vez. Yo he asistido con anterioridad..., en el ámbito de esa responsabilidad política en estos momentos de dificultad. He asistido con anterioridad a una situación que me parece difícil de entender por los ciudadanos y no me resisto a decirlo y, lógicamente, no la tenía preparada. Yo

no sé cómo se puede presentar en esta Cámara un decreto ley para convalidación que afecta a los jóvenes, a los autónomos, a la economía social, que afecta con medidas de empleo, para luchar dentro de los límites que tenemos contra el desempleo, contra el paro. Y el Grupo Popular de Andalucía se abstiene. Yo, en política, eso es que no lo entiendo, cómo un partido que tiene representación, que se ha presentado a los ciudadanos para decirles que va a tomar decisiones, viene a la Cámara en un tema de empleo y se abstiene. Estará a favor, estará en contra, pero usted viene aquí y se abstiene. Pues eso también, señoría, es una responsabilidad política, y ese es el espejo en el que se han también de mirar, un espejo donde yo creo que se va a reflejar más de una vez su hipocresía y se va a reflejar más de una vez su falsedad, pero también, como hemos visto esta tarde aquí en este Pleno, su incapacidad para dar respuesta política en positivo a los problemas de Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, señor presidente.

Al amparo del artículo 77.3 del Reglamento, este grupo entiende que el señor Ávila ha hecho unas desafortunadas declaraciones. Más que desafortunadas, unas declaraciones que no son dignas de esta Cámara, puesto que ha atentado gravemente contra el decoro y la dignidad de nuestro grupo parlamentario. Y le pido al señor presidente que se dirija al señor Ávila y le exhorte a que retire esas declaraciones y no consten en el *Diario de Sesiones*. Concretamente nos ha llamado «matones».

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, muchas gracias.

Le aclararé una cuestión de carácter reglamentario. Su señoría ha invocado el artículo 77.3, que es el que hace referencia a las alusiones a la dignidad de un grupo parlamentario. Aquel artículo en el que se regula la posibilidad de que se retire del *Diario de Sesiones* una expresión porque afecte al decoro o porque se incluyan conceptos ofensivos al decoro de la Cámara es el 103 y el 104 apartado tercero, de manera que... Lo digo para que quede constancia, y que en el futuro seamos todos conscientes de cuáles son las normativas.

Señor Ávila, le pregunto si su señoría está dispuesta a retirar del *Diario de Sesiones* esa afirmación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

IX LEGISLATURA

12 de junio de 2013

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor presidente, si yo hubiese hecho una afirmación que afectase a la honorabilidad de alguno de los miembros del Grupo Popular lo haría, pero no lo he hecho.

Gracias.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, en todo caso, la Presidencia, cuando tengamos la grabación y tengamos a disposición el *Diario de Sesiones*, estudiará el contenido exacto de las palabras del señor Ávila y, en todo caso, tendremos una decisión al respecto. De momento, es lo que cabe hacer ante la situación.

9-13/APP-000102, 9-13/APP-000101 y 9-13/APP-000118. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el estado actual de las negociaciones de la PAC y su repercusión en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto..., dentro de este punto del orden del día, a la tercera comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las negociaciones de la política agraria común y su repercusión en nuestra comunidad autónoma.

[*Rumores.*]

Señorías, yo les rogaría un poquito de silencio, si no les importa, con el fin de que se me pueda entender. ... a fin de informar sobre las negociaciones de la política agraria común y sus repercusión en nuestra comunidad autónoma, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el propio Consejo de Gobierno y por el Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar la posición del Gobierno, tiene la palabra, en su nombre, el consejero de Agricultura, Pesca, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el señor Planas.

Tiene la palabra, señor Planas.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco, a petición propia y de los grupos Socialista y Popular, para exponer el punto de vista del Gobierno de Andalucía sobre el estado actual de las negociaciones de reforma de la Política Agraria Común, así como las posiciones de Andalucía al respecto.

Quiero señalar ante el Pleno de esta Cámara que la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha tenido un seguimiento regular de este tema, y en particular en este periodo de sesiones, con un punto monográfico de carácter mensual. Quiero decir, para satisfacción de sus señorías de esta Cámara, que somos el Parlamento autonómico que de una forma más regular e intensa ha hecho un seguimiento de estas negociaciones, cosa que, por otra parte, como consejero, me parece absolutamente lógica, teniendo en cuenta la trascendencia para Andalucía en el marco nacional, español y europeo de nuestra agricultura y ganadería.

Como ustedes saben, somos una de las regiones europeas con mayor peso en agricultura; nuestro sector agroalimentario es el 8% del PIB regional, el 10% de empleo, y la producción de la rama de actividad agraria alcanza un valor de 9.932,5 millones de euros, una cifra que supone prácticamente el 25% del producto final agrario nacional de España y que nos sitúa por delante, incluso, de 18 de los 27 Estados miembro de la Unión Europea.

Nuestra agricultura constituye un eje vertebrador, el eje vertebrador del territorio, conformando una amplia variedad de paisajes y sistemas productivos con un sólido reconocimiento internacional que afianza, año tras año, la vocación exportadora de nuestros sectores, llegando a vender más allá de nuestras fronteras casi siete mil millones de euros.

Señorías, la consolidación y la supervivencia de este modelo agrario, un modelo diverso, rico y enormemente productivo, es resultado del espíritu emprendedor de nuestros agricultores, quienes han sabido extraer lo mejor de nuestros recursos y quienes, asimismo, han sabido aprovechar las oportunidades. Oportunidades como la que ha supuesto la PAC, una política agraria imprescindible para asegurar a los europeos, tan solo por treinta céntimos de euro por habitante, el suministro de alimentos con todas las garantías de seguridad alimentaria y de sostenibilidad ambiental, una política agraria de la que Andalucía es la primera receptora en España, con cerca de dos mil millones de euros al año, beneficiando a 280.000 productores.

Estas pinceladas, muy breves, son claramente ilustrativas de un hecho incontestable: tanto los andaluces como todos los europeos, pero particularmente nosotros, sin duda, nos jugamos mucho en este envite.

Y también nos encontramos en un momento decisivo de este proceso de reforma. Tras la aprobación de las posiciones de Consejo y Parlamento el pasado mes de marzo se están desarrollando negociaciones a tres bandas, o trilogos, entre las tres instituciones comunitarias —Consejo, Comisión y Parlamento—, de las cuales ya se han celebrado 27 reuniones oficiales, esperando concluir la posición común para su validación en el Consejo de Ministros los días 24 y 25 del mes en curso.

Por otra parte, la futura PAC se va a caracterizar por dejar un amplio margen de maniobra a los Estados miembro. Por ello la definición del modelo español de aplicación de la PAC, dentro del marco europeo, va a ser sustantivo para Andalucía, tan sustantivo como el propio debate comunitario, y tendrá lugar el próximo mes de julio.

Para que sus señorías puedan situarse con una adecuada perspectiva, daré un breve repaso al proceso de negociación y las acciones que hemos llevado a cabo desde Andalucía, las principales.

En octubre del año 2011, la Comisión presentó su propuesta oficial de reforma, comenzando el debate en las dos instituciones colegisladoras que deben aprobarlo, el Consejo y el Parlamento Europeo. Culminó en marzo del 2013, como ha quedado dicho, con la aprobación de las posiciones de ambas instituciones.

A lo largo de este periodo hemos llevado a cabo desde el Gobierno de Andalucía un intenso trabajo de valoración de las distintas propuestas, calibrando alcance y repercusiones que pudieran tener para nosotros, una reforma de profundo calado que por primera vez provoca potencialmente grandes transferencias de fondos entre sectores, territorios y agricultores.

Nuestro objetivo ha sido, en todo momento, lograr el mayor grado de consenso y respaldo en la definición de la posición de Andalucía. Para ello, el 3 de marzo del 2011 se acordó una posición conjunta de las tres organizaciones profesionales agrarias y de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias, que se trasladó al Gobierno de la Nación y a las instituciones europeas. Asimismo, hemos mantenido el continuo contacto con las OPA y con Faeca, informándoles del avance de estas negociaciones.

El 26 de octubre del 2011 tuvo lugar en este Parlamento y en este Pleno un debate general sobre la reforma, contando con un amplio consenso que se hizo material a través de la aprobación de un conjunto de resoluciones.

En tercer lugar, el 22 de marzo de este mismo año se renovó el compromiso por la defensa de un modelo de PAC que responda a la realidad andaluza a través del Acuerdo por el Sector Agrario y el Mundo Rural, al que tengo que decir con satisfacción que en el día de hoy se ha sumado la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía.

La postura andaluza se ha trasladado a las tres instituciones comunitarias que influyen, que deciden en el proceso, la Comisión, el Parlamento y el Parlamento Europeo, el Consejo, perdón, y el Parlamento Europeo, a través del Gobierno de España y también mediante la interlocución directa con sus representantes, manteniendo reuniones con miembros de la Comisión Europea, elaborando 174 enmiendas a las propuestas legislativas que se han hecho llegar a los europarlamentarios con quienes nos hemos reunido en repetidas ocasiones, la última de ellas tuvo ocasión de hacerlo la semana pasada con ocasión de mi visita a Bruselas, colaborando con otras comunidades autónomas de España y otros Estados miembro para la presentación de posiciones comunes y trabajando con el Gobierno de España, trasladando nuestras propuestas de mejora de los textos legislativos. Y fruto de esa colaboración se logró en junio del año pasado la adopción de un posicionamiento común, Administración general del Estado y comunidades autónomas, ante la propuesta de reforma. El objetivo era hacer un frente común ante las instituciones comunitarias para conseguir los objetivos compartidos, reservando para un momento ulterior aquellos elementos del debate nacional sobre los que, sin duda y previsiblemente, puedan y existirán discrepancias.

Actualmente, el debate europeo de la reforma está culminando su fase final. En marzo del 2013, como les he dicho hace un momento, se presentaron las posiciones de propuestas de reforma tras la adopción en febrero de un acuerdo de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre el marco financiero plurianual 2014-2020. Las posiciones de Parlamento y Consejo han recogido algunos de los principales elementos de la posición de Andalucía. Menciono, de pasada, el reconocimiento de las particularidades de las regiones de transición; la flexibilización del llamado pago verde para adaptarlo a nuestros sistemas agrarios; la introducción de límites a la redistribución de ayudas entre sectores, territorios y agricultores; la inclusión de mecanismos para evitar la entrada de superficies no productivas en las ayudas, como elementos más significativos de un balance provisional, porque, lógicamente, nada estará cerrado hasta que todo esté cerrado.

Sin embargo, existen otras cuestiones relevantes sobre las que no se ha conseguido avanzar lo suficiente, particularmente sobre los mecanismos de gestión de la volatilidad de los mercados agrarios, los instrumentos para mejorar el funcionamiento de la cadena agroalimentaria, los sistemas de gestión de crisis alimentaria, y en estos elementos, debo significar, la posición del Parlamento es normalmente más próxima a la posición que defendemos desde Andalucía que la materializada en el seno del Consejo.

En el mes de abril, como les decía anteriormente, comenzaron los trílogos entre Comisión, Consejo y Parlamento Europeo, cuya conclusión se espera para este mismo mes. El Gobierno de Andalucía continúa trabajando con el ministerio y con las instituciones comunitarias para consolidar los avances conseguidos y para tratar de incluir aquellas otras cuestiones que aún no se han incorporado, como la ayuda social al algodón y el diseño de las ayudas a la concentración de la oferta, por citar solo dos elementos relevantes.

En este trabajo continuamos trabajando en estrecho contacto y concertación con las organizaciones profesionales agrarias y con Faeca, con quienes mantenemos reuniones periódicas a nivel técnico y a nivel político, como la que tuvo lugar el pasado 22 de mayo, y también, lógicamente, con los grupos parlamentarios a través de la Comisión de Agricultura.

Una vez alcanzado el acuerdo final a nivel europeo, dará comienzo el debate relativo a la definición del modelo nacional de aplicación de la PAC. Hasta ese momento, el objetivo del ministerio y de las comunidades autónomas ha sido lograr un marco europeo que permitiera definir un marco nacional adaptado a los sis-

temas agrarios españoles. Consciente de la amplitud del calado de la reforma, la Comisión ya introdujo en su propuesta inicial numerosos elementos de flexibilidad a definir por los Estados miembros, mecanismos que se han incrementado a las propuestas del Consejo y del Parlamento. En consecuencia, con lo que se va a contar previsiblemente es con un amplio margen nacional de decisión en el proceso de aplicación del modelo de PAC a España. Y, por tanto, creo que ese momento va a ser tan decisivo como el actual, a nivel comunitario en Bruselas, de definición de los cuatro reglamentos.

Les decía antes que ese proceso de discusión está previsto para el próximo mes de julio. El calendario propuesto por el ministerio es el envío de un cuestionario a las comunidades autónomas el día 9 de julio y la celebración de una reunión decisiva de una conferencia sectorial los días 24 y 25 de julio.

Quiero decirles, señorías, que desde Andalucía vamos a defender en este proceso, al igual que lo hemos hecho en el debate comunitario, el modelo más adecuado y que entendemos más justo para nuestros agricultores y ganaderos. Y, por tanto, quiero exponerles brevemente en esta última parte de mi intervención cuáles son los elementos básicos de esa posición que hemos venido defendiendo y continuamos defendiendo desde Andalucía.

El primero de los objetivos con que contamos es, evidentemente, el de lograr un presupuesto fuerte que permita apoyar una actividad agroalimentaria competitiva, innovadora, sostenible, productiva y generadora de empleo, como es la que tenemos en Andalucía. Es imprescindible, subrayo, imprescindible, mantener en el mayor grado posible el presupuesto de la PAC que actualmente reciben nuestros agricultores y ganaderos. El acuerdo alcanzado por los jefes de Estado y de Gobierno el pasado 8 de febrero supone en términos globales una reducción de la dotación en un 13% para toda la Unión Europea. Por tanto, se trata de un objetivo que, por el momento, no se ha conseguido, y en el que seguiremos insistiendo.

En segundo lugar, y en estrecha relación con el punto anterior, creo que es imperativo defender mecanismos que contribuyan a minimizar el impacto de la reforma en la renta individual de cada agricultor y de cada ganadero, así como mantener en la medida de lo posible el actual reparto sectorial y territorial de las ayudas. Para lograr este objetivo resulta imprescindible que el modelo de reparto de las ayudas directas sea, como hasta ahora, un impulso y un apoyo, y no una dificultad para el desarrollo de nuestros sectores. Y que sea, en la medida de lo posible, lo suficientemente flexible para garantizar el mantenimiento del apoyo presupuestario a territorios y sectores agrarios andaluces.

En este planteamiento, y quiero subrayarlo ante sus señorías, no tiene cabida la aplicación de ayudas unitarias por superficie iguales para cada cultivo, porque, en nuestra opinión, supondría graves distorsiones al considerar las diferentes realidades territoriales productivas. El mensaje ha de ser contundente e inequívoco: el modelo ha de ajustarse a la realidad y no imponer ni una tasa plana a nivel nacional ni una tasa plana a nivel regional.

También debemos conseguir limitar al máximo la entrada de nuevas superficies en las ayudas directas, especialmente aquellas sin un mínimo de actividad. La limitación de superficies elegibles para la percepción de derechos deberá basarse en una adecuada combinación de los instrumentos que actualmente se están debatiendo, introduciendo referencias a declaraciones de superficies en el pasado, pero también a referencias del mantenimiento de una actividad con una carga ganadera mínima, por ejemplo, en el caso de las superficies de pastos.

Igualmente, es necesario precisar la delimitación del concepto de «región» en los términos de los reglamentos comunitarios, para lo cual defendemos un concepto que responda a nuestra realidad de diversidad y riqueza productiva y evite las transferencias de ayudas a nivel sectorial y territorial. Por eso no debemos utilizar únicamente criterios de tipo agronómico, económicos y de potencial agrícola, sino también institucionales y administrativos.

Por lo que se refiere a la convergencia de las ayudas dentro de cada región, entendemos que esta debe establecerse de la forma más limitada y progresiva que sea posible dentro del marco finalmente aprobado.

Y por último, y creo que es muy importante, debemos avanzar en una definición rigurosa del concepto de agricultor activo y de actividad agraria, evitando la concesión de ayudas a quienes no tengan una verdadera actividad agraria y ganadera. Estos son los rasgos básicos de la posición de Andalucía.

Y me permito finalmente compartir con ustedes, señorías, una reflexión. Sin duda, esta no es la reforma de la PAC que queríamos, que quería Andalucía, pero esta es la que ha presentado la Comisión Europea y es la que se está en estos momentos negociando. Y, por tanto, Andalucía y el consejero que les habla van a estar hasta el último momento, hasta la decisión final, lógicamente, defendiendo nuestras posiciones para reflejarlas en el acuerdo que deba interesar y, sin duda, beneficiar a nuestros agricultores y ganaderos. Para eso estamos trabajando en todos los frentes y vamos a continuar haciéndolo. Negociaciones que, quiero subrayarlo ante sus señorías, son enormemente complejas en este mismo momento en Bruselas, y también lo serán, sin duda, a nivel nacional.

Por tanto, el presentar un frente unido del Estado y comunidades, de la Administración General del Estado y comunidades autónomas, no es en absoluto una casualidad; es un diseño, una voluntad, un hecho que en estas mismas horas parece que quiere trasladarse a otros ámbitos de la negociación europea.

Y debo decir modestamente, pero en nombre sin duda también de todos ustedes, que desde Andalucía hemos dado un primer paso a este respecto. Por tanto, apoyo sin reservas al Gobierno de España y, al mismo tiempo, sin duda, unidad de acción y exigencia de resultados positivos para nuestra comunidad autónoma.

En la parte final de esta negociación, la que se iniciará en el mes de julio, creo que será importante continuar manteniendo el apoyo de las organizaciones profesionales agrarias y de la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias y espero que también del conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Un buen acuerdo no es el resultado de la casualidad; es el resultado de la inteligencia, del trabajo, de la perseverancia y, sin duda, del apoyo de sus señorías, con el que espero contar desde el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para fijar la posición de los grupos parlamentarios sobre esta comparecencia, tendrá la palabra, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, concretamente, su diputada, señora Quintana.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, efectivamente, estamos en un momento crucial, en la recta final de las negociaciones que fijarán los aspectos más significativos de lo que será la política agraria comunitaria para Andalucía en el periodo 2014-2020. En este momento, se da una incertidumbre permanente ante esa reunión del Consejo de ministros de Agricultura que se va a celebrar en Luxemburgo los días 24 y 25 de junio.

Creemos que no hay condiciones objetivas para llegar a un acuerdo, en una situación donde las explotaciones agrarias están cerrando porque no son capaces de cubrir los costes de producción, hay envejecimiento en el sector, falta de innovación y, además, la legislación ha situado a los agricultores en la parte más débil de la cadena alimentaria.

Nosotros, desde Izquierda Unida, venimos reclamando otra PAC distinta; sobre todo, porque la actual se ha quedado lejos de cubrir los objetivos para los que fue creada, precisamente, para estabilizar la renta de los agricultores, rentas dignas, para proteger el medio ambiente sin que esto tenga que ser soportado solo por los agricultores, y, además, para regular el funcionamiento de la cadena agroalimentaria, evitando las injerencias con fines especulativos. Además, en un sector agrario que es capaz de producir alimentos, en una situación de demanda de interior, somos capaces de producir alimentos que importamos desde fuera.

El marco es negativo: una reducción del presupuesto de algo más del 13%. Para Izquierda Unida, ¿cuáles son los retos de esta nueva PAC o qué necesita el sector agrario? En primer lugar, defendemos un modelo social de agricultura, un modelo fundamentalmente formado por explotaciones familiares, a las que, por cierto, hemos escuchado al Partido Popular que es un modelo a superar. Nosotros pensamos que es un modelo que ha conseguido fijar la población en el territorio. Y a pesar de que los agentes del agronegocio plantean que solo un modelo de agricultura intensiva, deslocalizada, kilométrica, basada en transgénicos y en semillas patentadas puede acabar con el hambre en el mundo, nosotros pensamos —y los informes también lo demuestran— que desde la soberanía alimentaria, basada en la agrobiodiversidad, en la agricultura familiar, en la agricultura ecológica, es desde donde realmente se puede acabar con el hambre.

Por lo tanto, nosotros hemos venido defendiendo los intereses andaluces, en la reforma de la PAC y en la reforma de la política comunitaria pesquera, una financiación fuerte y suficiente. La mayor amenaza es la tasa plana, pero también el peligro que supone la actitud del señor ministro Arias Cañete. Ha vuelto a referirse y a hacer unas declaraciones hace apenas una semana, donde decía que España ha recuperado la voz y la credibilidad en el proceso de negociación. Y nosotros nos preguntamos: ¿qué credibilidad?, ¿qué voz?, ¿menos presupuestos y, además, con unas normas, un reparto más injusto? Y lo deja bastante claro: su apuesta por la tasa plana.

Dice el señor Arias Cañete que se elaborará una propuesta de aplicación nacional, donde los agricultores reciban el mismo trato en las mismas condiciones, cualquiera que sea la comunidad autónoma donde radique su explotación. Pero es que Andalucía es distinta, es diversa a las otras comunidades. Lo hemos dicho, es necesario apoyar de forma distinta sistemas productivos que son muy distintos. No es lo mismo una explotación de secano, que requiere mayor superficie, que una explotación de regadío, u otra de bajo rendimiento.

Por lo tanto, la primera conclusión que sacamos desde Izquierda Unida es que los intereses de Andalucía están huérfanos en Bruselas. Ha habido avances, me referiré muy brevemente. Lo ha dicho el consejero,

se aceptan extensiones de cultivos permanentes, como *green*, el olivar y el viñedo. También se incrementa el porcentaje acoplado de ayudas del 10 al 12%, una reivindicación clásica de Izquierda Unida.

Pero hay temas en los que no se avanza. En primer lugar, el reparto más justo, más equitativo de las ayudas. Hoy por hoy, el 70% de las ayudas las reciben el 25% de las explotaciones, marginando, por tanto, a los pequeños agricultores. Hay que definir qué es un agricultor activo. Nosotros entendemos que es aquel que tiene la actividad agraria como la principal fuente de ingresos, que produce alimentos, que invierte, que innova y que, desde luego, hay que establecer un tope de ayuda. Nosotros venimos diciendo 100.000 euros. No se habla ni se avanza nada en materia de precios, cuando tiene que ser un aspecto central de la nueva PAC. La discusión de los canales de comercialización, el reparto de los márgenes de beneficio entre la gran distribución y la industria alimentaria y los propios agricultores. Si no se cambia, la nueva PAC tendrá el mismo rumbo que la actual: una entrega, una sumisión a los grandes monopolios que especulan con el futuro de estas familias, especulan con nuestra alimentación. A nivel de importaciones realizadas en la Unión Europea, la nueva PAC tiene que garantizar la trazabilidad de las importaciones. O, por ejemplo, un elemento —que el otro día yo comentaba en la propia comparecencia de la comisión—, un elemento que puede tener consecuencias, que es el trasvase de fondos del segundo pilar de desarrollo rural al primer pilar, a las ayudas directas. Lo ha planteado el ministerio, la posibilidad de traspasar fondos hasta un 25%. El ministerio ha explicado que trasladando fondos de desarrollo rural hacia ayudas directas se podrían satisfacer los tramos de ayudas para los jóvenes, pagos acoplados, reserva [...], etcétera, paliando así los recortes en pagos directos.

¿Esto, qué quiere decir? Esta es la trampa del señor Arias Cañete. Dice que Andalucía tendrá el mismo apoyo económico, pero vendrá el mismo dinero a costa del dinero del desarrollo rural. Eso es profundamente negativo. El apoyo al desarrollo rural es el que permite el relevo generacional. Eso sería un recorte de los fondos destinados al sector agrario, porque saben ustedes que las ayudas de desarrollo rural son cofinanciadas y, además, el desarrollo rural es una herramienta que ha permitido fijar a la población, que permite que los agricultores puedan incorporarse, en un momento actual, donde el 67% es de paro juvenil. Además, Andalucía recibe alrededor de un 25% de desarrollo rural, por lo tanto, Andalucía sería la región que más perdería.

Y un segundo elemento en el que me quiero detener: la ganadería. Tenemos además que reclamar un tratamiento diferenciado en la nueva PAC. El nuevo modelo basado en la superficie declarada pone en peligro la viabilidad de miles de explotaciones ganaderas que, en algunos casos, podrían ver reducidas hasta en un 90% sus ayudas. La aplicación de un sistema de pagos basado en las hectáreas disponibles, y una homogeneización de los mismos que no tenga en cuenta las características de nuestra ganadería, tendrá efectos muy negativos en estas explotaciones familiares, sobre todo en comarcas, en pueblos, donde no existe otra alternativa de empleo. En Andalucía conviven con unas explotaciones con escasa base territorial, pero que, a la vez, son capaces de tener un correcto manejo del ganado y, por otro lado, extensas superficies declaradas como pastos, pero que no existe o existe poca actividad ganadera. Por eso, creemos que se debe contribuir a resolver los problemas que empiezan a ser estructurales en el ovino y en el caprino, además también de plantear la necesidad de un nuevo marco que mantenga el pago acoplado a los productores de vaca nodriza. Un pago que ha permitido que esta actividad se venga desarrollando.

Esa es la realidad y el escenario, que para nosotros es preocupante, en el que se está negociando en nuestro nombre. Y no podemos dejar que negocien en nuestro nombre y, además, se haga mal. Por eso, en ese sentido, nosotros, desde Izquierda Unida, entendemos que es necesario que la política que se ejerce desde la Consejería de Agricultura se tiene que hacer eco de estas demandas; se tiene que apoyar un modelo agrícola local, campesino, diversificado, agroecológico, donde se rechacen los transgénicos, las patentes de semillas que convierten a los agricultores en rehenes. Y, desde luego, promoviendo un banco público de tierra. Todo el patrimonio de la Junta de Andalucía, en estos momentos, se tiene que poner, todo el patrimonio público, al servicio de la creación de empleo. Por eso, señor consejero, aparte de cariño —que le escuchaba yo el otro día en unas declaraciones—, hay que ponerle voluntad a esta propuesta, que es capaz de tener empleo, para tener un medio rural vivo.

Ahora mismo, el medio rural está amenazado. La propia reforma de la Administración, del Partido Popular, quiere convertir a los ayuntamientos en meras sucursales, desde esa política que rescata bancos, pero abandona a personas. Por eso, ante la inminente celebración del Consejo de Ministros, señor consejero, desde Izquierda Unida le decimos que hay que dar la batalla hasta el final. No se están defendiendo nuestros intereses en Bruselas, no de la mano del señor ministro, que apoya la tasa plana.

Por lo tanto, desde Izquierda Unida no hay condiciones para ir de la mano del señor ministro. Las organizaciones agrarias se están preparando para echarse a la calle. No nos equivoquemos, la fórmula Rubalcaba está abocada al fracaso. Pacto, ¿para qué?, para servir a los intereses de la troika. Por eso, hay que tener mucho cuidado con lo que se apoya y cómo se hace.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, le ruego que vaya concluyendo.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Termino inmediatamente.

Mucho cuidado, porque los intereses de Andalucía, como decía al principio, no se están defendiendo y, por lo tanto, no podemos ir de la mano.

Y termino con un refrán, un dicho de nuestro campo, que dice: «Vaca de dos amos, ni da leche ni come grano». Por eso, señor consejero, vamos a ir a una, pero mucho cuidado con la compañía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde, a continuación, intervenir al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará en su nombre su portavoz, el señor Castellano.

Tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor consejero.

El Grupo Parlamentario Socialista había pedido, igual que el Grupo Parlamentario Popular y el propio Gobierno, esta comparecencia en este Pleno, precisamente porque somos conscientes de lo que ha manifestado el consejero, y lo que nosotros mismos venimos manifestando de manera reiterada: la importancia de la política agraria común para el mantenimiento de la población, para el mantenimiento de los pueblos y de los hombres y mujeres que viven en el medio rural y, muy especialmente, de aquellos que se dedican a la agricultura y a la ganadería.

Y estamos hablando —y lo decía bien nuestro consejero— del 75% de los municipios andaluces. Y estamos hablando de prácticamente el 60% de la población andaluza. Y estamos hablando de una importancia en lo que supone la creación de empleo, por parte de la agricultura y de la ganadería, que es un 10% del empleo andaluz, y más, conforme a los últimos datos que tenemos de este reciente mes de mayo, y, cómo no también, en cuanto a la producción y en cuanto a la importancia del sector de la transformación agroalimentaria. Por tanto, estamos hablando de un sector y de un conjunto importantísimo, y de un tema fundamental y crucial para el futuro y el presente de nuestra comunidad autónoma. En torno a 27 años en los cuales hemos disfrutado de la Política Agraria Común, Andalucía ha tenido en torno a 40.000 millones de euros de apoyo, de los cuales anualmente recibimos, en este actual marco, en torno a 2.000 millones de euros, de los cuales, la mayor parte va para los agricultores y ganaderos en lo que se denominan las ayudas directas. Otra parte va a las ayudas de mercado. Y otra parte, también importante, al mundo rural y al desarrollo rural, en lo que supone y se conoce como el segundo pilar de la Política Agraria Común.

Y vivimos un momento decisivo, porque también se ha dicho hoy aquí, en este Pleno, prácticamente a final de este mes se puso como el límite..., si no el límite, pues, el límite razonable para llegar a un acuerdo en el seno de la Unión Europea respecto a los cuatro reglamentos que conforman la Política Agraria Común. Por tanto, estamos hablando de ese hito que marcará el 24, 25, la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, y el final también de la Presidencia irlandesa de la Unión Europea. La realidad es que ese era el hito, a lo largo de estos meses del presente año 2013 se ha llegado al pronunciamiento del Parlamento, del Consejo y también a los diálogos, a los trílogos, a los diálogos a tres bandas, fundamentales en este nuevo marco de debate con la posición de codecisión que tiene el Parlamento. Por tanto, estamos hablando de un proceso vivo en el cual tenemos la expectativa de que el fin del mismo, el fin de las negociaciones en la Unión Europea marque una PAC que sea beneficiosa para los intereses de España y para los que aquí nos preocupan de Andalucía, de los andaluces y de las andaluzas que viven del medio rural y en el medio rural.

Y en este momento decisivo nosotros tenemos, no sé, consejero, si la exclusividad, pero creo que seremos de las propias Cámaras regionales o autonómicas que en Europa tengan un debate mensual, un seguimiento mensual sobre la Política Agraria Común, lo cual nos ha permitido, de la mano de usted y de su consejería, tener toda la información de la gestión que la comunidad autónoma, que el Gobierno andaluz está realizando en colaboración con el Gobierno de España, como usted ha dicho, pero también aportándole el planteamiento que tiene Andalucía y que lo tiene de la mano del consenso alcanzado ya en el año 2011, y también recientemente con el Acuerdo por el Medio Rural y la Agricultura en Andalucía en el mes de mayo

de 2013. Por tanto, mayo y marzo de 2013, que precisamente se ha corroborado ese consenso entre las organizaciones agrarias y el Gobierno andaluz, y también ratificado por el Parlamento en 2011 y recientemente en alguno de esos temas, también, que hemos comentado y usted ha comentado en esta propia Cámara. Por tanto, desde Andalucía se están haciendo los deberes desde su Gobierno, y desde la Consejería de Agricultura, planteando cuáles son los elementos clave de la defensa de los intereses de los agricultores y de los ganaderos de Andalucía, tanto en las ayudas directas como en los elementos de mercado y como también en el desarrollo rural.

Y dicho esto, y además alabando lo que es la postura del acuerdo, del consenso y de llegar a pactos siempre que supongan la defensa —y digo bien: siempre que supongan la defensa— de los intereses de los andaluces y de las andaluzas y de los agricultores y ganaderos, como es el planteamiento que está defendiendo Andalucía. Y, por tanto, siempre razonablemente es bueno alcanzar esos acuerdos. Nosotros lo hemos hecho. Y además lo hemos hecho desde la postura crítica que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene con una Política Agraria Común que no es nuestra Política Agraria Común, que no es la que nos gustaría que fuera, y que además en algunos de los elementos que la definen no estamos en absoluto de acuerdo.

No podemos estar de acuerdo, y lo decimos claramente, con la tasa plana. Con la tasa plana que supone homogeneizar los pagos directos, las ayudas directas a los agricultores europeos, españoles, o de las distintas regiones de España, tanto en la convergencia externa como en la interna, que supone no tener en cuenta la variedad de producciones agrarias, no tener en cuenta la variabilidad que hay en nuestro sector ni la componente sectorial ni la componente territorial, y por tanto abocar a nuestra agricultura, de consolidarse ese modelo a una ruina que puede suponer una pérdida entre el 30 o el 50% —depende de los sectores— de las ayudas directas que se están recibiendo en la actualidad. Por tanto, y lo hemos dicho y usted también lo ha repetido, señor consejero, no a la tasa plana, no a una convergencia que no tenga elementos de flexibilidad y no se haga respetando lo que son, no solamente las regiones administrativas sino las regiones agronómicas, y teniendo en cuenta esa variabilidad de las producciones y de los sectores que hay en nuestra comunidad autónoma y en España.

Y nos preocupa, en ese sentido, y nos preocupa la postura del Gobierno de España, nos preocupa incluso a tenor de las declaraciones del ministro Arias Cañete, por un lado alabando la gestión de sí mismo, o que en sí mismo realiza el Gobierno de España, diciendo que por fin se está consolidando el papel de España en la Unión Europea. Y por otro lado, recientemente, en Zahara de los Atunes, en una reunión del Partido Popular, diciendo que como al final esto salga como va, pues él está dispuesto a votar en contra de la Política Agraria Común. Por tanto, un día nos vende las bondades de la Política Agraria Común, al día siguiente dice lo contrario e incluso anuncia de manera, entiendo que coloquial, que está dispuesto a que lo ahorquen en las plazas públicas. No vamos a ser nosotros los que pidamos, ni muchos menos, eso.

Pero lo cierto es que el Partido Popular, en una enmienda en el Senado, dijo..., dijo, precisamente, que estaría de acuerdo con que se garantizara el mismo tratamiento a todos los sectores productivos y a todos los agricultores y ganaderos, con independencia de dónde se encuentren ubicadas sus explotaciones. Esta es la enmienda del Partido Popular que presentó en el Senado a una proposición no de ley que se discutió en la Cámara. Por tanto, por un lado se manifiesta el no a la tasa plana, por un lado se manifiesta el no a la convergencia, y por otro lado se dice todo lo contrario. Y eso nos preocupa.

Igual que nos preocupan otros elementos dentro de la Política Agraria Común, que de manera rápida paso a enunciar. Por un lado, por un lado nos preocupa que el tratamiento que tengan los agricultores, los pequeños agricultores, no sea el razonable, que suponga tanto elementos de compensación como de simplificación en la tramitación de las ayudas de la PAC. Nos preocupa también el acceso al límite de las hectáreas que puedan tener las ayudas directas, porque a estas alturas no está claro, no hay claros y no están claros muchos de los puntos de la Política Agraria Común. Y por tanto no está clara tampoco esa limitación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy concluyendo rápidamente, señor presidente.

Nos preocupa también que las ayudas asociadas no sean las que hasta ahora está disfrutando la Comunidad Autónoma andaluza y los agricultores andaluces. ¿Por qué? Porque no es suficiente el 10% de esas ayudas asociadas. Y sobre todo porque no se tienen en cuenta algunos sectores de la importancia que tiene el sector del algodón en nuestra comunidad autónoma. También nos preocupa que no se tenga en cuenta, de la manera en que nosotros defendemos, y que curiosamente el Partido Popular recientemente defendió en esta Cámara, igual que también votó a favor, por cierto, de que las competencias del Guadalquivir fueran para Andalucía, y luego ayer, pues, votaron en contra de que las competencias fueran para Andalucía, pero, bueno, aquí defendieron recientemente el rejuvenecimiento de la agricultura y la incorporación de jóvenes, y, sin embargo, pues, no sabemos a estas alturas de dónde van a depender esas ayudas, del primero o del segundo pilar. Nosotros también defendemos una política de mercado..., una política de mercado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, debe concluir inmediatamente.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy concluyendo.

... una Política Agraria Común que en los mercados sea justa para los agricultores en los precios y en los elementos de intervención.

Y, cómo no, defendemos un desarrollo rural que también suponga calidad de vida y el mantenimiento de la población en el medio. Por tanto, no a un plan nacional que quite competencias al plan regional, y no, y no, tampoco, a un trasvase de fondos del segundo pilar al primer pilar.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías, señor consejero.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Por último interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, en este caso, su portavoz, el señor Araúz Rivero.

Tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, volvemos a hablar en este Parlamento de la situación actual de la PAC. Y hablamos de esa negociación. Y yo hoy quiero dejar claras una serie de cuestiones, no sé si lo conseguiré, pero para que vayamos centrando también dónde está el debate, la importancia de lo que nos traemos en el debate y para el futuro de Andalucía, la importancia de estos posicionamientos.

Yo, preparando un poco esta intervención, recordaba algunas nociones y pensaba: el ser humano es negociador desde la cuna. Aprendemos desde la misma cuna a negociar, a conseguir aquellos objetivos que nos satisfacen, incluso a resolver los conflictos que se nos van presentando en la vida. Cuando vamos adquiriendo lenguaje, la negociación, evidentemente, adquiere una magnitud mucho más..., superior, llegando incluso, en esas relaciones personales, llegando incluso a ser no solo una técnica sino una verdadera ciencia, la ciencia de la negociación. Es más, yo diría que incluso algunos lo han elevado a la categoría de arte.

Y no solo estamos hablando de una negociación, de una relación interpersonal, sino que en esta Cámara estamos hablando ahora de una negociación colectiva de 27 Estados miembros. Es decir, algo absolutamente complejísimo, porque es encajar los intereses, solucionar los conflictos de esos intereses de 27 Estados miembros, con la diversidad que ello, que ello conlleva.

Dicho esto como introducción, sí quiero dejar claro algo meridianamente esta tarde: el objetivo de todos los que estamos sentados en esta Cámara creo que es muy claro y que es compartido, que es, al final de esta negociación, obtener el máximo nivel de apoyo posible para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos. Ese es el objetivo fundamental. Ciertamente hay otros muchos también importantes, pero en esto hemos centrado gran parte de las intervenciones en todas las ocasiones que hemos tenido en este periodo de sesiones. Ese es el objetivo fundamental.

Y digo esto porque hay que aclarar, ya lo hemos escuchado esta tarde y yo me alegro, hay que aclarar, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que esto no es una propuesta del Gobierno de Mariano Rajoy o del ministro Arias Cañete. Que no, que se equivocan ustedes, que esto es una propuesta de la Comisión Europea. Es una propuesta cuya comunicación ya se conoció en diciembre del año..., perdón, en noviembre del año 2010. Ahí ya se supo por dónde venían las ideas de la Comisión. De entonces a aquí han pasado muchas cosas, algunas muy importantes, por ejemplo, un cambio de gobierno en España. Y se han obtenido algunos logros, que veo que sus señorías no están al día, que no... Comprendo que esto es complicado. Hay algunos logros que los ponen en duda y están conseguidos, como, por ejemplo, le pongo solo uno, el de la superficie elegible. Eso está conseguido, señorías. Está conseguido. Precisamente, la propues-

ta de la Comisión era de 38 millones de hectáreas para España y se ha admitido por las tres partes que sean 22,4 —22.400.000 hectáreas— para España. Eso está conseguido, y siguen ustedes emperrados, empeñados en esa afirmación.

Hasta ahora, señorías, esto es complejo; pero todavía es más complejo desde el Tratado de Lisboa de noviembre de 2007..., perdón, diciembre de 2007. Efectivamente, porque ahí le da al Parlamento Europeo la capacidad de decidir, de legislar conjuntamente con la Comisión. Con lo cual, se van a estrenar, precisamente, con el acuerdo del marco financiero plurianual y con la reforma de la PAC; es decir, dos decisiones legislativas sumamente importantes para todos los Estados miembros, mucho más para España y para Andalucía.

Y eso hace que esto sea todavía más complejo. Pero, aun así, estamos pendientes de las negociaciones trilaterales. Otra palabra nueva, los trílogos, continuamente el campo tiene que estar aprendiendo nuevos términos, nuevos conceptos, los trílogos. Y vamos viendo, mes a mes, semana a semana, cómo van evolucionando, lo que se va consiguiendo en esas negociaciones trilaterales.

Y yo puedo decir rápidamente que hay ya una serie de cuestiones, que estaban además consensuadas con las comunidades autónomas, con el Ministerio de Agricultura, que ya están prácticamente conseguidas. Queda el final. Y el final es el objetivo del principio. Me explico, el final es que tenemos que unir todas nuestras fuerzas, como las tenemos unidas hasta ahora, unir nuestras fuerzas para rechazar rotundamente, que se escuche en Europa la voz rotunda de Andalucía en contra de la propuesta del comisario de Agricultura, de Ciolos, de la propuesta de la Comisión, porque a nosotros, a Andalucía y a España, no nos favorece, es más, nos perjudica. Ese es, bajo mi punto de vista, el verdadero papel que tendría que tener esta Cámara.

Porque se ha conseguido, como digo, lo de la superficie elegible. Eso está conseguido. Prácticamente conseguido, yo diría que conseguido. Como dice el consejero, hasta que no está todo conseguido no hay nada conseguido. Es verdad, bajo esa premisa es difícil aquí hacer afirmaciones categóricas, pero eso está prácticamente conseguido. Como también, señorías, el haber incluido a los cultivos leñosos extensivos en el pago verde como superficie de interés ecológico. Eso está prácticamente conseguido. Como también los pagos asociados al 12% en el algodón; en el ganado, que hemos hablado poco de ello, la ganadería andaluza; en el tabaco... En el algodón se está trabajando. Y queremos también que sea en la aceituna de mesa, porque es importante para Andalucía. Y está conseguido, está conseguido. Al menos, está planteado el asunto importantísimo de la convergencia interna. Nadie, señorías, como don Miguel Arias Cañete ha sido tan rotundo en la afirmación del no a la tasa plana, nadie en Europa, en España y en Andalucía, nadie lo ha dicho más rotundamente que el señor Arias Cañete.

Y, efectivamente, estamos ya en la recta final, queda muy poco tiempo, queda muy poco. Y aquí hay dos actitudes: unas que ayudan y otras que no ayudan. Unas que ayudan a la delegación española que está negociando los intereses de todos, todas las comunidades autónomas, incluidos de todos los sectores de Andalucía. Y otras que no ayudan. Y yo les puedo decir, señorías, que ayuda, efectivamente, la unidad, la unidad de acción de las organizaciones de productores agrarios y las cooperativas con el Parlamento. Eso ayuda en la consecución del objetivo final. Y les puedo decir que no ayudan las manifestaciones, que no se sabe bien lo que ustedes están protestando, si es contra el ministerio, si es contra el PP. No se sabe bien, no tienen claro lo que quieren. Yo les puedo decir que ayudan, efectivamente, declaraciones que se hagan a favor, en apoyar la postura del ministerio, que está consensuado este también con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso ayuda.

Les puedo decir que no ayudan actitudes que sacan de contexto frases, como hemos escuchado hoy aquí, incluso párrafos de un ministro que va por toda la geografía intentando explicar la posición, que está meridianamente clara y la sabemos todos, pero no ayuda que se hagan ese tipo de interpretaciones, yo creo que erróneas.

Les puedo decir que ayuda que se hagan declaraciones que rechacen rotundamente las propuestas de Ciolos con la convergencia interna, por ejemplo, que es lo que tenemos ahora mismo más en ciernes.

Y les puedo decir que no ayuda lo que ha hecho el señor Griñán, que lamento que no esté esta tarde aquí. No ayuda que en plena recta final de la negociación europea, importantísima para Andalucía, salga un día diciendo que Europa no le merece la pena. Quien nos ha dado, por derecho, 80.000 millones de euros, sale el señor presidente de la Junta de Andalucía diciendo que Europa no nos merece la pena. O sale diciendo, como lo escuchamos en el último Pleno, diciendo: «El Gobierno va a renegociar la Política Agraria Común, qué miedo tengo». Señor presidente de la Junta de Andalucía, si me está escuchando o me escucha alguna vez: miedo el que teníamos cuando negociaba el señor Rodríguez Zapatero, que en periodo, en periodo expansivo perdió hasta 46.000 millones de euros. Eso sí que da miedo, eso sí que da miedo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

Eso no ayuda en la recta final. Por eso, yo les vuelvo a pedir que alcemos todos la voz, que se escuche la voz de Andalucía en contra de la tasa plana, que se escuche en todos los rincones de Luxemburgo, donde va a ser esa reunión de los ministros de la Unión Europea. Que hagamos esa defensa, que la sigamos manteniendo. Tiempo habrá, si lo hay, para la divergencia. Guárdense las ganas de las protestas, porque hasta ahora no han podido hacer nada contra el ministro, un ministro activo en sus competencias, no han podido hacer nada y se están inventando unas manifestaciones casi fantasmas porque no hay ahora mismo ninguna materia en la que oponerse.

Y yo les digo para acabar solo un par de cosas, señor presidente: no solo de PAC vive el hombre del campo, no solo de PAC, hay también políticas. Nosotros tenemos todas las competencias transferidas. Nosotros hablamos de PAC y hablamos de PRA —los precios, la rentabilidad y la agilidad—. Son tres cosas importantísimas para el agricultor en Andalucía.

[Aplausos.]

Y ahora sí acabo, y ahora sí que acabo. Vamos, al final de esta negociación, con un espíritu optimista, vamos con fuerza, con ganas, con las posturas muy claras. Sabemos lo que tenemos que defender.

Y quiero acabar con una frase que alguna vez la escuché y quise hacerla mía para muchas cosas en la vida, es de Herodoto, de hace 2.500 años, no de ayer, de la Grecia antigua. Y dice: «Que tu estado de áni-

mo es tu destino». Ese es el estado de ánimo, el optimismo, es lo que lleva el Gobierno de España al final de esta negociación del día de San Juan, que va a ser largo y seguramente feliz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra..., cierra el debate el consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Señor Planas..., tiene la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, he intentado en mi primera intervención efectuar un encuadramiento general del tema objeto del debate, como lo requería mi comparecencia. Tema tremendamente complejo —como ha sido dicho por todos los portavoces parlamentarios y por el consejero que les habla—, pero del cual yo creo que de este debate hay que sacar algunas conclusiones, y sobre todo algunas consideraciones políticas suplementarias.

La primera de ellas. Nos encontramos ante la reforma de la política agrícola común más radical que ha existido en la historia de la PAC, más de medio siglo de la historia de la PAC. Y quiero decirlo y compartirlo con sus señorías: esta reforma —y creo que todos los portavoces parlamentarios lo han señalado de un modo u otro— comporta evidentes riesgos. Quiero decirlo en voz alta, y creo que nadie en esta Cámara es ajeno a esos riesgos.

Creo que nos encontramos de un apoyo inicial a la producción, vía restituciones a la exportación, en los momentos de excedentes en los orígenes de las comunidades europeas. Después, nos encontramos, cuando entró España, con un mecanismo derivado del originario. Posteriormente, cambió a unas ayudas desacopladas desde la producción, y, finalmente, a la fijación de unos derechos percibidos con anterioridad, y ahora en una ayuda basada en la hectárea, que nada tiene que ver con la actividad productiva y con la realidad productiva. Por tanto —y ustedes lo saben bien—, para una economía y para una agricultura y ganadería productivas como la española, y particularmente la andaluza, que en esta Cámara nos preocupa, es una reforma que tiene, sin duda, riesgos, y tiene peligros si no conseguimos un buen resultado de esta reforma.

Porque —una segunda consideración que quiero compartir con sus señorías— esta PAC debe servir para ayudar y no para castigar a nadie. Y, ciertamente, si esta PAC constituye un elemento de apoyo para aquellos que no lo necesitan, y al cambio se lo retira a aquellos que lo necesitan, pues tendrá efectos perversos, que yo creo que hay que evitar a todo precio.

En tercer lugar, quisiera clarificar un término que creo que ha sido generalmente saludado con algún matiz por sus señorías: apoyo y exigencias. He definido antes que, en el marco europeo —me parece absolutamente necesario, y ha sido nuestra premisa de actuación—, un apoyo, pero también una exigencia de resultado, con un solo límite: los intereses de los andaluces. Ese ha sido en todo momento, en el pasado, lo

es en el presente, y lo va a ser hasta el final de la negociación, la línea roja que este consejero y el Gobierno andaluz van a tener en la misma.

Miren ustedes, el Gobierno de España se encuentra en una situación ideal: tiene un apoyo sin reservas. Lo ha gozado..., goza de una situación que no ha tenido ningún Gobierno anterior. Aquí a nadie se le ha llamado «pedigüeño», nadie ha llegado a acuerdos con terceros que no nos podían beneficiar... Todo eso borrado del mapa: apoyo incondicional. Por tanto, el resultado tiene que estar a la altura del apoyo recibido.

Y, por último, en esta, si me permiten, nueva introducción en esta segunda intervención, quisiera decirles que —y he estado escuchando las palabras del señor Araúz sobre el optimismo, que comparto, siempre que sea realista— alarmismo, no, pero realismo, sí. Y en estos momentos de la negociación, y usted ha mencionado una serie de puntos sobre los cuales, efectivamente, hay acuerdos provisionales, y no soy yo quien quiera desmerecer al Gobierno de España diciendo que se han alcanzado. Es que eso de que «nada está concluido hasta que todo está concluido» es una premisa inicial de la negociación, no exigida por nadie, es decir, o impuesta por las negociaciones europeas.

Por tanto, creo que es muy importante que se mantenga la atención y el seguimiento de la negociación.

Señora Quintana, le agradezco sus palabras y su intervención. Decía usted que..., que a usted le gustaría una..., otra PAC, una PAC distinta. A mí también. Y, probablemente, esa PAC distinta tendría muchos de los elementos que su señoría ha descrito.

Pero quiero decir también una cosa. Decía usted: «No hay condiciones objetivas para llegar a un acuerdo». Lo siento, quizás por su voluntad, y también por un ideal mío que podría tener en algún momento: soy negociador, estoy sentado a la negociación. Se lo he dicho antes: esta no es nuestra PAC, pero la vamos a negociar hasta el final. Y mi impresión personal, de acuerdo con mi experiencia, es que el 24 y el 25 habrá acuerdo en Luxemburgo.

Mi preocupación. Según los datos obtenidos por todos los medios, incluidos los personales, la pasada semana, en mi reciente visita a Bruselas: es que el número de temas abiertos es tan importante que en la negociación, en estos momentos, debemos mantener la máxima vigilancia, porque nadie es capaz de decir, ni del lado de la comisión, ni del lado del consejo, ni del lado del Parlamento, cómo va a concluir esto. Probablemente concluya en un acuerdo político general, del cual después se haga una concreción legislativa.

Creo que —usted lo ha mencionado muy bien, y estoy de acuerdo, lo he mencionado en mi primera intervención— situaciones diversas requieren apoyos diversos. Eso de: igual para todos, el olivar, con todos mis respetos, de Gerona, al olivar de Jaén, eso no sirve para nada. Eso sirve para crear más diferencias en lugar de lograr mayores apoyos.

Ha mencionado usted —lo ha mencionado también el señor Araúz— el pago verde. Me parece importante. Se veía como una preocupación de inicio. Hoy se ha reconocido lo evidente: tenemos el olivar, tenemos la dehesa, son las dos mejores barreras naturales a la extensión del cambio climático y la desertificación del territorio de la Unión Europea siendo como somos lindantes con el continente africano.

Ha mencionado usted —y también lo ha hecho el señor Castellano—, como mucha justeza, la preocupación por el desarrollo rural. Esta mañana he tenido ocasión de compartirlo con los grupos de desarrollo rural, con ocasión de la firma del acuerdo de adhesión, al acuerdo por la agricultura y el mundo rural en Andalucía de [...].

Primero. Trasvase de fondos del segundo pilar al primer pilar, para tapar agujeros no. La negociación tiene que ser buena, y el resultado en el primer pilar, y no tiene que servir el desarrollo rural para tapar agujeros que pueden haber creado en el primer pilar, nunca.

Queremos un desarrollo rural potente, es decir, bien dotado presupuestariamente, y que permita cubrir toda una serie de objetivos, muchos de los cuales hasta ahora no conocemos, porque no sabemos, por ejemplo, en ayudas agroambientales, o incorporación de jóvenes, si será cubierto por el primero o el segundo pilar, y los niveles de incompatibilidad que puedan existir.

Y sobre este tema..., y salto a una observación efectuada por el señor Castellano sobre desarrollo rural, y para concluir este capítulo, quiero decir que Andalucía no se ha opuesto, por principio, a la existencia de un programa nacional, coexistente con el de las comunidades autónomas. Ahora bien, en orden de jerarquía, lo más importante, porque tenemos la competencia constitucional y estatutaria, y además porque lo necesitamos para ejecutar una buena política agrícola y ganadera, es que ese Programa de Desarrollo Rural, esos Fondos de Desarrollo Rural, sean suficientes, estén bien dotados. Y si hay un programa nacional, como ya indiqué en su momento en la Conferencia Sectorial, sea limitado a algún tema singular, por ejemplo, concentración-cooperativa, y con un techo de dotación presupuestaria que en modo alguno sea una limitación de la capacidad de las comunidades autónomas.

Sobre el tema de los pagos asociados que han mencionado varios portavoces, quisiera decir lo siguiente: primero, nos falta el algodón, señor Araúz. No todo está hecho, ni incluso provisionalmente. Eso, ni provisionalmente. Y lo queremos, queremos el algodón, que es algo necesario para Andalucía, y singular de Andalucía, con lo cual es más difícil porque tenemos menos socios y menos aliados.

Y también debo decirlo claramente y en voz alta ante ustedes, señorías: los pagos asociados están muy bien, pero no son la solución universal para todos los elementos de apoyo, porque todo el dinero de los pagos asociados se detrae de la bolsa y del presupuesto común de las ayudas directas. Por tanto, nos pueden servir... La señora Quintana hacía referencia a algunas situaciones —de las que tomo nota y aprecio— singulares que son reales. Pero no es la solución, tampoco, universal. Vale lo mismo que lo que decía de las transferencias, del segundo pilar al primer pilar. Y decía, finalmente, que hay que dar la batalla al final.

Estoy de acuerdo, estoy absolutamente de acuerdo en la materia.

Señor Castellano, ha subrayado usted la importancia de este momento. No puedo sino, como es por otra parte lógico y conocido, confirmar que estamos de acuerdo. Creo que ha sido un acierto el que mantengamos ese frente común. Pero ese frente común, seamos claros, concluye con la negociación, y, a partir de ese momento, lógicamente, empezará una fase 2, en la cual cada uno, legítimamente, va a defender los intereses de sus agricultores y ganaderos. Por eso usted lo ha definido muy bien: es un apoyo crítico.

Y ha mencionado usted una hipótesis que le agradezco que haya mencionado. Pensaba que la iba a mencionar el señor Araúz, pero no lo ha hecho; lo ha hecho usted, y se lo agradezco. Es la de un voto negativo en la negociación final. Al ministro se lo he oído decir, personalmente, en alguna reunión en la que he participado.

Miren ustedes, a nosotros nos interesa que el resultado final de la negociación sea favorable a nuestros agricultores y ganaderos, y para eso se pueden hacer dos cosas: o lograr una mayoría, en la cual estén reflejadas nuestras posiciones, o lograr una minoría de bloqueo que permita que no se adopten posiciones contrarias a nuestros intereses. Si se vota en contra, muy mala señal, malísima señal, señoría, porque significará

que habremos quedado al margen del acuerdo final, y ese acuerdo final no será favorable. Por tanto, eso de salvar el honor en estas negociaciones, como decía muy bien el señor Araúz: negociar, negociar, negociar significa resultados, y no únicamente salvar el honor.

Yo espero que no sea el caso, pero quiero advertir del tema.

Y finalmente, señor Araúz, hacía usted referencia a la complejidad. Estoy de acuerdo: 27 Estados miembros, 17 comunidades autónomas, máximo apoyo posible... Hombre, me hubiera gustado que el Ministerio fuera más realista en la expresión de sus cifras. No vamos a entrar ahí, en esa polémica, pero, evidentemente, como ustedes saben, las cifras son siempre reales, constantes, entre períodos, y por eso he mencionado el 13% europeo, 12,2% en ayudas directas, 9,8% en desarrollo rural de reducción sobre el período anterior... Pero, en fin, ahí está y esperemos que lo pueda solucionar.

Y decía usted: «No es la propuesta del Gobierno de España: es la propuesta de la Comisión Europea». Pero, ojo —y vale esto también para su observación sobre las declaraciones que usted atribuía al Presidente de la Junta de Andalucía sobre Europa—... Oiga, que Europa no es de los ángeles, que Europa es de una mayoría política del PP, en la que está su partido. Por tanto, la propuesta de la Comisión Europea es una propuesta que alguien tendrá que atribuirse la paternidad de esa propuesta. Y, por tanto, yo comprendo —y no sé muy bien— que ustedes puedan estar, como nosotros, en desacuerdo con esa propuesta, pero dentro de un año va a haber elecciones europeas y una excelente ocasión de intentar que la mayoría de esa Comisión, y su Presidente, y el Presidente del Consejo Europeo, y el Alto Representante o la Alta Representante de la Política Exterior, sean, evidentemente, de una fuerza política o de otra. Y a mí me gustaría, evidentemente, que fueran de izquierdas y progresistas, porque, sin duda, a una comunidad como Andalucía yo creo que le harían, con todos los respetos, mejor unas propuestas en materia de política agrícola común.

Y sobre lo que usted atribuía al Presidente Griñán, debo decirle lo siguiente: usted ha modificado —se lo dije en comisión— el contenido de su afirmación. Yo estoy totalmente de acuerdo con el Presidente: es que esta Europa no es nuestra Europa. Esta Europa no es una Europa que esté trabajando por la cohesión y la solidaridad, y que a nosotros nos interese. La Europa en la que Jacques Delors hizo sus propuestas y que nos permitió ese avance económico y social, esa sí que era una Europa en la que España se reconocía y Andalucía se reconocía. Por tanto, el Presidente tenía toda la razón del mundo en distanciarse, y el Presidente, como quien les habla, es un europeo convicto y confeso.

Y queda el final, y el final es un tema muy importante: la convergencia. La convergencia es un tema en el cual el propio Ministro ha indicado que estamos ahí parados. Parados porque, de un 30% a un 75%, la diferencia es abismal. Si como se plantea ahora pudiera ser de un 30%, habría una limitación de los trasvases y de los posibles daños colaterales de esta negociación. Si como pretende el Comisario y la Comisión Europea es de un 75%, evidentemente, las transferencias serían sustantivas, y no las queremos. No queremos la tasa plana a nivel nacional, que significaría para Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, señor Presidente.

... perder más de un tercio de sus fondos.

No la queremos a nivel regional, que supondría una modificación y un trasvase superior al 30%. Y, además, algo muy importante es que esa convergencia, si sube por encima de esa cifra, es también una base de partida a partir del año 2020. Es decir, que el objetivo de la Comisión persiste. Y cuanto más consigamos contener ese nivel de convergencia, estaremos logrando, sin duda, un resultado positivo.

Concluyo, señor Presidente.

¿Optimismo? Sin duda, siempre. ¿Realismo? También. Y para eso hacen falta tres cosas, en esta fase en la que nos encontramos y hasta la conclusión de la negociación europea: unidad, sin duda. Y siempre, ahora y en el futuro, trabajo y tensión negociadora.

Quiero decir que he contado siempre —desde el Gobierno de Andalucía hemos contado— con el apoyo y la concertación con las organizaciones profesionales agrarias, con la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias y con el conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara en la primera fase. Espero que en la segunda fase también contemos con ese apoyo, incluido el Grupo Popular. Me sentiría muy honrado de poder contar con su apoyo en esa discusión entre comunidades autónomas, la cual será fundamental para el resultado de Andalucía.

Señor Presidente, las negociaciones concluyen y se desarrollan en el mes de julio. Estoy a disposición de la Cámara, de los portavoces parlamentarios, de la Mesa y, en su caso, de la Diputación Permanente para comparecer cuantas veces se estimen necesarias para rendir cuentas de esas negociaciones. Y lo que espero y deseamos todos, en esta Cámara, es un resultado positivo de las mismas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señorías, levantamos la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión.]

